



Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo

SEP

SECRETARÍA DE  
EDUCACIÓN PÚBLICA



**Programa de  
Fortalecimiento  
de la Calidad Educativa**  

---

**2018 -2019**



Septiembre, 2017

# Contenido

I. Descripción del proceso llevado a cabo para la actualización del PFCE 2018-2019 .....	1
II Autoevaluación académica y de la gestión institucional .....	4
2.1 Análisis de la cobertura con equidad .....	4
2.2 Análisis de programas de estudio flexible e integral .....	5
2.3 Análisis de enseñanzas pertinentes y en contextos reales .....	5
2.3.1 Anexo II Resultados relevantes de los estudios de seguimiento de egresados .....	8
2.3.2 Anexo II Resultados relevantes de los estudios de empleadores .....	9
2.4 Análisis del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación .....	11
2.5 Análisis de la internacionalización .....	14
2.6 Análisis de la vinculación académica .....	18
2.6.1 Cuadro síntesis de las principales acciones de vinculación .....	22
2.7 Análisis de la capacidad y competitividad académica.....	22
2.7.1 Cuadro de análisis de la capacidad académica.....	23
2.7.2 Cuadro de análisis de la competitividad académica.....	25
2.8 Análisis de la formación integral del estudiante.....	27
2.9 Análisis de la evaluación de la gestión .....	35
2.10 Análisis de la capacidad física instalada.....	45
2.11 Análisis de los problemas estructurales.....	47
2.12 Análisis de la igualdad de género universitaria .....	49
2.13 Síntesis de la autoevaluación académica y de gestión institucional .....	51
III. Políticas de la institución para formular el PFCE y los proyectos de la gestión y de las DES.....	53
IV. Actualización de la planeación en el ámbito institucional.....	55
4.1 La misión institucional.....	55
4.2 La visión institucional al 2020.....	55
4.3 Políticas, objetivos, estrategias y acciones de mejora de la calidad de los servicios académicos.....	55
4.4 Síntesis de la actualización de la planeación .....	63
4.5 Indicadores de calidad académica 2018-2020 .....	64
V. Valores de los indicadores institucionales a 2013, 2014, 2016... 2020.....	67
VI. Formulación de los proyectos de las DES y de la Gestión.....	68
VII. Contextualización de la autoevaluación y la planeación académica y de la gestión institucional en el PFCE 2018-2019.....	69
7.1 Anexo XIII Contextualización.....	76

## I. Descripción del proceso llevado a cabo para la actualización del PFCE 2018-2019

La elaboración e integración del proceso de actualización del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) en su versión 2018-2019, se llevó a cabo mediante un proceso de planeación participativa en el marco del Sistema Institucional de Planeación, dirigido por el Rector, Mtro. Adolfo Pontigo Loyola y el responsable institucional del PFCE y Director General de Planeación, Mtro. Tomás Roberto Herrera González, quienes iniciaron con una plenaria a nivel institucional presentando el cronograma de actividades establecido para tal efecto.

Es relevante destacar que en esta ocasión la integración del PFCE coincidió con la del Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2018-2023, una extraordinaria oportunidad para realizar una articulación precisa y alineada entre el PDI y PFCE. Es importante mencionar que el ejercicio de la autoevaluación permitió actualizar la planeación y sustentar los proyectos para la atención de los problemas de las DES y de la Gestión, así como las necesidades de infraestructura. Una herramienta fundamental que permite la continuidad a los procesos de planeación participativa, es la plataforma informática desarrollada por la propia institución, la cual se encuentra disponible en <http://sistemas.uaeh.edu.mx/dgp/pdi2018/index.php> con el usuario *pdiconsulta* y contraseña *Planeacion2014*. Es un sistema que permite la elaboración de los Programas de Desarrollo de las DES, a partir de cada uno de los programas educativos, los cuales se encuentran organizados por áreas académicas. El sistema considera las líneas estratégicas constituidas por los Programas Rectores y Programas Institucionales para el cumplimiento del Plan de Desarrollo Institucional. Para la elaboración del plan se llevó a cabo una consulta general a la comunidad universitaria y a los diversos sectores de la sociedad, obteniendo propuestas de mejora las cuales fueron agrupadas y organizadas, para que las escuelas, institutos e instancias de gestión formularan sus diversos programas de desarrollo y plantearlas en el PFCE. Otro aspecto a destacar es la optimización de recursos mediante la estrategia “Cero Papel”, que consiste en reducir al mínimo el consumo de papel utilizando un sistema informático.

En este proceso participaron los cuerpos académicos, directores, funcionarios, administrativos y estudiantes de la Institución destacando: El **Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades** (ICSHu): Dr. Alberto Severino Jaén Olivas Mtro. Joaquín García Hernández, Dr. Edgar Castillo Flores, Dr. Guillermo Carrasco Lizama, Dr. Juan Antonio Taguena Belmonte y el Lic. Marcos David Bernal Ramírez. Dr. Cuauhtémoc Granados Díaz, Lic. Ivonne Bautista Velázquez, el Mtro. Javier Sánchez Lazcano, Dr. Roberto Wesley Zapata Durán, Dr. Raúl García García, Mtra. Hilda María del Consuelo Godínez Guzmán y la Lic. Bárbara Lizeth Lugo González, Dra. Josefina Hernández Téllez, Dra. Rosa Ma. Valles Ruiz, Mtro. Raúl Arenas, José Hernández Castañeda, Mtra. Hilda Hidalgo Avilés, Mtra. Norma Angélica Espinosa Butrón, la Dra. Maritza Librada Cáceres Mesa, Mtro. Miguel Ángel Machorro Cabello, Dra. Irma Quintero López, Dr. Octaviano García Robelo, Dra. Lydia Raesfeld Pieper, Dra. Coralía Pérez Maya y la Dra. Amelia Molina García, Dr. Manuel Alberto Morales Damián, Dra. Thelma Camacho Morfín, Dr. Emanuel Galindo Escamilla, Dr. Francisco Luis Jiménez Abollado, Dr. Tomás Serrano Avilés, Dr. Adrián Galindo Castro, Dra. Laura Myriam Franco Sánchez, Dr. Germán Vázquez Sandrín Dra. Rosa Elena Durán González, Dr. Aurelio Granados Alcántar, Dra. María Félix Quezada Bautista, Dra. Angélica E. Reyna Bernal, Dra. Karina Pizarro Hernández, Mtro. Ariel Vite Torres, Lic. Rafael Eduardo Chávez Rodríguez, Mtro. Jorge Armando Manzano Martínez, Mtro. José Fructuoso Gutiérrez Díaz, Ing. Alba Ávalos Hernández, L.C. Esther Janett López Pérez, Lic. Zamna Zamora Villeda, Dra. Amelia Molina García, Ing. Nidia Montañó Quiroz, Lic. Ana Belén Candelaria, L.C. Nora Lidia Delgado Herrera. Del **Instituto de Ciencias Económico Administrativas**: El Director del Instituto, Dr. Jesús Ibarra Zamudio convocó al Mtro. Leandro Olguín Charrez, L.C. Armando Sánchez Pérez, Mtro. Rolando Parra Escorza, Lic. Jesús Cruz Segura, Dra. Blanca Cecilia Salazar Hernández, Dr. Eleazar Villegas González, Dr. Eduardo Rodríguez Juárez Dra. Amada Hidalgo Gallardo, Dra. Arlen Cerón Islas, Mtro. José Sergio Rodríguez Martínez, Mtro. Ciro Bernardo Samperio Levinson,

Mtro. José Antonio Hernández González, Dra. Diana Xóchitl González Gómez, Mtra. Alejandra Vega Barrios, Mtra. Ruth Josefina Alcántara Hernández, Mtra. Aura Paulina Flores Barreto, Mtro. Jair Emmanuel Onofre Sánchez, Dr. Martín Aubert Hernández Calzada, Mtra. María Dolores Martínez García, Dr. Heriberto Moreno Islas, Dra. Ruth Leticia Hidalgo Gallardo, Dr. Juan Roberto Vargas Sánchez, y Dr. Tirso Javier Hernández Gracia, Dr. Mario Cruz Cruz, Dra. Erika Cruz Coria, Mtra. Carolina González Espinoza, Dr. Eduardo Rodríguez Juárez, Mtro. José Antonio Hernández González, Mtra. Angélica Lira Díaz, Dra. Teresa de Jesús Vargas Vega, Dr. Sergio Demetrio Polo Jiménez, Mtra. Carolina González Espinoza, Mtro. Iván Hernández Ortiz, Mtra. Noemí Vega Lugo. Del **Instituto de Ciencias de la Salud**: el Director, M.C. Esp. Adrián Moya Escalera, M.C. Enrique Espinosa Aquino, M. en C. Luis Martín Bernal Lechuga, M. en C. Alejandro Chehue Romero, M. en C. Ana Hilda Figueroa Gutiérrez, M.S.T. Maribel Pimentel Pérez, M. en C. Miroslava Porta Lezama, M. en C. José de Jesús Navarrete Hernández, Dra. Lydia López Pontigo, M.S.P. Josefina Reynoso Vázquez, Mtra. Claudia Teresa Solano Pérez, L.C. Norma Angélica Torres Samperio, Mtra. Iris Cristina López Santillán, Mtro. Bernardo Ángeles Santillán, Mtro. Horacio Islas Granillo, Dr. Víctor Manuel Galván Rodríguez, L.S.C. Deny Mendoza Lozada, Mtra. Arianna Omaña Covarrubias, M. en C. Elena Guadalupe Olvera Hernández, M.C.E. Reyna Cristina Jiménez Sánchez, Dr. Raúl Azael Agis Pérez, M.C. Esp. Luis Carlos Romero Quezada, Dra. Rebeca María Elena Guzmán Saldaña, C.D. Fernando Barrera Hernández Medicina M.C. Esp. Lorenzo Octavio Aguirre Rembao y Mtra. Julieta Izquierdo Vega, Dr. José Ramón Montejano Rodríguez y Dra. Ana Luisa Robles Piedra, Dra. Nelly del Socorro Cruz Cansino, Mtra. Ana Josefina Monjarás Ávila, Dr. José Arias Rico, L.P. Antonio Carrillo Citalan, Mtro. Jesús Serrano Ruiz, Héctor Ponce Monter, José Alejandro Rivera Gonzaga, Dra. América Patricia Pontigo Loyola, Dra. Gloria Solano Solano, Mtro. Alejandro Hernández Ceruelos, Mtro. Manuel Sánchez Gutiérrez, Mtra. Nelly Cruz Cansino, Dr. José Luis Imbert Palafox, Dr. Marco Marcelo Galván García. Del **Instituto de Artes**: participaron: Directora L.A.V. Erika Liliana Villanueva Concha, L.A.V. Mario Maldonado Reyes, L.D. Miguel Chávez Sierra, D.G. Virginia Téllez Rodríguez, L.A.V. Dania Santos Ramírez, L.A. Rosa Guadalupe Gómez Quinto, Dr. Raúl Cortés Cervantes, L.A.D. José de Jesús Islas Ambriz, L.S.C. Lidia Adriana Arteaga Lagos, Mtra. María Esther Pacheco Medina, Dr. Miguel Ángel Ledezma Campos, Mtro. Gabriel Márquez Ramírez, Psic. Mavely Velázquez Islas, L.A.D. Ricardo Bautista Álvarez, Lic. Mireia Mendoza Nolla, L.P. Hermann Ramírez Aguirre, L.D. Leticia Narváez Vergara, L.N. Irma Angélica Ayala Márquez, M.C. Karla Ortega Villegas, L.P. Nohemí Rebeca Ángeles Trigueros, L.T.F. Ariana Evelyn Bardales Islas, L.E.L.I. Andrés Bautista Álvarez, Tec. Alejandro Martínez Altamirano, L.D.G. Marisol Nájera Hernández. Del **Instituto de Ciencias Agropecuarias**: Director Dr. Miguel Ángel Miguez Escorcia, M. en A. Melitón Jesús Franco Fernández, M. en T.E. Dalia Erika Islas Pérez, Dr. Rafael Germán Campos Montiel, Dr. Oscar Del Razo Rodríguez, Dr. Oscar Arce Cervantes, Lic. Olivia Verduzco Torres, Dra. Norma Güemes Vera, Dr. Rodrigo Rodríguez Laguna, Dra. Ma. Del Rocío López Cuellar, Mtro. Ignacio Olave Leyva, M. en A. Elizabeth Pérez Soto, Dr. Juan Carlos Hernández González, Dr. Martín Meza Nieto, Dra. Lucila el Carmen Hernández González, Dra. Aurora Quintero Lira, Dr. Fabián Ricardo Gómez De Anda, Dr. José González Ávalos, Mtra. Ana Lieseld Guzmán Elizalde, Dr. Alfredo Madariaga Navarrete, Dr. Juan Pablo Hernández Uribe, Dr. Javier Piloni Martini, Dr. Norberto Chavarría Hernández, Dr. Juan Capulín Grande, Dra. Guadalupe Torres Cardona. Del **Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería**: Director Dr. Oscar Rodolfo Suárez Castillo, e involucrados el Dr. Joselito Medina Marín, Mtra. Perla Orlenda Juárez Martínez, Mtro. Jesús Martín Castillo Cerón, Mtra. Lidia Ramírez Quintanilla, Mtra. Ana Leticia Palacios Coyoli, Ing. Carlos David Guzmán León, Catalina Polo Jiménez, Lic. Sandra Erika Palacios Coyoli, Dra. María del Consuelo Cuevas Cardona, Dr. Marius Ramírez Cardona, Dr. Hugo Romero Trejo, Dr. José Ramón Corona Armenta, Dr. Fernando Donado Pérez, Dr. Carlos Andrés Galán Vidal Dr. Francisco Omar Lagarda García, Dra. Maritza López Herrera Dr. Roberto Noriega Papaqui, Dr. Francisco Javier Olgún Coca, Dra. María Isabel Reyes Valderrama, Ing. Emmanuel Gutiérrez Rojas, Dr. Enrique Cruz Chávez, Dr. Gustavo Erick Anaya Fuentes, Ing. Leonardo Juárez Tapia, Dr. Ricardo Cruz Castillo, Mtra. Araceli Sierra Zenteno, Dr. Luis Guillermo González Olivares y Mtra. Iliana Castillo Pérez, Dr. Raúl Moreno Tovar, Dr. Jesús Patricio Ordaz Oliver, Dra. Norma Leticia Manríquez Morán, Dr. Oscar Montaña Arango, Dr. Aarón Víctor Reyes Rodríguez, Dr. Benjamín Itzá Ortiz,

Dr. Luis Humberto Mendoza Huizar, Dra. María de los Ángeles Alonso Lavernia, Dra. Yolanda Marmolejo Santillán, Dr. Javier Añorve Morga, Dr. Omar López Ortega, Dr. Juan Hernández Ávila, Dra. Katia Adriana González Rodríguez, Dr. Juan Carlos Seck Tuoh Mora, Dr. Antonio Rafael Tapia Benavides, Dra. Liliana Lizárraga Mendiola, Dra. Claudia Elizabeth Moreno Ortega, Dr. Jesús García Serrano, Dr. Norberto Hernández Romero, Dra. Maritza López Herrera, Dr. Omar Domínguez Ramírez, Dr. Oscar Montaña Arango, Dr. Isauro Rivera Landero, Dr. Alejandro Álvarez Hernández, Dra. Eva María Santos López, Dra. Anilú Franco Árcega, Dr. Carlos Esquivel Macías, Dr. José Antonio Rodríguez Ávila, Dra. Ana Bolarín Miró, Dr. Ricardo Cruz Castillo, Dr. José Guadalupe Alvarado Rodríguez, Dr. Víctor Manuel Bravo Cuevas, Dra. Irene Goyenechea Mayer-Goyenechea, Dra. Gabriela Alejandra Vázquez Rodríguez, Dra. Araceli Castañeda Ovando, Dra. Liliana Lizárraga Mendiola, Dr. César Abelardo González Ramírez, Dr. Aarón Víctor Reyes Rodríguez, Mtra. Judith Berenice Alemán García y Biol. Ricardo León Rico, Lic. Edgar Castillo López y Mtro. José Rogelio Efraín Escorcía Hernández, Dr. Omar Jacobo Santos Sánchez, Mtro. Yoan Saidt Beltrán Martínez, Mtro. Roberto Pichardo Cabrera, Mtro. Sergio Blas Ramírez Reyna y Mtra. Valeria Volpi León, Dr. Pedro Amado Miranda Romagnoli y Dra. Silvia Nieto Velázquez y Mtra. María Florina Illescas López.

De la **gestión** los coordinadores de los cuatro Programas Rectores: de la División Académica el Lic. Gonzalo Ismael Villegas de la Concha; de la División de Investigación, Desarrollo e Innovación el Dr. Otilio Arturo Acevedo Sandoval; de la División de Vinculación e Internacionalización el C. D. José Luis Antón de la Concha y de la División Extensión de la Cultura, el Lic. Jorge Del Castillo Tovar; además de los ocho responsables de los Programas Institucionales, del Jurídico el Lic. Alfredo Cerón San Nicolás; del Colegio de Posgrado Mtro. Guillermo Edgar Rabling Conde; del Centro de Lenguas la Lic. Diana Matxalen Hernández Cortés; del Centro de Educación Continua y a Distancia la Ing. María Marivel Solis Barrera; de la Coordinación de Administración y Finanzas L. C. Gabriela Mejía Valencia; el Defensor Universitario Dr. Roberto Rodríguez Gaona; de Comunicación Social el Lic. Juan Francisco Moreno Paredes y de Evaluación Dra. Patricia Bezies Cruz. De igual manera de Educación Media Superior el Mtro. Jesús Osiris Leines Medécigo; de Educación Superior el Dr. José Alberto Gordillo Martínez; de Superación Académica la Mtra. Laura Elena Islas Márquez; de Tutorías la T.S. Patricia Pineda Cortés; Estudios de Pertinencia, Factibilidad y Viabilidad el Ing. Martín Ortiz Granillo; de Servicios Académicos el Lic. Arturo Flores Álvarez; de Laboratorios el Dr. Omar Arturo Domínguez Ramírez; de Bibliotecas el Dr. Jorge Peña Zepeda; de Autoaprendizaje de Idiomas el M. en C. Miguel Ángel Hernández Vázquez; de Centro de Cómputo Académico el Mtro. Efraín Franco Flores; de Gestión de la Calidad el Mtro. Humberto Lechuga Canto; de Obras el Arq. Adrián Cordero Vieyra y de Información y Sistemas el Mtro. José Antonio Pacheco Medina. Como asesores permanentes de la Dirección General de Planeación, Dr. Juan José Aguilar Lugo Marino, Dr. Edgar Martínez Torres, Ing. Verónica Leticia Cruz Vega, L.C. María Cristina Romero Ortega, L.A. Juana Hernández Islas, Lic. Sergio Viguera Melo, L.D. María Alejandra Trejo Hernández, Ing. Ma. del Socorro Ponce de León Topete, L.D. María Elena Martínez Gómez, Lic. Karina Zaleta Sánchez, Mtro. Guillermo González Naranjo, Mtro. Carlos Herrera Báez, Mtro. Luis Rodolfo Samperio Llano. Cabe señalar que en representación de más de 2 000 **académicos y administrativos** participaron los jefes de áreas académicas, y representando a los estudiantes se contó con la **participación de los miembros del Consejo Estudiantil**.



## II Autoevaluación académica y de la gestión institucional

### 2.1 Análisis de la cobertura con equidad

#### • Alcanzar una cobertura general de 40% en el 2018

El acceso a la educación superior en el estado de Hidalgo representa una evidente causa de inequidad, manifiesta en desigualdad de cobertura educativa, bajo número de estudiantes graduados, pocos alumnos en posgrado, y aún menos en doctorado; la oferta educativa cubre diversas áreas del conocimiento, así como la Institución tiene presencia en siete de las diez regiones del estado.

En la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (UAEH) se trabaja permanentemente para brindar mayores oportunidades a los jóvenes de acceder a la educación superior y lograr una cobertura con equidad en la entidad, la atención a la demanda en el último año fue del 35%. Una de las acciones en tal sentido es la construcción de nuevos espacios para los estudiantes que, a pesar de las limitaciones presupuestales, se ha incrementado durante los últimos años en promedio 2%, con lo que se ha elevado la cantidad de aspirantes aceptados en el nivel de licenciatura.

Además, la UAEH fortalece sus diversos mecanismos para mantener en crecimiento este indicador y lograr la cobertura general superior al 40% para el año 2018, de acuerdo con los datos del INEGI la institución cuenta con el 10% de cobertura en educación superior, con base en lo planteado desde los referentes nacionales y descrito en su propio Modelo Educativo (2005) que refiere “el acceso a la educación superior de los miembros de pueblos indígenas, las minorías culturales y lingüísticas, los grupos desfavorecidos, los pueblos que viven en situación de ocupación y las personas con discapacidades, puesto que esos grupos, tanto colectiva como individualmente, tienen experiencias y talentos que podrían ser muy valiosos para el desarrollo de las sociedades y naciones” (pp. 37); y, en un segundo momento, el Modelo Curricular Integral (2010) que establece “como un eje transversal la equidad que propicia la valoración y el respeto por la interculturalidad y garantiza la igualdad de oportunidades por género, edad y condición social” (pp. 22), compromiso que se verá engrandecido con la reingeniería del mapa curricular y la nueva propuesta de tronco común.

#### • Empezar acciones que disminuyan la deserción e incrementen la graduación

También se fortalecen de manera permanente las acciones institucionales, iniciadas hace más de una década, de tutorías y asesorías académicas, así como de orientación vocacional, apoyo psicológico y servicio médico, que tienen como finalidad disminuir la deserción e incrementar los índices de aprobación, retención, titulación y eficiencia terminal en los diferentes programas educativos.

#### • Impulsar los estudios de posgrado

El mayor porcentaje de la matrícula de posgrado se encuentra en la maestría con el 55%, el doctorado representa el 28% y las especialidades el 17%. Cabe señalar que la Institución cuenta con 23 programas de maestría, 12 de doctorado y 17 de especialidad.

Realizando la comparación de la evolución de la matrícula de licenciatura con la matrícula de posgrado se advierte que han fluctuado en direcciones inversas. Respecto a la evolución de la matrícula se ha tenido un crecimiento sostenido en el nivel de licenciatura y un decremento en la matrícula de posgrado, moviéndose del 3.60% que representaba la matrícula total de posgrado con relación a la de licenciatura en 2013 al 2.61% en 2017.

Por otro lado, no se cuenta con la alineación del posgrado en los niveles inferiores, factor que impacta en la captación de personas que se interesen por los posgrados especialmente los de doctorado. Una acción ya implementada en la Institución de manera puntual fue la construcción de nuevos laboratorios de física química y biología con tecnología de punta, con el objeto de propiciar el interés de los jóvenes de bachillerato por la investigación en ciencias básicas, que es donde se tiene el mayor número de posgrados se pretende que la matrícula aumente en estas áreas del conocimiento, seguirlos guiando y formando hasta su incorporación en el posgrado. Es necesario impulsar la creación de programas educativos de doctorado basado en estudios de pertinencia y articulado con las líneas de generación y aplicación del conocimiento.

## 2.2 Análisis de programas de estudio flexible e integral

- **Programas de estudio más cortos**

El grado de flexibilidad no es homogéneo en todos los programas educativos; para lograr la flexibilidad e integralidad en sus programas educativos, la UAEH promoverá contenidos menos rígidos y reducirá al máximo la seriación entre asignaturas, lo que garantizará a los estudiantes decidir y modificar su trayectoria escolar, al incorporar en el mapa curricular horas de aprendizaje independientes para que ellos profundicen en los saberes a su ritmo, motivación e interés.

Esto se lleva a cabo mediante el proceso de rediseño curricular con base en los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, de acuerdo con los indicadores y las recomendaciones de los organismos acreditadores, en el que se analizan y actualizan todos los elementos del programa educativo, considerando invariablemente los aspectos de flexibilidad e integralidad.

- **La reestructuración o transformación de los mapas curriculares a fin de asegurar su flexibilidad**

Como parte de este planteamiento, la Universidad incorpora asignaturas en todos los programas educativos de licenciatura para desarrollar en los estudiantes las habilidades en el manejo de tecnología digital, acorde a las necesidades actuales.

La Institución, en este mismo sentido, plantea un tronco común y asignaturas compartidas transversales que facilitarán el tránsito de alumnos entre programas educativos, abriendo la posibilidad de obtener en menor tiempo un doble título o grado académico, visión de futuro para fortalecer la competitividad de los egresados y hacerlos más poderosos para el mundo globalizado.

Además de las acciones académicas, esta casa de estudios hace reingeniería en sus procesos administrativos con la finalidad de hacer más eficientes sus actividades y facilitar el tránsito académico, según los lineamientos establecidos en su Modelo Educativo y Modelo Curricular Integral. En tal sentido, se actualizará la normativa implicada con la operatividad de administración escolar y se establece un reglamento específico para cada nivel educativo.

- **La inducción sobre el uso y la certificación de competencias profesionales disciplinarias**

La flexibilidad e integralidad se ha incluido en el rediseño de los programas educativos favoreciendo el desarrollo de las competencias de los estudiantes que de acuerdo al Modelo Educativo y Modelo Curricular Integral se incluyen asignaturas institucionales como: Aprender a Aprender, México Multicultural, Metodología de la Investigación y Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente con la finalidad de dotar al estudiante capacidades para aprender por sí mismos y enfrentar nuevos retos.

El Programa Institucional de Lenguas promueve que los estudiantes y egresados de la UAEH se desarrollen de manera efectiva en los ámbitos nacional e internacional, y se promueve la competencia de comunicación en el idioma inglés del nivel B1 del Marco Común Europeo de Referencia como mínimo, sin embargo el reto es la implementación y certificación de los programas de lenguas extranjeras en francés, italiano y alemán, además programas de titulación doble y conjunta, internacionalización de las prácticas profesionales y trabajos en redes colaborativos interinstitucionales de vinculación con asociaciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales.

## 2.3 Análisis de enseñanzas pertinentes y en contextos reales

- **Las prioridades establecidas por los planes de desarrollo**

Actualmente se detecta la necesidad de rediseñar los programas educativos con los resultados del análisis situacional bajo una nueva estructura del Modelo Curricular de nivel licenciatura, que considere los nuevos referentes nacionales y estatales para declarar las líneas de acción más pertinentes.

Es por ello que la Institución crea la dirección que se encarga de realizar los estudios de pertinencia, factibilidad y viabilidad, que dan sustento al diseño de nuevos programas educativos y al rediseño curricular de los ya existentes, para que sean acordes con las prioridades laborales, regionales, nacionales e

internacionales, en donde se considera el crédito UAEH para el libre tránsito de los egresados con estudios válidos en cualquier región del mundo.

- **La actualización de los profesores**

Además de asegurar la pertinencia de los programas educativos, otro objetivo prioritario en la Universidad ha sido la capacitación y actualización de los profesores en los avances de la disciplina que imparten, y la incorporación de innovaciones en el proceso de enseñanza-aprendizaje. Con tal finalidad se creó en el año 2011 una estrategia de formación y actualización docente, implementada a través del Programa Estratégico de Formación Integral (PROEFI), con el objetivo de formar al profesorado en competencias genéricas, pedagógicas y disciplinares a través de una metodología práctica, innovadora y humanística, con instructores expertos certificados y con programas basados en estándares nacionales e internacionales.

- **La actualización del profesorado en procesos e instrumentos de enseñanza aprendizaje desde diseño curricular y uso de medios hasta seguimiento y evaluación de los aprendizajes de los alumnos. Es necesario re-enseñarles a enseñar**

Como resultado de este trabajo, desde 2011 se han formado y actualizado a un promedio de 2,750 profesores de licenciatura y posgrado por año, de las diferentes escuelas e institutos, en los cursos sobre uso de tecnologías de información y comunicación, metodología de la investigación en el ámbito educativo, uso del idioma inglés y aspectos didáctico-pedagógicos, como se puede apreciar en la tabla siguiente.

Curso	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Inglés	2,249	1,165	518	799	389	521
Uso de las TIC's	1,085	932	618	947	1,056	1,292
Metodología de la investigación	796	619	321	872	672	844
Didáctico-Pedagógicos			12	208	522	66
<b>Total</b>	<b>4,130</b>	<b>2,716</b>	<b>1,469</b>	<b>2,826</b>	<b>2,639</b>	<b>2,723</b>

Tabla 1. Fuente: Dirección de Superación Académica.

Este proceso de formación y actualización ha propiciado que el perfil docente plasmado en el Modelo Educativo se vea cumplido con el fortalecimiento de competencias que permitan enfocar la disciplina con mejores elementos que la metodología de la investigación ha aportado mediante cursos específicos con un enfoque introductorio, un enfoque disciplinar y un enfoque didáctico; a la vez, se ha fortalecido el perfil docente con el uso de la tecnología en el aula aplicada a herramientas básicas para la docencia, internet en la docencia, diseño de entornos educativos con el uso de las TIC y redes sociales en la docencia. Aunado a ello, los profesores han participado en los cursos orientados al desarrollo de sus competencias comunicativas para el idioma inglés que les permitirán, paulatinamente, impartir sus programas de asignatura en forma parcial o totalmente bilingüe.

Hacia el futuro se prepara pedagógica y disciplinalmente a la plantilla docente en las diversas áreas del conocimiento, para lograr una mejor vinculación con el contexto laboral.

En tal virtud, la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo continuará impulsando el proceso de formación y actualización de su profesorado, fortaleciendo el PROEFI a través de la ampliación de la cobertura y la operación de escenarios presenciales, semipresenciales y virtuales.

- **El uso de los resultados de los estudios de oferta y demanda educativa (factibilidad)**

Como se ha mencionado, en la Institución se deben realizar los estudios de oferta y demanda educativa cuando se plantea la apertura de un nuevo programa educativo; sin embargo, por falta de equipo y personal especializado, sólo se tienen registrados estos estudios para 19 de los 61 programas educativos de licenciatura vigentes.

Los resultados de estos estudios han permitido que los 19 programas tengan elementos e insumos que permitan mejorar los indicadores académicos como son: matrícula, porcentaje de retención, aprobación,



titulación y eficiencia terminal. Por lo tanto, el impacto que han tenido los estudios se puede considerar como bueno, a pesar de que existen otras variables que inciden en tales indicadores.

Además, los estudios de oferta y demanda educativa se complementan los estudios de necesidades y demandas sociales, mercado laboral y de expectativas educativas que integran los estudios de contexto social, y también con los que se elaboran para fundamentar los procesos de diseño y rediseño curricular (estudios de la profesión, comparativo de planes y programas de estudio, empleadores, opinión de profesores y de alumnos, academias y egresados, entre otros). Todos ellos integran los estudios de pertinencia, factibilidad y viabilidad, que aportan elementos para que la Institución cuente con programas educativos acreditados y actualizados, que responden a las características actuales del desarrollo científico y cultural de nuestro tiempo. Por tal motivo, es necesario contar con el equipo tecnológico que agilice los procesos de encuesta y captura de datos en bases informáticas, así como el procesamiento de los mismos que permita generar los reportes necesarios para la toma de decisiones.

- **Modelo pedagógico educativo vigente**

La dimensión pedagógica del Modelo Educativo tiene una estructura curricular, con un mínimo de horas asistidas por un docente, asignación de créditos en cada una de las actividades académicas, mecanismos para la evaluación permanente y colegiada del plan de estudios, así como para el rediseño curricular con la participación de instancias colegiadas, de representantes de los empleadores y de los egresados, se enfatiza la formación integral del estudiante, cursando asignaturas institucionales como Aprender a Aprender; Fundamentos de Metodología de la Investigación; México Multicultural y Desarrollo Sustentable, así como los programas de actividades institucionales de: Actividades Artísticas y Culturales (PIACC), y Educación para una Vida Saludable (PIAEVS), para promover estilos de vida saludables que contribuyen a la formación integral del estudiante y que se imparten en todos los programas educativo de nivel licenciatura.

El mapa curricular de los programas educativos presenta la estructura, los conocimientos, la organización de experiencias de aprendizaje con una articulación vertical y horizontal de habilidades, conocimientos, aptitudes, destrezas y valores, así mismo la distribución de las experiencias de aprendizaje en horas teóricas, prácticas, actividades independientes y actividades profesionales supervisadas. Los programas de las asignaturas se integran con actividades académicas previstas en el plan de estudios, las cuales incluyen objetivos generales, mapas temáticos, actividades de enseñanza y aprendizaje, especificación de la obligatoriedad o elegibilidad de las actividades académicas, criterios de evaluación, técnicas e instrumentos para evaluar y calificar el aprendizaje, recursos necesarios, indicaciones especiales, los contenidos y bibliografía coherentes de acuerdo a una postura teórico –metodológica.

- **El uso de los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores**

También con el fin de asegurar la pertinencia de los programas educativos de licenciatura, se incorporaron los estudios de seguimiento de egresados y empleadores, los resultados han sido incorporados en la actualización de los planes de estudio. Además, durante el último semestre de cada programa educativo, sólo se ha programado la asignatura de Prácticas Profesionales, con el fin de fortalecer la movilidad del estudiante hacia espacios nacionales e internacionales. Aquí se ha propuesto la innovación de que el profesor honorífico que recibe al alumno practicante en la unidad receptora valore su desempeño, con el fin de identificar las competencias que demuestre en su ejercicio profesional y reportar a la Universidad si éstas corresponden a las necesidades laborales para que, en su caso, se proceda a realizar la respectiva adecuación en el plan de estudios.

**Índices de empleo, ubicación, desempeño y desarrollo profesional de los egresados.** Más de la mitad de los egresados (61%) encuentran su primer empleo en el lapso del primer año después de egresar, el 71.9% son empleados, el 5.3% son trabajadores independientes y sólo el 7.8% son propietarios o tienen su propia empresa. El 54% trabaja en el sector privado y el 31% en el sector público.

**Índices de masculinidad y feminidad de los egresados.** Los resultados muestran que el género masculino actualmente tiene una participación mayor que el género femenino en lo que respecta a la muestra encuestada de los 24 estudios, la participación de los hombres es del 54% en tanto que el género femenino es del 46%.

**Índices sobre el tipo de actividad ocupacional.** Los resultados señalan que el 71.9% de los egresados que trabajan actualmente se desempeñan como empleados, el 5.3% son trabajadores independientes y 7.8% son propietarios.

**Índices de satisfacción de los egresados respecto de la formación recibida.** El 90% de la muestra encuestada señalaron que se encuentran satisfechos y totalmente satisfechos con la formación recibida por parte de la IES.

**Índice sobre la valoración de la institución.** El 92% de los egresados señalaron estar entre satisfechos y totalmente satisfechos.

### 2.3.1 Anexo II Resultados relevantes de los estudios de seguimiento de egresados

<b>Índices</b>	<b>Absolutos</b>	<b>%</b>
<b>Egresados considerados en el estudio</b>	10,529	
<b>Egresados encuestados</b>	941	8.9
<b>Género de los egresados</b>		
Femenino	433	46
Masculino	508	54
<b>Egresados con empleo</b>	698	74
<b>Tiempo que transcurrió para que los egresados consiguieron su primer empleo</b>		
Menos de 6 meses	423	45
De 6 a 9 meses	75	8
De 9 a 12 meses	75	8
Más de 1 año	28	3
Aún no cuentan con empleo	243	26
<b>Dificultades para conseguir empleo</b>		
No estar titulados	75	8
No dominar el inglés u otro idioma	19	2
Falta de experiencia laboral	329	35
Ser egresado de su universidad	0	0
<b>Tipo de organismo donde trabajan</b>		
En empresas u organismos del sector privado	508	54
En organismos o instituciones públicas	134	31
En empresas propias	73	7.8
Autoempleados	37	5.3
Otros	18	1.9
<b>Tiempo de dedicación en el empleo</b>		
Tiempo completo	488	70
Medio tiempo	67	10
Eventual	18	3
<b>Tipo de formación profesional en el que se desempeñan los egresados que trabajan</b>		
En empleos profesionales que requieren de la formación de su carrera.	553	63
En empleos profesionales que no requieren de la formación de su carrera	61	7
En empleos que no requieren de una profesión.	18	2
<b>Salario de los empleados profesionales</b>		
Menos o igual a 5 mil pesos	84	12
Más de 5 mil pesos y 10 mil pesos	230	33
Más de 10 mil pesos y 15 mil pesos	133	19
Más de 15 mil pesos	105	15
<b>Arraigo de los egresados en su zona de influencia o entidad federativa donde estudiaron</b>		
Excelente	461	49
Buena	141	15
Regular	75	8
Insatisfactoria	0	0

Índices	Absolutos	%
<b>Satisfacción de los egresados en cuanto a la formación recibida por la universidad</b>		
Excelente	263	28
Buena	583	62
Regular	85	9
Insatisfactoria	9	1
<b>Opinión de los egresados en cuanto al clima universitario (instalaciones, capacidad y cumplimiento de profesores, limpieza, respeto a los derechos y obligaciones, equipamiento, laboratorio, bibliotecas, comportamiento de las autoridades, transparencia en el uso de los recursos citados).</b>		
Excelente	170	18
Buena	551	59
Regular	109	12
Insatisfactoria	8	1
<b>Egresados titulados</b>	866	92
<b>Egresados no titulados</b>	75	8
<b>Tiempo para la obtención del título</b>		
Menos de 1 año	485	56
Entre 1 y 2 años	268	31
Más de 2 años	43	5

### Resultados de empleadores.

Dentro de los resultados más relevantes de los estudios de empleadores se observa que las carreras más demandadas en el sector laboral son Contaduría (21.46%) y Administración (16.14%), y con menor demanda Derecho (8.20%) e Ingeniería en Sistemas (5.59%). El 58.22% de los empleadores encuestados consideran que la formación profesional de los egresados es excelente y el 32.06% considera que es buena, teniendo así un porcentaje alto en cuanto a la satisfacción del empleador con la formación que tuvieron los egresados de esta institución, así mismo el 91.66% consideran bueno y excelente su desempeño laboral.

Uno de los requisitos para contratar a los egresados es contar con el título profesional, ya que para el 67.31% de los empleadores es importante, respecto a la experiencia laboral para el 71.75% de los empleadores es importante al momento de la contratación; por otro lado, la imagen de la universidad es importante para un menor porcentaje de empleadores (40.38%), sin embargo la confianza que tienen los empleadores al contratar egresados de la universidad es del 61.27% que tienen previsto continuar contratando a nuestros egresados.

### 2.3.2 Anexo II Resultados relevantes de los estudios de empleadores

Índices	Absolutos	%
<b>Carreras más demandadas por los empleadores</b>		
Administración	179	16.14
Contaduría	238	21.46
Derecho	91	8.20
Ingeniería en Sistemas	62	5.59
Otras (escribirlas)	84	7.57
<b>Opinión de los empleadores sobre la formación profesional de los egresados</b>		
Excelente formación	138	58.22
Buena formación	76	32.06
Regular formación	12	5.06
Insatisfactoria formación	3	0.8
<b>Opinión de los empleadores sobre el desempeño laboral de los egresados</b>		
Excelente	162	67.5
Bueno	58	24.16
Regular	6	2.5
Insatisfactorio	3	1.25

Índices	Absolutos	%
<b>Importancia que le otorgan los empleadores al título profesional como requisito para contratar a egresados</b>		
Muy importante	98	33.67
Medianamente importante	95	33.64
Poco importante	57	19.58
No es importante	35	12.02
<b>Importancia de la experiencia laboral para contratar a un profesionista</b>		
Muy importante	66	21.92
Medianamente importante	150	49.83
Poco importante	52	17.27
No es importante	21	6.9
<b>Importa la imagen de la universidad para contratar a un egresado de ella</b>		
Muy importante	48	18.82
Medianamente importante	55	21.56
Poco importante	56	21.96
No es importante	76	29.80
<b>Confianza de los empleadores para la contratación de egresados de la universidad</b>		
que tienen previsto continuar contratando profesionistas de la universidad	193	61.27
que prefieren contratar profesionistas de otras universidades	4	1.27

- **La atención y formación integral del estudiante**

Respecto al análisis de enseñanzas pertinentes y en contextos reales, y con el objetivo de abatir los índices de reprobación de las asignaturas de idiomas, la Institución ha trabajado para coordinar las actividades de los asesores de los Centros de Autoaprendizaje de Idiomas y las academias de estas asignaturas para proporcionar, a los estudiantes de los 61 programas educativos de licenciatura, sesiones de autoaprendizaje que mejoren la motivación académica de los alumnos a través de la participación en las sesiones de producción del lenguaje como son: expresión oral, escritura y Teletandem (videoconferencia en el idioma inglés, vía internet en tiempo real, con sus pares de universidades de los Estados Unidos), mismas que se han desarrollado colaborativamente con la Virginia Commonwealth University y la University of Miami, en congruencia con los contenidos curriculares de los programas educativos, fortaleciendo en los estudiantes el desarrollo de sus capacidades auditivas, verbales y lectoescritoras, en un idioma extranjero y en el nativo.

Es prioritario llevar a cabo un diagnóstico al ingreso del alumnado de acuerdo al Programa Institucional de Lenguas (PIL) y durante el proceso de aprendizaje mantener evaluaciones parciales mediante el refuerzo de las sesiones en autoaprendizaje de idiomas para la práctica y producción, que consoliden las habilidades y competencias en el dominio de un idioma extranjero en escenarios reales, como son las de Teletandem, escritura y expresión oral; así mismo que permita obtener un puntaje ideal con estándares internacionales.

Paralelamente se inició el trabajo para profundizar en los principios del autoaprendizaje en la asignatura de aprender-aprender, donde los alumnos desarrollen las habilidades para administrar su formación.

Desde esta perspectiva, es fundamental mantener y actualizar la infraestructura y recursos humanos necesarios para incrementar la calidad de los servicios de autoaprendizaje de idiomas, que son evaluadas permanentemente por los pares de las universidades de los Estados Unidos, acciones que aportan a la estrategia académica institucional descrita en el Programa Institucional de Lenguas (PIL), contribuyendo a que los alumnos utilicen los conocimientos adquiridos en un ambiente actual y real para obtener las competencias, habilidades y destrezas lingüísticas que les permitan obtener mejores resultados en las evaluaciones de certificación como TOEFL, GRE, GMAT, FCE, CAE, KET y PET, que son requisito para participar en los procesos de movilidad académica nacional e internacional, y así potenciar su formación y competitividad en el campo laboral; sin embargo, es importante reforzar el proceso enseñanza aprendizaje del idioma inglés.

Finalmente, se puede afirmar que la formación integral está presente en todas las asignaturas como eje transversal y con mayor énfasis en los primeros semestres, a partir de las asignaturas institucionales para desarrollar el perfil típico del estudiante de la UAEH, asumiendo lo establecido en su Modelo Educativo (2005; pp.101), y ratificando su compromiso con la sociedad, construyendo los cimientos de una enseñanza pública global, donde la vinculación con los sectores social y productivo es primordial.

- **En materia de investigación, dar cuenta de la existencia de programas y proyectos que tengan como objeto de estudio, problemas de la realidad nacional**

La investigación que se ha generado en los últimos años en la Universidad no ha potenciado la investigación aplicada, se ha enfocado principalmente en proyectos de ciencia básica, que representan un 70% y únicamente el 6% a resolver problemas de la realidad nacional.

Con base en lo anterior, se pretende consolidar la investigación como elemento fundamental para contribuir a la generación y aplicación innovadora del conocimiento, así como, impulsar el desarrollo tecnológico sustentado en los conocimientos de frontera, de manera que permitan detonar el desarrollo estatal, regional, nacional e internacional. Por otra parte, es importante que la investigación sea practicada como un factor estratégico, que permita mejorar las condiciones y resolver problemas de tipo social, productivo y ambiental en la región de forma armónica y ordenada. Otro aspecto fundamental que debe atenderse es la revisión de la pertinencia de las líneas de generación y aplicación del conocimiento, así como los proyectos de investigación, desarrollo e innovación, de manera que den respuesta a las necesidades nacionales e internacionales de los sectores social y productivo.

#### 2.4 Análisis del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación

- **Comunidades en línea (programas virtuales o mixtos)**

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo desarrolla una plataforma educativa propia que contempla la integración de todos sus sistemas informáticos para dar respuesta a los procesos educativos, de acuerdo con las necesidades de alumnos, docentes e institucionales, con el fin de incorporar las TIC como apoyo a la docencia presencial y operar programas educativos en modo virtual.

- **Contenidos y objetivos de aprendizaje en línea (MOOCs)**

Se impulsa el uso intensivo de la tecnología a través del desarrollo de MOOCs y contenidos de aprendizaje en línea, como apoyo a la docencia, además del uso de medios digitales de comunicación para el trabajo síncrono y asíncrono en las actividades desarrolladas por grupos colegiados, basados en el nuevo Reglamento de Academias.

- **Seguimiento individual de alumnos a través de la utilización de sistemas de información**

En cuanto al seguimiento individual de alumnos a través de la utilización de sistemas de información, se mejora y fortalece la operatividad de las herramientas de seguimiento académico (Sistema de Administración de Programas Educativos, SISAPE-Syllabus-Academias-Tutoría), que reporten oportunamente resultados del avance en los procesos de enseñanza aprendizaje y permitan tomar decisiones estratégicas para cumplir los objetivos de las asignaturas y programas educativos.

Para estos propósitos es indispensable realizar inversión para el crecimiento de la infraestructura tecnológica de la Institución, que sustente el uso eficiente de las herramientas desarrolladas para fortalecer el desempeño de las actividades académicas. En el mismo sentido, la capacitación de la planta académica, con la finalidad de proveer de competencias en el uso de Tecnologías de la Información y Comunicación ha evolucionado como se presenta en la tabla.

Tabla. Capacitación a los docentes de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Instituto / Escuela	2011	2012	2013	2014	2015	2016
Institutos	1,040	1,618	916	1,183	1,711	1,744
Escuelas superiores	352	327	389	447	566	598
Escuelas preparatorias	232	213	164	290	362	381
<b>Total</b>	<b>1,624</b>	<b>2,158</b>	<b>1,469</b>	<b>1,920</b>	<b>2,639</b>	<b>2,723</b>

Fuente: Dirección de Superación Académica.



Como se puede apreciar, durante el periodo 2011 – 2016 se ha capacitado al 75% de la plantilla docente de la UAEH, y se deberá garantizar que esta inversión aumente la calidad de los aprendizajes en los estudiantes.

La Universidad oferta licenciaturas pertinentes, sin embargo, se ha identificado que la problemática que enfrentan los programas educativos está ligada a índices de deserción y reprobación, falta de interés del alumnado (a consecuencia del uso de herramientas tradicionales) y poca utilización de recursos tecnológicos en la práctica docente. Por lo tanto, el reto que se tiene es fortalecer la calidad de los programas educativos a través de la inclusión, uso, actualización y especialización de las Tecnologías de la Información necesarias para una mayor competitividad laboral. Para dar solución a la problemática identificada, el Centro de Cómputo Académico será el responsable en la Institución de la tecnología aplicada en los programas educativos en TI y dará soporte a la comunidad académica.

Para fortalecer la enseñanza – aprendizaje y disminuir los índices de reprobación, el Área de Multimedia del mismo centro realizará materiales educativos en conjunto con las academias. De la misma manera, a fin de hacer eficientes las actividades académicas, el área de Fábrica de Software realizará aplicaciones para automatizar procesos y servicios. El área de Infraestructura cubrirá las necesidades académicas a través de licenciamiento, capacitación, actualización y certificación en las Tecnologías de Información al servicio de alumnos, docentes e investigadores. El área de Mantenimiento es la encargada de tener en óptimas condiciones la infraestructura de cómputo de las unidades académicas a disposición de la comunidad universitaria, es importante mantener actualizado el hardware, ya que se tiene un alto porcentaje de equipos de cómputo obsoletos en los diferentes Centros de Cómputo, así como la actualización de licencias corporativas de software.

En conjunto, todas estas áreas coadyuvan al objetivo del Centro de Cómputo Académico que consiste en implementar tecnologías de información de frontera para el desarrollo de los programas educativos y mejorar la producción de conocimiento, buscando ser un referente tecnológico a nivel institucional para brindar las herramientas de vanguardia a la comunidad universitaria y proporcionar licenciamiento de Microsoft para los centros de cómputo y con ello, cumplir las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional (PDI) 2018 – 2023.

Los estudiantes que cursan inglés en los 61 programas educativos de licenciatura lo realizan por medio del sistema de autoaprendizaje de idiomas que se apoya en el uso de tecnologías de información y comunicación, el cual está conformado actualmente por 20 centros; a partir del año 2013, en el marco de la pedagogía digital, con base en el Modelo Educativo, el Programa Institucional de Lenguas (PIL) y los descriptores del Marco Común de Referencia Europea para las Lenguas, se inició la construcción de la plataforma de gestión del seguimiento académico en línea, con material didáctico digital que fortalece las competencias para el aprendizaje del idioma inglés mismos que requieren una actualización de equipos.

A 2017 el avance de la citada plataforma se tienen concluidos los materiales de apoyo en los niveles A1 y A2 y está en desarrollo el nivel B1 del Marco Europeo; dicha estrategia, además de ser un apoyo didáctico pedagógico en línea, permite efectuar una medición de los avances del dominio lingüístico, gramatical y de construcción de la lengua. Esta plataforma se encuentra disponible a través de todos los puntos de servicio académico en los centros de autoaprendizaje de idiomas y ha beneficiado a 42,711 alumnos en el año 2017 (Consultas Dinámicas Enero-Junio 2017, UAEH, DGP).

Es importante garantizar la disponibilidad de acceso a la plataforma para que el alumno pueda darle continuidad a su aprendizaje del inglés, manteniendo contacto con la comunidad virtual que está desarrollando las mismas competencias y tiene el mismo nivel de idioma, mediante las herramientas de colaboración como foros de discusión, wikis y mensajeros, que amplíen su exposición a diferentes construcciones gramaticales y vocabulario. Para consolidar la plataforma de seguimiento académico individualizado se requiere un medio de almacenamiento masivo electrónico que garantice el acceso de

los alumnos de los 61 programas educativos a los recursos digitales que se construirán para satisfacer las necesidades académicas del Programa Institucional de Lenguas; también es necesaria la ampliación y modernización de los sistemas informáticos y de telecomunicaciones, y los recursos humanos necesarios.

Asimismo, es importante actualizar los materiales bibliográficos impresos de consulta que soporten el aprendizaje y práctica de las habilidades y subhabilidades del idioma extranjero que llevarán a la práctica en las sesiones de producción, así como perfeccionar el uso del idioma español que sirve de base para el aprendizaje de una lengua extranjera.

La UAEH cuenta con 20 unidades bibliotecarias, que tienen presencia en prácticamente todas las escuelas e institutos; sin embargo, no se ha logrado incorporar en cada una de ellas el conjunto de servicios que oferta la Dirección de Bibliotecas y Centros de Información (DBCI), es decir, existe una distribución y expansión desigual en el sistema bibliotecario, lo cual provoca que la demanda por ellos se acreciente en las diferentes áreas, se observa el mismo comportamiento respecto a los servicios intensivos en tecnología. De igual forma, se requiere incrementar el acervo bibliográfico principalmente digital en apoyo a los programas educativos, por tanto, se debe buscar la mayor homogenización posible de los servicios en las diferentes unidades que impacte directamente en los programas y en el proceso educativo de los usuarios, sin distinción de ubicación geográfica.

En este contexto, la DBCI hará una reingeniería a su proceso que potencialice y promueva los servicios intensivos en tecnología, para mejorar así la experiencia de los usuarios con el conocimiento, promoviendo de forma permanente el aprendizaje, la investigación y la innovación.

En los últimos seis años se ha incrementado sostenidamente el acervo físico de esta casa de estudios, pasando de 257,177 volúmenes en el año 2010 a 311,493 en 2016 (DBCI, 2016) y, en cuanto a las bases de datos, la cifra ha pasado de 18 en 2010 a 39 en 2016 (DBCI, 2016). Esto ha permitido ofertar un mayor número de recursos de información científica y tecnológica a los programas educativos, a través de un sistema de automatización de bibliotecas que ordena, clasifica y jerarquiza la información de acuerdo con las necesidades del usuario en línea.

A través del SYLLABUS se especifica la bibliografía impresa y digital, así como el involucramiento en el trabajo de academias para que, de esta forma, los investigadores, docentes y estudiantes conozcan las herramientas y contenidos a su disposición, y apoyen al sistema bibliotecario en el desarrollo futuro de las colecciones.

Este acervo o disposición de recursos de información científica y tecnológica ha permitido contar con un promedio anual de un millón 400,000 usuarios en los últimos siete años (DBCI, 2016); esto significa un promedio de 4,500 usuarios diarios y 100,000 al mes, tomando en cuenta los horarios de atención y los días efectivos de actividad en la Universidad. El reto es trabajar por duplicar ese nivel de usuarios, la matrícula total así lo permite e indica.

El indicador considerado básico en términos de volúmenes y títulos por alumnos se cumple en términos globales y en más del 90 por ciento de los programas educativos; sin embargo, se deben enfocar los esfuerzos en vincularnos fuertemente con el trabajo académico que realizan los docentes en el desarrollo de los programas educativos, específicamente con sus academias, para sumarle a la gestión de colecciones la incorporación de la bibliografía básica que permita la implementación del trabajo académico en los diferentes programas educativos, coadyuvando así al logro de los niveles de calidad educativa de la Institución.

En los últimos siete años se han incorporado distintas herramientas tecnológicas a los servicios ofertados por la DBCI; actualmente se cuenta con un 70% de ellas en computadoras de escritorio, 18% en E-readers, 7% en tablets y 5% en lap tops. Esto obliga a modificar las proporciones de disposición de este tipo de herramientas, disminuyendo el porcentaje de las computadoras de escritorio y pasar a la disposición de

más dispositivos móviles que acerquen a los usuarios a las comunidades científicas y a la producción de conocimiento, tareas a las que debemos enfocarnos para aportar al aprendizaje, la investigación y la innovación que permita la transición de centros de información y bibliotecas a Centros de Recursos de Información Científica y Tecnológica (CRICyT).

## 2.5 Análisis de la internacionalización

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo se encuentra inmersa en un proceso de visibilidad y reconocimiento internacional a través del cumplimiento de los indicadores y estándares internacionales.

- **Programas educativos con doble o triple acreditación con instituciones nacionales e internacionales**

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo actualmente, no cuenta con programas educativos con acreditación internacional, no obstante, se ha reportado en evaluaciones internacionales un total de 92 acreditaciones de carácter nacional.

Es por ello, que se considera como un área de oportunidad acreditar aquellos programas educativos detectados como una fortaleza en la Universidad a través de organismos o comisiones universitarias internacionales. Esto será posible a través de la adaptación de los programas educativos al estándar internacional de créditos académicos y de las horas de inversión del alumnado en su trabajo real y en la práctica.

Es necesario realizar una transición a un método de alineación internacional convergente y valido en instituciones extranjeras de los programas educativos. Es importante que los programas educativos cumplan con los requisitos básicos de internacionalización alineados a la misión y visión de la Institución. Esto con la finalidad de que posteriormente el programa educativo sea acreditado internacionalmente por medio de organismos externos a través de un proceso de auditoría y evaluación que avale el prestigio y la calidad educativa internacional del programa.

Uno de los organismos externos a considerar para acreditar internacionalmente a los PE es la Comisión de Universidades de la Asociación de Escuelas y Universidades del Sur de Estados Unidos (*Southern Association of Colleges and Schools- SACS*, por sus siglas en inglés) la cual acredita y evalúa el cumplimiento de los requisitos básicos, normas y lineamientos generales y requisitos federales de la Institución y para los programas educativos a través de tres comités: Comité de Candidatura, Comité de Cumplimiento y Comité de Acreditación.

- **Los cursos de licenciatura y posgrado en inglés**

Es importante mencionar que este aspecto es de vital importancia para lograr la internacionalización de los programas educativos de la Institución. Actualmente la totalidad de los programas de licenciatura y de posgrado es limitado el número de asignaturas que se imparten en un idioma distinto al español.

Lo anterior se presenta como un área de oportunidad, para que en el rediseño de los programas educativos de licenciatura y de posgrado se contemplen cursos en inglés.

- **Los convenios de cooperación académica con universidades nacionales y extranjeras**

Actualmente, los convenios firmados no contribuyen en el reconocimiento de créditos académicos y horas invertidas por el alumnado, los posgrados conjuntos, programas de investigación, apoyos mutuos y cuotas diferenciadas. Los convenios se dirigen principalmente a la movilidad académica de profesores y estudiantes, sin embargo, no son ejecutados en su totalidad.

En cuanto a los convenios de cooperación académica con universidades nacionales y extranjeras es necesario revisarlos e identificar aquéllos que se encuentren en activo, con el fin de propiciar un seguimiento pertinente a fin de que sean cumplidos por los programas educativos. Es importante mencionar

que se han logrado redes de investigación a través de colaboraciones con universidades nacionales e internacionales.

Por lo tanto, los resultados de la evaluación sugieren que es necesario establecer convenios específicos de colaboración con universidades preferentemente rankeadas en el top 500 y con prestigio internacional como QS, THE, Scimago, lo cual impactará en las colaboraciones internacionales, así como en lo referente a reputación académica, ante empleadores y de investigación.

El Reporte de Identificación de Alianzas Institucionales (inglés: *Partner Identification Report*), como un servicio que otorga la Unidad de Inteligencia de QS informa que la UAEH debe realizar convenios principalmente con países como Australia, Nueva Zelanda, Malasia, Corea del Sur, Filipinas y China para impulsar el crecimiento de la reputación regional de la Universidad.

- ***Programas educativos interinstitucionales con o sin doble titulación***

Es necesario rediseñar los programas educativos al estándar de créditos académicos y horas de trabajo real del alumnado, con el propósito de generar programas educativos equivalentes y convergentes con universidades extranjeras, a fin de aumentar la competitividad de la UAEH y elevar la calidad educativa de la Institución, con lo que además se lograría ampliar gradualmente la movilidad académica saliente y entrante.

Como se ha mencionado anteriormente, al momento de realizar el proceso de transferencia y equivalencia de los créditos académicos y las horas de trabajo como uno de los requisitos de una acreditación internacional se estaría contribuyendo a la facilitación de programas educativos con doble titulación. Asimismo, se requiere impulsar el título académico y profesional alineado internacionalmente, y de la documentación académica como parte del expediente del alumnado, que certifique el cumplimiento de los procesos de calidad y excelencia académica bajo los que se ha formado a los egresados.

La documentación académica y profesional alineada internacionalmente le permitirá visibilizar la calidad académica y compartir los estudios académicos del alumnado y espacios de enseñanza entre diversas instituciones de formación en diferentes regiones del mundo, contribuyendo a la mejora constante de verdadera movilidad académica saliente y entrante, así como el aumento de la matrícula del alumnado internacional.

- ***Prácticas profesionales en empresas o instituciones extranjeras***

La vinculación con empresas o instituciones se lleva a cabo en dos dimensiones: nacional e internacional, sin embargo, no todos los estudiantes de nivel licenciatura tienen posibilidad de realizar sus prácticas profesionales en empresas extranjeras; lo que afecta a indicadores internacionales como la reputación de la UAEH ante empleadores, la presencia de empleadores en el campus y los convenios con empleadores, debido a que se tiene muy poca visibilidad y reconocimiento de la Universidad por empleadores extranjeros. Esto se ve reflejado en el sistema de evaluación de universidades a nivel internacional en donde un auditor externo encuesta a los empleadores internacionales permitiéndoles enlistar a los egresados de universidades que emplearían y se tiene muy poca visibilidad a nivel internacional de la UAEH, confirmando una escasa vinculación con el sector internacional. Es por ello que se requiere impulsar los convenios de colaboración específica con actividades concretas como la oferta de pasantías, plazas de trabajo o para prácticas profesionales con empresas de prestigio internacional.

- ***Contribución al fortalecimiento de la capacidad de investigación en áreas estratégicas del conocimiento y fomentar la cooperación y el intercambio académico.***

De conformidad con el servicio de comparación y evaluación ofertado por la Unidad de Inteligencia de QS, organismo internacional, sobre la identificación de alianzas internacionales, como un sistema de medición

universal que presenta el trabajo y posicionamiento de instituciones educativas, se obtuvieron los siguientes resultados:

- En Artes y Humanidades la UAEH muestra escasa producción en investigación, por lo que su presencia tanto nacional como internacional es de bajo desempeño.
- En Ingeniería y Tecnología su producción en investigación es de alta capacidad, sin embargo, demuestra que, a pesar de presentar producción de investigación, ésta no se está difundiendo a nivel internacional, sino solamente a nivel nacional. Es por ello que se requiere fortalecer en concreto áreas como Biología, Física, Agricultura y Ciencias del Ambiente, ya que son campos potenciales para la Universidad. En general, todas las ingenierías desempeñan un papel importante en la investigación, sin embargo, están siendo poco reconocidas e impulsadas internacionalmente.
- Ciencias de la Vida y Medicina es un área del conocimiento fuerte e importante en cuanto a la capacidad de investigación, no obstante, al igual que las Ingenierías carece de reconocimiento internacional. Áreas específicas como Psicología, Farmacéutica, Inmunología, Genética, Medicina, Enfermería, Anatomía son campos globales y altamente potenciales que deberían ser estratégicas para la Universidad en cuanto a su capacidad de investigación, por lo que se requiere de una atención inmediata.
- En Ciencias Naturales se representa la misma situación que en las dos áreas anteriores, en donde su producción de investigación recae únicamente a nivel nacional, pese a mostrar gran capacidad.
- En el área de Ciencias Sociales y Administración, la UAEH ha mostrado un pobre desempeño sin reconocimiento internacional. Un área específica como Educación requiere atención inmediata y se demuestra que tiene el potencial pero que no está siendo lo suficientemente aprovechada.

Por lo tanto, de manera general las Ciencias de la Vida y Medicina, Ciencias Naturales e Ingeniería y Tecnología, cuentan con la mejor capacidad de investigación; mientras que las demás áreas demuestran escasas producciones en cuanto a investigación por lo cual es necesario fortalecerlas. Se requiere incrementar las producciones científicas a nivel internacional y poner énfasis en aquellas áreas detectadas como potenciales para la Universidad; asimismo, apostar por dirigir sus producciones científicas a las diferentes regiones del mundo y con ello contar con el reconocimiento académico internacional.

- ***Captación de fondos internacionales a través de la cooperación y el intercambio académico***

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo ha desarrollado procesos eficientes de gestión para la obtención y autogeneración de recursos a nivel nacional; esto a través de su Patronato Universitario en los diferentes fondos específicos. Sin embargo, no se ha logrado consolidar un modelo institucional que gestione y logre la captación de fondos internacionales, en especial, los fondos provenientes de la cooperación al desarrollo, el intercambio académico y a la capacidad académica; lo que representa un área de oportunidad.

- ***Fomentar el manejo de la lengua e interculturación del país***

La UAEH en su proceso de internacionalizarse ha emprendido varias acciones, una de ellas es la movilidad entrante y saliente del profesorado y alumnado, como tal no se fomenta la interculturación y el perfeccionamiento de la lengua, previa a la realización de un intercambio o movilidad académica. El área de oportunidad es realizar acciones de vinculación del alumnado y del profesorado con el Claustro Honorario Internacional de Profesorado, es decir, con aquellos expertos académicos prolíficos (premios Nobel, Príncipes de Asturias, Pulitzer) o expertos internacionales (de las mejores universidades del mundo), con el fin de realizar actividades extracurriculares como impulsar proyectos de investigación y compartir experiencias, con lo que además de apoyar en la producción científica se está fomentando el manejo de la lengua y la interculturación.

Por otro lado, es importante ofertar diversos programas o actividades extracurriculares fuera del horario escolar de cada estudiante, beneficiando su rendimiento académico, estableciendo grupos de conversación entre estudiantes extranjeros y nacionales.



- **Fomentar la colaboración en programas y proyectos de investigación científica y tecnológica, en donde participen estudiantes**

Es importante mencionar que la UAEH actualmente cuenta con 16 boletines científicos y una revista científica en lengua inglesa que se dirigen al liderazgo regional, estos son digitales con uso de TIC's, multiplataforma y multimedios, enfocados a la excelencia de la docencia y a la consolidación de los niveles básicos de investigación internacional. En estos se privilegia la participación del alumnado y se incluyen vídeos y audios para enseñanza del siglo XXI. Dichas publicaciones corresponden a los institutos y escuelas superiores, es por ello que se requiere impulsar aquellas unidades para que se sumen a la producción científica de la UAEH.

Con base en lo anterior es insuficiente la colaboración del alumnado en programas y proyectos de investigación científica y tecnológica, por lo que se debe desarrollar un mayor apoyo para consolidar su propia estructura científica de publicación básica y hacer partícipes a sus estudiantes.

El no contar con estructuras científicas en lengua inglesa que cumplan los requisitos académicos y legales se presenta como un área de oportunidad ya que solamente se cuenta con una revista que se publica en este idioma.

Antes de diciembre de 2012 la UAEH no contaba con publicaciones periódicas que cumplieran todos los requisitos (ejemplo, ISSN en vigor, reserva de derechos al uso exclusivo del título y los requisitos para certificación e indexación). Sin embargo, desde el año 2013 al 2015 se comenzó a contar con su propia producción científica, y de la cual hasta el momento no se ha dejado de publicar ni de renovar sus registros. No obstante, es necesario aumentar el número de boletines con la finalidad de que todas las Unidades Académicas de la UAEH participen de consuno con sus estudiantes y que se comiencen a redactar una revista científica por Instituto en lengua inglesa para una visión internacional, así como dirigir estas publicaciones al ámbito internacional.

Hoy en día es inevitable que se hable de la internacionalización en la educación, en donde cada vez más se requiere que el alumnado tenga acceso a programas educativos alineados internacionalmente, que tengan acceso a una universidad acreditado por organismos de prestigio e internacionales, ya que la Universidad ha cumplido de manera favorable con el reconocimiento a nivel nacional.

Esto les permitirá no solamente una educación de calidad sino mayor facilidad de movilidad académica con universidades de no habla hispana o bien con la continuación de sus estudios a programas de posgrado internacionales, ya que tendrán la equivalencia y serán transferibles sus créditos académicos y el número de horas invertidas de manera presencial y de práctica. Para ello la captación de fondos internacionales permitirá garantizar una verdadera movilidad académica internacional entrante y saliente.

Asimismo, es de suma importancia que se fortalezcan y establezcan los lineamientos para las firmas de convenios de colaboración específica con instituciones académicas de igual o mejor prestigio que la UAEH, así como con empresas de carácter internacional, fortaleciendo los lazos internacionales de la Institución.

Este análisis permite realizar un plan de mejora de la eficiencia de la Universidad y de su calidad educativa, esto conociendo sus fortalezas, áreas de oportunidad, debilidades y amenazas, y saber en dónde se encuentran posicionados comparándose y evaluándose con otras Instituciones Educativas.

Por lo que la internacionalización es el proceso para lograr la calidad académica a través de indicadores y estándares de desarrollo que permiten la competencia y la competitividad de la Institución con otras universidades en el mundo, se puede concluir que la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo ha

logrado ser visible internacionalmente tal y como se ha fijado en su visión institucional al 2017, no obstante, en este nuevo periodo de visión se busca su reconocimiento internacional.

Existen algunos aspectos en donde aún se tiene que continuar trabajando, tal es el caso del logro de una acreditación internacional y el aumentar la producción científica, de sus artículos y citas. Asimismo, el contar con programas educativos en lengua inglesa que cuenten con las certificaciones internacionales que lo avalen y en donde el alumnado se sienta más motivado al tener prestigio y mejorará su reputación ante empleadores. Del mismo modo es vital que se encamine a las colaboraciones internacionales que fortalezcan la reputación académica

Por lo que, los fondos específicos destinados a la internacionalización además de beneficiar al alumnado y profesorado, fortalecen a su reconocimiento. Si bien es cierto es un proceso en el cual se tiene que continuar trabajando en el buen desempeño de los indicadores internacionales aquéllos que hagan de la Institución, una universidad competitiva.

## **2.6 Análisis de la vinculación académica**

- ***La formación profesional universitaria a partir del servicio social, práctica profesional y estancias en empresas***

Los programas de servicio social y prácticas profesionales cuentan con reconocimientos y aceptación de los sectores social y productivo; uno de los mecanismos utilizados son los convenios nacionales e internacionales, la incorporación de prestadores de servicio social y practicantes en los diferentes sectores, dentro de programas y proyectos dirigidos a fortalecer su formación profesional, posibilitando la aplicación del conocimiento y el desarrollo de las competencias de empleabilidad y en donde realicen actividades acordes a su perfil profesional, apliquen sus conocimientos, desarrollen sus capacidades, habilidades y competencias de empleabilidad. Para esto se ha buscado la vinculación estatal, nacional e internacional con 726 dependencias, organizaciones, instituciones, empresas, entre otras, con amplio reconocimiento, de las cuales 244 corresponden al sector público, 410 al privado y 72 de la propia Universidad. Durante el año 2016, los 5186 alumnos de 57 programas educativos de seis institutos y ocho de las nueve escuelas superiores realizaron su servicio social. En el sector privado, 1554; en el público, 2237 y en la UAEH, 1384; de los cuales 163 realizaron esta prestación en 16 estados de la república.

Las prácticas profesionales son consideradas como una oportunidad para desarrollar habilidades y actitudes tendentes a que el estudiante logre un desempeño profesional competente; forman un ejercicio guiado y supervisado donde se ponen en práctica los conocimientos adquiridos durante su proceso formativo permitiéndole aplicar teorías a situaciones y problemáticas reales que contribuyen a fortalecer su formación profesional, siendo esta actividad su primer encuentro en el campo laboral. En este año realizaron prácticas profesionales 2991 alumnos de 35 programas educativos pertenecientes a seis institutos y ocho de las nueve escuelas superiores, de los cuales 743 realizaron sus prácticas en el sector público, 1939 en el sector privado y 507 en la UAEH. De los cuales 498 se ubicaron en 28 estados de la república y 12 en los países de Estados Unidos, Perú, España, Alemania y Francia. Para desarrollar esta actividad se estableció vinculación con 721 instituciones y dependencias, de las cuales 148 corresponden al sector público, 515 al privado y 58 a esta Universidad.

A este respecto, en el 33° Congreso Nacional y 7° Internacional de Servicio Social CISS 2016, se obtiene el “Premio Nacional de Experiencia de Servicio Social 2016” con el proyecto Universitarios por la Alfabetización en la categoría institucional; el proyecto se presentó en el ámbito de atención social: experiencias de aprendizaje solidario para servir.

El número de alumnos que realizó servicio social y prácticas profesionales fue de 7613 en 2015 y de 8177 en 2016 lo que representa un incremento de 9.31%; así mismo, la vinculación que se realiza con instituciones y dependencias de los sectores público, social y privado aumentó en un 15%.

Respecto a los convenios, se cuenta con 85 en proceso de firma y 126 en proceso de revisión.

- ***La formación a lo largo de la vida: educación continua en modalidad abierta y a distancia***

Se tiene el reconocimiento a la calidad de los cursos de educación continua que se imparten en idiomas extranjeros, además de que la actualización profesional y la formación continua forman parte del desarrollo intelectual de todo individuo. A razón de esto, la Institución integró una oferta para la actualización profesional que fortalece la formación integral del estudiante, egresados y el sector social y productivo, en las modalidades abierta y a distancia ofreciendo 100 diplomados y cursos.

Las acciones para fortalecer la educación continua y a distancia son: inglés en línea, se imparte en cuatro cursos: Inicial, Académico, Académico Plus y Especializado, los cuales incluyen del nivel A1 al nivel B2 del Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas (MCERL). Los cuales están avalados por Texas A&M University - San Antonio y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo.

Con el fin de facilitar el proceso de inscripción a los usuarios de los servicios de Educación continua, se actualizó la página y en lo correspondiente al Sistema de Administración Escolar se simplificó el proceso de inscripción, para facilitar el pago en línea, así mismo se realiza el registro de calificaciones, acción que beneficia a usuarios de escuelas superiores y preparatorias.

Con el fin de ofrecer un servicio de calidad, en el mes de mayo se inician actividades de educación continua en nuevas instalaciones. Este edificio cuenta con 19 aulas, un laboratorio de cómputo, sala de instructores, auditorio, torre administrativa, sala de juntas, equipo de video vigilancia, cancha de futbol rápido, voleibol, cafetería y estacionamiento con capacidad de 50 cajones.

- ***Convenios, programas y proyectos de colaboración, con los sectores productivo, social y gubernamental (Parques tecnológicos incubadoras de alta tecnología)***

Durante el año 2016 se firmaron 212 convenios: 149 locales, 49 nacionales, 11 internacionales y tres memorándums de entendimiento internacionales, de los cuales 134 signados con el sector privado, uno con el sector privado extranjero, dos con gobierno federal, 18 con el gobierno del estado, cuatro con los ayuntamientos, 13 con universidades extranjeras, 18 con asociaciones civiles y 22 con otras instituciones educativas.

Con la finalidad de fortalecer la colaboración con los diversos sectores se plantea la necesidad de legislar el reglamento correspondiente, lo que dará certeza de la responsabilidad que corresponde a cada una de las áreas involucradas, para el cumplimiento de los mismos.

En el año 2016 se construyó la primera etapa del Parque Científico y Tecnológico que consiste en el edificio que alberga el Centro de Investigación en Ingeniería y Energías, el cual se encuentra en la etapa de equipamiento. Destaca la instalación de la planta piloto de Naftas, el cual cuenta con un importante equipo científico que actualmente está instalado en un laboratorio no expofeso y se requieren grandes cantidades de financiamiento para su consolidación; se buscará la firma de convenios específicos, de manera especial con PEMEX.

### ***Transferencia de tecnología y del conocimiento***

Para fortalecer la investigación y la transferencia del conocimiento y alcanzar el desarrollo integral de la UAEH, actualmente se cuenta con la Oficina de Transferencia de Tecnología en el Parque Científico y Tecnológico, cuyo propósito es proteger la propiedad intelectual de los investigadores y realizar la mercadotecnia de los proyectos tecnológicos en donde participan el Patronato Universitario, la División de Vinculación y las escuelas superiores e institutos.

En el último año se registraron 152 proyectos de investigación de diversas ramas industriales, de gobierno y educación, así como 64 obras.

- ***Servicios que la Institución brinda a la sociedad***

La Institución ofrece diversos servicios a la sociedad como son análisis de laboratorios, elaboración de proyectos, asesorías técnicas y realización de estudios, entre otros, los cuales se difunden a través la Página Web, Radio Universidad, diarios y en el catálogo de servicios.

En el Centro Incubador de Empresas se llevan a cabo talleres para la elaboración de planes de negocios; en el último año participaron 150 jóvenes, en 2013 esta actividad era incipiente. También se organizan cursos de capacitación con Nacional Financiera dirigidos principalmente a estudiantes de las Escuelas Superiores de Actopan, Huejutla, Tlahuelilpan, Tizayuca, Tepeji del Río y Zimapán. Destaca este último año la realización de ocho BOOT CAMPS, actividad orientada a la generación de ideas creativas para la solución de problemas.

En los últimos cinco años se ha acrecentado el número de asesorados en un 15% anual; actualmente se capacita a 420 emprendedores en lo que respecta a Plan de Negocios y 51 emprendedores en el programa Crédito Joven.

La Institución por más de 10 años mantiene la incubación de empresas. En promedio, por año se mantienen cinco empresas. Se llevó a cabo el “Primer Tianguis de Empresas Incubadas” con la participación de 15 empresas incubadas. En el proceso para aceptar nuevos incubados, se evaluaron 30 proyectos.

Por cuarto año consecutivo la Secretaría de Economía, a través del Instituto Nacional del Emprendedor (INADEM), otorgó a la Incubadora de Empresas Sociales de la Universidad el reconocimiento que acredita el modelo de emprendimiento e incubación social.

En los últimos cuatro años se han contado con estancias académicas de expertos en cooperación internacional con la Universidad de Sevilla para que realicen aportaciones durante un periodo de tres meses en proyectos estratégicos de la Incubadora de Empresas Sociales.

En lo que va del año la Incubadora de Empresas de Alta Tecnología atiende 7 proyectos incubados a los cuales se les está dando seguimiento.

Durante este periodo se atendieron 60 Asesoría y búsquedas fonéticas, de las cuales 11 marcas se encuentran en trámite y se han otorgado 7 títulos.

- ***Capacidad institucional para promover y dar seguimiento a la vinculación***

Con el propósito de darle impulso a la vinculación, la Institución incluyó a la misma como función sustantiva formando parte de su estructura organizacional, de forma periódica se revisa y actualiza la normatividad institucional relacionada a la vinculación. Se incluye el Modelo de Vinculación y los diferentes documentos normativos y de lineamientos, respecto a su normatividad, se cuenta con el Reglamento de Servicio Social Universitario y Prácticas Profesionales el cual se revisa y actualiza periódicamente.

No se cuenta con un consejo institucional de vinculación, por lo que se considera su constitución como un área de oportunidad; sin embargo, existe personal que desarrolla actividades dentro de la función de vinculación de las cuales, 143 corresponden a la Coordinación y sus direcciones dependientes y 40 a las escuelas superiores e institutos; del total de personal, por lo menos el 15.78% realiza actividades como gestores de la vinculación.

Se requiere fortalecer la función de vinculación a través de la formación de gestores de vinculación e internacionalización, en cada una de las escuelas superiores e institutos.

Se cuenta con un Catálogo de servicios, que se actualiza periódicamente acorde a la normativa vigente.

- ***Análisis del posicionamiento de la Universidad en materia de vinculación, con los sectores, público y privado***

Actualmente la Universidad se vincula con más de 900 unidades receptoras que se conforman por empresas, y dependencias gubernamentales y no gubernamentales, así como con instituciones pares nacionales e internacionales.

En 2016 se brindaron 27,448 servicios de salud que beneficiaron a 9,041 personas impactando en 85 comunidades de 19 municipios. A partir de este año se incorpora al programa una unidad móvil de veterinaria, la cual brinda atención a pequeñas especies con consultas diagnósticas, esterilización, desparasitación y capacitación en temas de reproducción, alimentación y bienestar animal.

Los principales servicios que se prestan son: consulta de medicina general y especialidades, donación de medicamentos, alfabetización, Programa PERAJ adopta un amig@, campañas de reforestación, campañas de salud, actividades culturales y deportivas, recuperación de espacios públicos y campañas de recolección de basura. Esto a través de los programas de Universitarios en Acción, Unidades de Desarrollo Comunitario, Servicio Social Voluntario y Servicio Social Comunitario, así mismo por la bolsa universitaria de trabajo y el Centro Incubador de empresas.

Se cuenta con el reconocimiento de los distintos sectores en los que destacan los gobiernos municipales, estatales y nacionales así como las instituciones pares nacionales e internacionales, diversas embajadas de países europeos y de Estados Unidos y del sector empresarial.

- ***Esquemas y modelos de desarrollo de negocios y centros de negocios***

Se cuenta con un modelo de incubación propio que se conforma por tres incubadoras, la social, la de media tecnología y la de alta tecnología; el modelo se ha transferido a 7 de las escuelas superiores de la UAEH y se pretende a corto plazo hacer la transferencia a dos escuelas superiores más y así como a los institutos.

- ***Fortalecimiento de la capacidad de investigación participativa en áreas estratégicas del conocimiento***

Las acciones de vinculación de la investigación con los diversos sectores son insuficientes; sin embargo, la Universidad cuenta con centros de investigación y cuerpos académicos consolidados de los cuales se mencionan los siguientes:

El Centro de Investigaciones Químicas, cuyo objetivo principal es realizar investigación y formar recursos humanos de alto nivel académico en las diferentes áreas de la Química. Sus actividades principales son la investigación y la docencia, así mismo la prestación de servicios al público en general a través de análisis químicos especializados.

En el Centro de Investigaciones Biológicas destacan la participación de más de 30 profesores investigadores de tiempo completo, el 93% de ellos tienen doctorado y el 17% con maestría. Sus integrantes participan en tres cuerpos académicos y nueve líneas de generación y aplicación del conocimiento. Las principales áreas de investigación se refieren a ecología de comunidades, de poblaciones y del paisaje; educación en biología; etnobotánica; genética; historia de la biología; interacciones biológicas; micología; morfo-fisiología animal y vegetal; ordenamiento ambiental; paleontología; y sistemática animal, molecular y vegetal.

El Centro de Investigación en Matemáticas tiene como objetivo principal realizar investigación y formar recursos humanos de alto nivel académico en las diferentes áreas de matemáticas, que sean capaces de proponer soluciones a la amplia gama de problemas del estado y del país en las áreas educativas y tecnológicas, así como consolidar cuerpos académicos comprometidos con la excelencia en la docencia, la investigación y la aplicación de las matemáticas.



El Centro de Innovación para el desarrollo y la captación en materiales educativos (CIDECAME) se presenta como un área de oportunidad para contribuir al desarrollo estatal a través de la creación de un centro de innovación para el desarrollo y capacitación en materiales educativos donde profesores y alumnos de las instituciones educativas públicas y privadas hidalguenses puedan formarse en el desarrollo, uso y administración de la tecnología para la educación.

### 2.6.1 Cuadro síntesis de las principales acciones de vinculación

Principales acciones de vinculación						
	Número			Monto		
	2016	2017	2018	2016	2017	2018
<b>Convenios</b>						
Con el sector productivo (privado)	134	41	68	sin costo	sin costo	sin costo
Con los gobiernos federal, estatal y municipal	24	14	39	sin costo	sin costo	sin costo
Sector privado extranjero	1	3	3	sin costo	sin costo	sin costo
Universidades nacionales	2	1	15	sin costo	sin costo	sin costo
Universidades extranjeras	13	7	20	sin costo	sin costo	sin costo
Asociación civiles	18	6	13	sin costo	sin costo	sin costo
Otras Instituciones Educativas	20	8	20	sin costo	sin costo	sin costo
<b>Proyectos</b>						
Proyectos con el sector productivo	19	7	0	sin costo	sin costo	sin costo
Proyectos con financiamiento externo	9	3	0	sin costo	sin costo	sin costo
<b>Servicios (señalar el tipo)</b>						
Laboratorios	15	9	10	sin costo	sin costo	sin costo
Elaboración de proyectos	258	79	-	sin costo	sin costo	sin costo
Asesorías técnicas	251	49	-	sin costo	sin costo	sin costo
Tramites de marca	7	3	-	sin costo	sin costo	sin costo
Educación continua (cursos, diplomados, talleres, entre otros)	943	561	1,006	\$19,790,409.00	\$11,773,265.00	21,252,278.00
<b>Algunos otros aspectos (detallar)</b>						
Cursos de idiomas	737	461	780	13,660,353.00	8,185,140.00	14,457,300.00
Cursos y diplomados	57	29	60	1,473,476.00	120,080.00	1,551,000.00
Cursos de preparación para el ingreso a bachillerato (PRE-Bachillerato)	25	28	28	1,232,000.00	1,340,600.00	1,379,840.00
Curso de preparación para el ingreso a licenciatura (PRE-Licenciatura)	53	34	58	3,029,280.00	1,967,120.00	3,315,048.00
Curso de nivelación de matemáticas	11	3	15	239,250.00	31,100.00	326,250.00
Acredita-Bach	3	4	5	95,400.00	114,225.00	159,000.00
Conferencias y Talleres	57	2	60	60,650.00	15,000.00	63,840.00

### 2.7 Análisis de la capacidad y competitividad académica

- **Evolución de los indicadores de capacidad académica**

El incremento de contrataciones de Profesores de Tiempo Completo en la UAEH fue de un 8% con relación al año 2013, lo que indica que en un periodo de cuatro años no es significativo por lo que las metas establecidas en el Plan de Desarrollo Institucional 2011-2017 no fueron alcanzadas en este rubro.

El porcentaje de profesores de tiempo completo con posgrado en cada una de las áreas disciplinares es moderadamente relevante ya que se presenta un incremento en el número de académicos que cuentan con el grado de doctor, lo que fortalece las diferentes áreas del conocimiento en la Institución representando un 16% de incremento en el periodo antes mencionado, indicador que se encuentra por encima de la media nacional.

Respecto al indicador de PTC con reconocimiento al perfil deseable (PRODEP-SEP), se registró un incremento del 16% con respecto al 2013 y en lo que refiere a la incorporación al Sistema Nacional de Investigadores (SNI-CONACYT) el incremento es del 35%, ambos indicadores se encuentran por encima de la media nacional, lo que implica que tanto programas educativos de licenciatura como de posgrado se han visto fortalecidos, además de un incremento en la producción científica que se considera moderada en tanto a publicaciones en revistas indexadas.

No es suficiente el porcentaje de la planta académica reconocida por el SIN; a la fecha, la Universidad cuenta con dos miembros en el nivel III del Sistema Nacional de Investigadores, 32 en el nivel II; 185 nivel I y 85 como candidatos, es claro que en los últimos años la tendencia es mejorar la habilitación de los Profesores de tiempo completo en el SNI.

En cuanto a los cuerpos académicos consolidados se presentó un incremento con respecto al año de 2013 del 12%, indicador por encima de la media nacional; en consolidación 8% y en formación no hubo movimiento, por lo que se buscan las estrategias necesarias a partir de la Dirección de Desarrollo de Capital Humano para la Investigación en conjunto con las escuelas superiores e institutos para fortalecer este rubro. Una de las problemáticas es que aproximadamente el 68% de los PTC, no pertenece a un cuerpo académico o grupo de investigación, hecho que motiva a incrementar su productividad.

### 2.7.1 Cuadro de análisis de la capacidad académica

	2013		2017		Variación 2013-2017		Media nacional
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	(a mayo de 2017)
<b>PTC</b>	751	100%	829	100%	78		<b>No aplica</b>
<b>PTC con posgrado</b>	723	96.27%	800	96.50%	77	0.23%	92.29%
<b>PTC con posgrado en el área disciplinar de su desempeño</b>	673	87%	741	89%	68	10%	<b>No aplica</b>
<b>PTC con doctorado</b>	407	54.19%	472	56.94%	65	2.74%	48.23%
<b>PTC con doctorado en el área disciplinar de su desempeño</b>	384	50%	487	59%	103	27%	<b>No aplica</b>
<b>PTC con perfil</b>	483	64.31%	558	67.31%	75	3%	52.43 %
<b>PTC con SNI</b>	210	27.96%	283	34.14%	73	6.17%	22.13 %
<b>CAC</b>	33	64.71%	37	66.07%	4	1.37%	29.68 %
<b>CAEC</b>	13	25.49%	14	25%	1	-0.49%	34.10 %
<b>CAEF</b>	5	9.8%	5	8.93%	0	-0.88%	36.22 %

- **Nivel de habilitación de los PTC en el área disciplinar de su desempeño**

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo implementó políticas en el PDI 2011-2017 que permitieron mejorar la habilitación de los profesores de tiempo completo con doctorado al presentarse un incremento del 16% con relación al año 2013, para el 2017 el 59% de la planta docente con doctorado se desempeña en su área disciplinar, además se implementó el programa de formación, capacitación y actualización del personal académico que permite desarrollar sus conocimientos, habilidades y actitudes para desarrollarse de manera eficaz en la academia y en la investigación.

Para la UAEH un aspecto fundamental es el nivel de habilitación de los profesores investigadores de tiempo completo (PTC), ya que ésta es una condición esencial para alcanzar los indicadores nacionales e internacionales. La evolución del total de PTC que cuentan con el reconocimiento de Perfil PRODEP pasó de 483 en 2013 a 558 en 2017 ocupando el octavo lugar nacional de universidades públicas estatales, cifra sin precedentes en la Universidad. En 2013, la UAEH contaba con sólo 210 profesores adscritos al SNI. Actualmente, tiene 283 investigadores nacionales (quinto lugar a nivel nacional), una fortaleza institucional importante que se ha ido construyendo en los últimos años.

Un intenso proceso de integración y trabajo en equipo ha caracterizado a los cuerpos académicos (CA) los cuales han estado produciendo investigación de calidad. La participación de estos en redes de investigación ha permitido incrementar el número de artículos publicados en revistas indexadas (JCR y Scopus) nacionales e internacionales, sin embargo, son pocas las áreas académicas que publican en revistas de alto impacto los resultados de las investigaciones; la asesoría y acompañamiento en el año 2013 se contaba con 33 cuerpos académicos consolidados y a la fecha son 37. Las estrategias y políticas implementadas están dirigidas a la mejora del posicionamiento de la UAEH en el ámbito nacional e internacional.

El crecimiento más importante se ha dado en la planta de profesores de tiempo completo, que pasó de 751 en 2013 a 829 en 2017, lo que representa un incremento del 10%. La Institución ha privilegiado la incorporación de nuevos PTC con la máxima habilitación, en concordancia con las necesidades de los PE y de las líneas de generación y aplicación del conocimiento (LGAC) de los CA. Las políticas e instrumentos

del PRODEP, del PIFI y de la propia Universidad para la formación, contratación y apoyo a los profesores han sido factores determinantes de esta transformación.

- **Detalle del grado de desarrollo de los cuerpos académicos**

Con base en las políticas y compromisos institucionales, la Universidad asumió la responsabilidad de avanzar en la consolidación de sus cuerpos académicos (CA). Éstos fueron reestructurados y han logrado avances sustanciales. Una meta importante es elevar el nivel de consolidación de los cuerpos académicos (CA) adscritos a cada una de las DES de la Institución que permitirá incidir en la mejora continua de la calidad de los PE. Para el año 2017 la Universidad ocupa el primer lugar nacional en CA consolidados con el 66%, esto ha permitido fortalecer la calidad de la investigación que se genera en la Institución. Actualmente se cuenta con el 25% de los CA en consolidación.

- **Análisis del programa de formación, capacitación y actualización del personal académico**

En cuanto a la formación, capacitación y actualización del personal académico, en 2016 se capacitaron a 2,723 docentes en el idioma Inglés, Uso de las TIC's, Metodología de la Investigación y Cursos Didáctico-Pedagógicos. En el periodo 2011-2016 se certificaron 1,330 profesores por asignatura y 879 profesores de tiempo completo en dichas áreas. Dada la conformación de la plantilla docente se observa un número mayor de profesores por asignatura capacitados; por ello, la Institución requiere estrategias para la retención del capital humano altamente capacitado que ya formó, en congruencia con las necesidades de atención a la plantilla de estudiantes y acorde a las recomendaciones de organismos acreditadores y certificadores, para que se pueda observar un impacto real en la formación integral de los estudiantes.

También se llevaron a cabo tres cursos denominados "Herramientas del docente/tutor para apoyar el rendimiento académico", "Estrategias básicas y herramientas para la actividad tutorial" y "Dinámicas para la actividad tutorial grupal", con la asistencia de los 18 tutores de escuelas e institutos. Además, se cuenta con el "Curso de Formación para docentes tutores" en la modalidad virtual, para la capacitación del docente tutor, que se ha impartido a 39 docentes tutores durante los periodos enero-junio 2016 y enero-junio 2017.

Las acciones anteriores han contribuido a mejorar la práctica educativa de los docentes y el rendimiento académico de los estudiantes, sin embargo, no se ha logrado impactar significativamente en los indicadores de rendimiento escolar, ya que los indicadores de eficiencia terminal son de 50% y de abandono del 20%.

En las políticas y estrategias planteadas en el PDI 2018-2023 se establecerán los lineamientos a seguir para garantizar el impacto de las directrices sobre formación, capacitación y actualización en la capacidad académica y en la calidad de los programas educativos. Es necesario sintonizar con un mundo cambiante en el que la calidad académica y la internacionalización, columnas de la capacidad y competitividad, trasciendan las fronteras de la Institución.

El alto número de PTC con estudios de posgrado, en particular con doctorado, así como de los que cuentan con el reconocimiento del perfil deseable de un profesor universitario por parte del PRODEP, los que se encuentran adscritos al Sistema Nacional de Investigadores y de los cuerpos académicos consolidados y en una fase avanzada del proceso de consolidación son importantes fortalezas institucionales que requieren protegerse e incrementarse en los próximos años, a través de la aplicación de políticas pertinentes y oportunas. Estos indicadores han permitido que contar con programas educativos de licenciatura de calidad, además algunos de ellos son reconocidos por el EGEL-CENEVAL en el Padrón de Licenciaturas de Alta Calidad. En cuanto a los posgrados se cuentan con 26 en el Padrón de Posgrado de Calidad del CONACyT.

Para lograr este avance la UAEH estableció un programa permanente de evaluación que da seguimiento a las políticas, estrategias e indicadores establecidos en el PDI 2011-2017 y a través de la mejora continua permite alcanzar la visión propuesta para el 2017, ser visibles internacionalmente, la Times Higher

Education World University Ranking en el mes de septiembre de 2017 ubican a la UAEH en el lugar 1,001 ocupando el quinto lugar a nivel nacional.

- **Evolución de los indicadores de PE y matrícula de TSU y Licenciatura.**

### 2.7.2 Cuadro de análisis de la competitividad académica

	2013		2017		Variación 2013-2017		Media nacional
	Absolutos	%	Absolutos	%	Absolutos	%	(a mayo de 2017)
Programas educativos evaluables de TSU y Lic.	59		66		7		
Programas educativos de TSU y Lic. con nivel 1 de los CIEES	58	98.31	48	72.73	-10	-25.58	23.53
Programas educativos de TSU y Lic. acreditados	30	50.85	17	25.76	-13	-25.09	48.65
Programas educativos de calidad de TSU y Lic.	59	100	57	86.36	-2	-13.64	67.26
Matrícula Evaluable de TSU y Lic.	22,247		26,768		4,521		
Matrícula de TSU y Lic. en PE con nivel 1 de los CIEES	22,136	99.5	20,462	76.44	-1,674	-23.06	22.29
Matrícula de TSU y Lic. en PE acreditados	14,480	65.09	9,090	33.96	-5,390	-31.13	65.5
Matrícula de TSU y Lic. en PE de calidad	22,247	100	24,179	90.33	1,932	-9.67	80.13
Estudiantes egresados	3,476		2,551		-925		
Estudiantes que presentaron EGEL y/o EGETSU	3,344	96	2,358	92	-986	-4	N/A
Estudiantes que obtuvieron resultado satisfactorio en el EGEL y/o EGETSU	1,669	48	1,117	44	-552	-4	N/A
Estudiantes que obtuvieron resultado sobresaliente en el EGEL y/o EGETSU	346	10	223	9	-123	-1	N/A
Estudiantes que aprobaron el EGEL y/o EGETSU (Resultado satisfactorio + sobresaliente)	2,015	58	1,340	53	-675	-5	N/A

La UAEH cumple con el compromiso de incrementar continuamente la oferta educativa teniendo, por lo tanto, un aumento en el número de programas jóvenes que aún no alcanzan el estatus de evaluables. Por otra parte, se continúa con los esfuerzos de mantener al 100% de matrícula atendida en programas de buena calidad, indicador que se alcanzó por primera vez en 2011 y que se había mantenido hasta el año 2016. Actualmente siete licenciaturas están en proceso de evaluación por los CIEES, quienes realizarán las visitas correspondientes en el periodo julio – diciembre. Cabe señalar que a la fecha se tienen doce programas en liquidación de los cuales cinco cuentan con reconocimiento de calidad, sin embargo, los datos no se ven reflejados en el reporte de la Subsecretaría de Educación Pública.

En lo que refiere a la matrícula en 2013 se contaba con el 100% en programas educativos de buena calidad, actualmente de acuerdo con el reporte de la Subsecretaría de Educación Superior se cuenta con el 90%. Es importante señalar que la Institución contabiliza a la matrícula de todos los programas vigentes y con base en ello se puede afirmar que 100% es atendida en programas educativos de buena calidad.

Es importante que el gobierno federal incremente los recursos que se solicitan para el pago de cuotas a CIEES, atención de visitas de evaluación y contratación de profesores de tiempo completo, equipamiento de aulas, laboratorios y talleres ya que cada vez resulta más costoso asegurar la calidad de la educación superior. Sin embargo, la alta demanda social obliga a incrementar la oferta en todos los niveles.

Para fortalecer el posgrado, se promueve el tránsito de la licenciatura de una manera integrada y transversal a partir de asignaturas vinculadas a la investigación, relacionada con las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento; además del beneficio de obtener el título de licenciatura por realizar estudios de posgrado, así como la modalidad de titulación por tesis.

- **Indicadores de PE y matrícula de posgrado**

En el año de 2013, la Institución contaba con 44 programas educativos de posgrado; 21 programas de maestría, ocho de doctorado y 15 de especialidad. Actualmente se cuenta con 23 programas de maestría, 12 de doctorado y 17 de especialidad. De 2013 a 2017 la Institución incrementó en cuatro programas educativos de doctorado, dos de maestría y dos de especialidad.

La matrícula de los programas educativos de posgrado ha decrecido en el periodo de 2013 a 2017, las principales causas son: deficiente administración, falta de vinculación, dispersión del posgrado, falta de instalaciones adecuadas y carencia de un plan de difusión.

En 2013 se contaba con 20 programas educativos de posgrado con registro en el PNPC, 18 en el PNP y 2 en el PFC, atendiendo una matrícula de 355 alumnos en el PNP y 50 alumnos en el PFC, en total 405 alumnos inscritos en programas reconocidos por su calidad académica. En 2014 se contaban con 20 programas educativos de posgrado en el PNCP, cinco consolidados, 13 en desarrollo y 2 de reciente creación. Se atendió a una matrícula de 100 alumnos en programas consolidados, 329 en programas en desarrollo y dos en programas de reciente creación, un total de 431 alumnos en programas reconocidos por su calidad académica.

Respecto a 2015 se integraron tres nuevos programas educativos para alcanzar un total de 25 programas educativos en el PNPC, 6 consolidados, 14 en desarrollo, 5 de reciente creación. Se atendieron 122 alumnos en programas consolidados, 354 en programas en desarrollo y 28 en programas de reciente creación. Atendiendo en total 504 alumnos. En 2016 no se presentaron cambios en la creación de programas educativos nuevos ni en su nivel de registro del PNPC. La matrícula atendida en programas consolidados fue de 123 alumnos, 384 en programas en desarrollo y 39 en programas de reciente creación, la matrícula total fue de 546.

Actualmente inició operaciones el Doctorado en Ciencias Ambientales en su tipo tradicional, con ello se cuenta con 6 programas consolidados, 15 en desarrollo y 5 de reciente creación. Actualmente se atiende a una matrícula de 97 alumnos en programas consolidados, 315 en programas en desarrollo y 39 en programas de reciente creación, con una matrícula de 451 alumnos. Esta oferta tendrá el fin de atender la creciente demanda en el mercado educativo de programas profesionalizantes de alta calidad, en permanente vinculación con las necesidades de formación especializada del sector productivo lo que permitirá ampliar la matrícula.

Se identifica que el posgrado deberá definir y estandarizar los procedimientos administrativos bajo principios de calidad y eficiencia, concentrar y difundir ampliamente la oferta, impulsar el desarrollo de instalaciones que permitan atender suficientemente la demanda educativa.

El Honorable Consejo Universitario, sancionó el nuevo Estatuto General en 2017 y surge el Colegio de Posgrado quien tiene como objetivo fomentar el desarrollo de programas educativos de posgrado e impulsar las colaboraciones interdisciplinarias para lo cual se fortalecerá la cooperación entre dependencias y será un emblema en la creación e impartición de programas educativos que partan de la complejidad del mundo globalizado y trasciendan las fronteras disciplinarias para proponer nuevos esquemas de formación académica.

- ***Evolución de los indicadores de egresados registrados en la Dirección General de Profesiones***

La Universidad en apoyo a los egresados a partir de 1992 creó el Área de Registro Profesional (cédulas), teniendo como fundamento y base el convenio de colaboración signado entre la Secretaría de Educación Pública y la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo. Los servicios que prestan incluyen trámites para obtener la cédula profesional ante la Dirección General de Profesiones.



A continuación, se presenta la evolución que ha tenido el número de egresados registrados en la Dirección General de Profesiones a partir del año 2013, en la licenciatura en promedio se han registrado 3,400 egresados por año, en la especialidad se ha visto disminuido el número de registrados debido a que se han liquidado algunos programas de este nivel, en cuanto a la maestría en promedio por año ha sido de 145 y en el doctorado de 30.

Comparativo de egresados registrados en la DGP 2013-2017					
Nivel educativo	2013	2014	2015	2016	2017
Licenciatura	3,202	3,497	3,171	4,060	3,273
Especialidad	60	112	90	19	1
Maestría	128	174	157	137	128
Doctorado	30	26	48	25	20
Total	3,420	3,809	3,466	4,241	3,422

Con la finalidad de contar con más egresados registrados ante la Dirección General de Profesiones, se está revisando la normatividad para que los egresados cuenten con más opciones de titulación.

- **Resultado de la aplicación de los exámenes EGEL aplicados por el CENEVAL**

Con respecto a las evaluaciones del EGEL, la UAEH aplica un examen de egreso al 100% de sus programas educativos de licenciatura evaluables, por medio de un examen Institucional (EGEL-I) o el ofertado por el CENEVAL. Es importante mencionar que la Institución en este periodo presenta importantes logros, en la cuarta convocatoria del Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico del CENEVAL 2013-2014, 20 Programas se clasificaron, para 2014-2015 se incrementó a 22 Programas y en la última convocatoria 28 programas fueron reconocidos por su calidad académica, posicionando a nuestra Institución en el segundo lugar de IES públicas en tener el mayor número de reconocimientos. En cuanto a la formación académica de excelencia, la UAEH hasta el primer semestre del 2017 tiene 303 egresados reconocidos con el Premio al Desempeño de Excelencia, el recorrido en este indicador señala que en 2013 se tuvieron 54 preseas, en el 2014 se incrementó a 55, para 2015 se llegaron a 64, en 2016 a 39 y finalmente hasta junio 2017 a 30 egresados; por lo que el número de egresados que obtiene resultados de excelencia en el EGEL-CENEVAL va en decremento.

Tomando en consideración los resultados que se han alcanzado respecto al EGEL, se observa una correspondencia favorable entre los resultados generales, Padrón y Premio, es evidente que la UAEH da respuesta a los requerimientos de la sociedad global por medio de una formación sólida de sus estudiantes a través de sus Programas Educativos de calidad, lo que le permite posicionarla como una de las mejores universidades del país.

Las estrategias que se han implementado para la mejora constante se consideran positivas puesto que la comunidad académica considera al EGEL como una actividad primordial para conocer las áreas de fortaleza y oportunidad en cuanto a la efectividad de los programas educativos.

- **Competencia de los programas educativos en el marco internacional**

La competencia de los programas educativos en el marco internacional es una tarea pendiente en la Institución a pesar de que el 100% de la oferta educativa es reconocida por su buena calidad aún no se cuenta con reconocimientos internacionales, otro factor necesario es el impulso a la movilidad entrante y saliente lo que en la actualidad ha sido muy limitado por falta recursos.

## 2.8 Análisis de la formación integral del estudiante

- **Programas de tutorías y de acompañamiento académico del estudiante**

Una de las recientes estrategias institucionales para fortalecer el acompañamiento del estudiante universitario, es la incorporación de la Dirección de Tutorías a la División Académica, con el fin de atender aspectos de orientación educativa, vocacional y psicológica, respondiendo a las necesidades académicas.

El Modelo Educativo de la UAEH contempla como un eje principal la educación integral del estudiante, desde la participación activa en el desarrollo institucional, con estrategias innovadoras que apoyen su formación integral, y la contribución de cada una de ellas al perfil del egresado de cada programa educativo.

Con el fin de incrementar el índice de titulación, la Institución establece como una modalidad la aprobación del Examen General de Egreso de Licenciatura (EGEL); este se aplica en el 100% de los PE y un alto porcentaje de egresados obtiene un resultado aprobatorio, o en algunos casos muy particulares en donde la modalidad no lo permite, este se realiza mediante exámenes institucionales con el mismo rigor académico. Adicionalmente se propone la titulación por elaboración de tesis, tesina o monografía, así como la titulación por realizar estudios de posgrado;

Se cuenta con el Programa Institucional de Tutoría para el acompañamiento académico del estudiante a lo largo de su trayectoria escolar, y tiene el propósito de mejorar con oportunidad su aprendizaje y rendimiento académico. Durante este proceso, la participación de los docentes tutores se incrementó durante el periodo 2013-2016 de un 45% a un 49%; además, el porcentaje de reprobación representó el 36% de los estudiantes tutorados durante 2016<sup>1</sup>. Sin embargo, la eficiencia terminal en los niveles medio superior y superior se mantiene en un promedio del 41%, por lo que el impacto de los programas de acompañamiento no ha sido significativo en los indicadores de rendimiento escolar.

- **Programas para que el alumno termine sus estudios en los tiempos.**

El Sistema de Información de Tutorías y Asesorías Académicas (SITAA) concentra datos para dar seguimiento individual y grupal a los alumnos detectados con reprobación, bajo rendimiento, riesgo de baja y problemas psico-emocionales, lo cual permite canalizarlos a la asesoría académica, atención psicológica y orientación educativa. Para que la efectividad de los resultados del Programa de Fortalecimiento para el Acompañamiento del Estudiante Universitario se pueda valorar, es necesaria la actualización del sistema en la Plataforma Garza para integrar los programas que lo conforman, así como la vinculación con otros sistemas que permita el efectivo seguimiento y acompañamiento del estudiante en los niveles medio superior y superior.

En la Dirección de Tutorías, específicamente en el área de atención psicológica, se atendieron problemáticas emocionales y valoraciones psicológicas por bajo rendimiento escolar de alumnos inscritos en 21 programas educativos de los institutos de Ciencias Económico Administrativas y de Ciencias Sociales y Humanidades, así como de la Escuela Superior de Actopan y los programas de Medicina y Enfermería, que corresponden al 10% de la población en relación a la matrícula de estos 21 programas educativos. Si bien esta cobertura en relación a la matrícula de la Universidad es baja, se requiere intensificar la atención psicológica a los estudiantes con necesidades psico-emocionales, de tal forma que se contribuya a fortalecer su desarrollo integral.

- **Programas de apoyo para la regularización del estudiante de nuevo ingreso**

Las asesorías académicas que se han impartido para reducir los índices de reprobación y deserción representan el 13% de las sesiones proporcionadas por docentes con el perfil requerido, de acuerdo con el área del conocimiento que requiere la regularización y/o nivelación.

Con relación a los programas orientados a desarrollar hábitos y habilidades de estudio, mediante el seguimiento de los estudiantes realizado por el tutor, representa el 14% de las sesiones que fueron enfocadas a este fin. Igualmente, las sesiones abordadas por el docente tutor, orientadas a la promoción de actividades de integración del estudiante de nuevo ingreso a la vida social, académica y cultural de la Institución, representan apenas el 9% del total de las tutorías proporcionadas.

---

<sup>1</sup>Dirección de Tutorías, Sistema de Información de Tutorías y Asesorías Académicas.

En cuanto a la tutoría en los proyectos de investigación para la obtención del título en el nivel superior, el acompañamiento y guía académica que se brinda al estudiante representa un mínimo 5% del total de tutorías efectuadas.

Otro apoyo institucional es la generación del programa de Actividades de Innovación Educativa para el Alumnado (AIEA), que incorpora estrategias para incrementar la retención, homologar los conocimientos previos de los estudiantes de nuevo ingreso, elevar el nivel académico, fortalecer el aprendizaje significativo para toda la vida; permite reducir los índices de reprobación, deserción y la posibilidad de transitar académicamente a su propio ritmo. Con ello se da respuesta al planteamiento del Modelo Educativo que establece la formación integral de los estudiantes.

Dentro de estas actividades se integran tres principales estrategias: Orientada a disminuir los índices de deserción por bajo nivel académico de los alumnos de primer ingreso, que incluye cursos de nivelación y acompañamiento, además de cursos y actividades que promuevan el avance académico en estudiantes que no adeudan asignaturas.

Régimen de seminarios, que promueve el aprendizaje significativo y para toda la vida, mediante modalidades y metodologías docentes que favorecen el trabajo autónomo y el sentido crítico en el alumnado.

Formación integral, que atiende la formación de los alumnos a través de su participación en actividades programadas, entre las que destacan: artísticas, culturales, deportivas, tecnológicas y disciplinares, que contribuyan al desarrollo de competencias para toda la vida y su incorporación al mundo globalizado.

- **Promoción de actividades de integración del estudiante de nuevo ingreso**

Por otra parte, se lleva a cabo la promoción de actividades de integración del estudiante de nuevo ingreso a la vida social, académica y cultural de la Institución, a través de la oferta cultural asequible a toda la comunidad universitaria y población en general, para fortalecer la identidad y la imagen institucional. Entre ellas destacan: exposiciones, conciertos de la Orquesta Sinfónica de la UAEH, Feria Universitaria del Libro (FUL), Festival Internacional de la Imagen (FINI), actuaciones de las compañías de teatro, grupos musicales y compañías de danza, Festival Universitario de la Mujer, Festival Nacional de Danza, Fiesta de la Música, Festival del “Día de Muertos” y talleres diversos.

- **Atención y prevención a las adicciones**

Respecto de la Orientación Educativa, se promueven estilos de vida saludable entre los estudiantes, frente al fenómeno adictivo; se propicia la creación de un proyecto de vida que incorpore estilos de vida saludables, la práctica deportiva, recreativa y competitiva; y se imparten pláticas de orientación a padres de familia para prevención de adicciones en el seno familiar.

La Universidad busca fortalecer la formación integral del estudiante mediante el mejoramiento e innovación de dichos programas y la incorporación de otros que coadyuven a esta área de oportunidad, como las acciones de la Dirección de Servicios Académicos, particularmente de los laboratorios, clínicas y talleres.

El notable crecimiento sostenido de la matrícula en licenciatura justifica el aumento de los laboratorios. Con base en la experiencia adquirida, los indicadores se han fortalecido año con año. Sin embargo, el índice de deserción y la baja eficiencia terminal recomiendan el uso de estrategias con innovación que establezcan criterios de reinversión de laboratorios con base en las tendencias tecnológicas y científicas, que resulten atractivas al alumno.

Con el propósito de fortalecer la formación del alumno en el ámbito de la validación práctica, se cuenta con 288 espacios de experimentación para atender una matrícula de 33,839 alumnos en educación superior y posgrado. Para el nivel de licenciatura son 266 espacios de experimentación, organizados en 217

laboratorios, 28 talleres y 21 clínicas, que fortalecen a 54 de sus 82 programas educativos impartidos en las diferentes escuelas e institutos.

Por lo anterior, el crecimiento de la infraestructura y equipamiento de laboratorios, clínicas y/o talleres fortalecerán las necesidades definidas en los programas educativos existentes y de nueva creación, aunando la innovación en los procedimientos de operación y funcionamiento, la integración a partir de diseños pertinentes en los espacios de experimentación, fortalecidos con los grupos colegiados como cuerpos académicos consolidados, núcleos académicos de programas de posgrado adscritos al Padrón Nacional de Posgrados de Calidad del CONACYT e investigadores acreditados en el PRODEP y en el Sistema Nacional de Investigadores (SNI). Todos estos aspectos son relevantes para garantizar la competitividad y capacidad académica del alumno, y con ello una inclusión de los egresados de manera natural y exitosa en los sectores público y privado.

Con el propósito de fomentar el interés del alumno en las distintas asignaturas de un programa educativo que requieren trabajo experimental, se promueve el uso de novedosas tecnologías con innovación y flexibilidad que garanticen la consolidación del conocimiento teórico adquirido en el aula, a través de la práctica de laboratorio, y que a su vez fomenten la inquietud por la investigación y generación de conocimiento nuevo; siendo ésta una de las estrategias para incrementar la retención de la matrícula y con ello elevar la eficiencia terminal con alto estándar de competencia profesional.

En el contexto de la flexibilidad de los programas de estudio, la posibilidad de dotar de condiciones experimentales que permitan garantizar la formación integral del alumno y que promuevan el interés por ejercer actividades de laboratorio basado en la iniciativa y la motivación, todo ello de acuerdo con los intereses y el contexto social y productivo que marca la pauta en la formación, y que están de acuerdo con las necesidades existentes en el mercado laboral. La integración de los espacios experimentales está sustentada en estudios de pertinencia y factibilidad elaborados de acuerdo con programas educativos que responden a las necesidades de la sociedad globalizada.

El seguimiento de acciones por parte de académicos implica el entrenamiento y formación continua en el uso y manejo de equipos novedosos de laboratorio y nuevas técnicas que no sólo impactan en el rediseño curricular, también en la integración de nuevos manuales de prácticas de laboratorio o de actividad experimental.

Este importante documento es concebido por una estructura y contenidos organizados empleando tecnologías de información para navegación en la nube y el desarrollo de objetos de aprendizaje, así como aplicaciones con realidad virtual aumentada. La administración de los espacios de experimentación implica la aplicación de normas de calidad nacional e internacional con impacto en la preservación de la seguridad del usuario, de la infraestructura y el cuidado del medio ambiente; por lo que la formación integral del estudiante no sólo implica la instrucción teórica en el aula y la validación práctica en un laboratorio, sino también la responsabilidad y el desarrollo de los valores universales, apreciando el recurso material y humano que harán del egresado una persona con principios y amor por su entorno.

También se fomentan actividades deportivas, artísticas y culturales desde la mirada de dos programas institucionales: Programa Institucional de Actividades de Educación para una Vida Saludable (PIAEVS) cuyo objetivo es “Promover en los estudiantes de nivel licenciatura estilos de vida saludable, mediante el desarrollo de habilidades de tipo cognitivo, emocionales, físicas y sociales, para enfrentar de manera favorable los riesgos a la salud” y el Programa Institucional de Actividades Artísticas y Culturales (PIAAC) con el objetivo de “Coadyuvar en la formación integral del estudiante de licenciatura a través de la apreciación y decodificación genérica de las manifestaciones artísticas más significativas de la cultura, que contribuyen a fortalecer su sentido de pertenencia a su grupo social y profesional, definiendo su identidad cultural”.

Todos los programas de licenciatura cuentan con el PIAAC, buscando dar respuestas a las demandas y necesidades del estudiante de acuerdo con el Modelo Curricular Integral UAEH. A la fecha se cuenta con el plan de integración de los programas culturales denominado “Moviendo la Cultura”, implementado por la Dirección de Promoción Cultural, donde se muestran distintas expresiones artísticas y culturales. Este plan contiene siete programas: Programa de Formación Artística (FormArte), Programa Universidad, Sociedad y Cultura (Cartelera Cultural), Programa Universitario de Divulgación Artística Estatal (Prollin), Programa de Divulgación Artística Infantil (Pirinola), Programa Institucional de Actividades Artísticas y Culturales (PIAAC), Programa Universitario de Divulgación Artística de Educación Media-Superior (EncontrArte) y Programa para Adultos Mayores (MadurArte).

Se pretende seguir impulsando la formación integral del estudiante a través de la reestructuración de contenidos entre el PIAAC y la asignatura institucional de México Multicultural, con lo que se abordará la interculturalidad de nuestro país desde la apreciación del arte en todas sus expresiones.

Con el mismo fin, también se cuenta con actividades programadas para crear una cultura deportiva a través de su masificación en la comunidad universitaria, con el propósito de generar una vida saludable, fomentar la cultura del deporte y fortalecer la “Identidad Garza”, así como captar talentos deportivos. Entre dichas actividades se encuentran: torneos de basquetbol (Garzas de Plata), ligas deportivas, exhibiciones, conferencias, equipo de futbol americano, torneos de ajedrez, atletismo, futbol rápido, futbol soccer, judo, karate do, tae kwon do, tenis en cancha, tenis de mesa, tiro con arco, voleibol de sala y voleibol de playa.

Como parte de la actualización de contenidos, el PIAEVS deberá fortalecerse y vincularse con la Dirección de Promoción Deportiva, y con los contenidos de las asignaturas de deportes en bachillerato para establecer un modelo integral de fomento a la práctica de actividades deportivas que mejoren la calidad de vida de la comunidad universitaria.

Por otra parte, en la Dirección de Tutorías se está abordando la necesidad de crear un sistema de tutorías en línea, que permita el seguimiento oportuno de los estudiantes en cada instituto y escuela para la atención educativa mediante asesorías, orientación vocacional, detección y canalización psicológica. Se puede concluir que a la Universidad todavía le queda cierto camino por recorrer en esta dirección.

- **Simplificación de los procedimientos y de los trámites necesarios para la titulación**

La Dirección de Administración Escolar cuenta con servicios en línea que apoyan la simplificación de los procedimientos y trámites de titulación, registro de título y expedición de cédula profesional, a través de un enlace dentro del microsítio de la Universidad que agiliza dichos trámites.

La Universidad busca innovar en los procesos realizados a través de los servicios en línea, para hacer más ágiles los procedimientos y mejorar la experiencia de los alumnos.

Por tanto, los sistemas de información y normatividad relacionados con estos trámites han sido mejorados con las innovaciones que demanda el contexto institucional, estatal, nacional e internacional.

- **Apoyo para facilitar la transición de la educación superior al empleo o al posgrado**

En lo que se refiere al apoyo para facilitar la transición de la educación superior al empleo o, en su caso, al posgrado, se tienen tres modalidades de becas:

Beca de vinculación, dirigida a los alumnos que cursen los dos últimos años de licenciatura y estén inscritos en un programa de vinculación reconocido por su escuela mediante prácticas, estadías o residencias profesionales.

Beca de excelencia en la contribución en tu entorno, dirigida para aquellos alumnos que en el último periodo escolar (semestre) hayan obtenido un promedio mínimo de 8 y que sean reconocidos por una asociación



civil o institución educativa por su excelencia, como miembros generadores del cambio y el desarrollo en su comunidad.

Becas de capacitación, para alumnos que realicen actividades relacionadas con la ciencia y la investigación científica.

No se han realizado acciones para que el egresado transite al posgrado; se promoverá el tránsito de la licenciatura al posgrado de una manera integrada y transversal a partir de asignaturas vinculadas a la investigación, relacionadas con las líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento; además, los estudiantes cuentan con el beneficio de obtener el título de licenciatura por realizar estudios de posgrado, así como la modalidad de titulación por tesis.

- **Mecanismos (objetivos equitativos y transparentes) de selección y admisión**

Para transparentar el proceso de selección y admisión, la UAEH contrata los servicios del Centro Nacional de Evaluación para la Evaluación Superior (CENEVAL), que se encarga del diseño y la aplicación de instrumentos físicos y digitales de evaluación de conocimientos, habilidades y competencias de los aspirantes. Con base en esos resultados y en la oferta de lugares disponibles, se selecciona a los candidatos con las más altas calificaciones para incorporarse a la comunidad universitaria.

El uso de sistemas de información para la optimización del tiempo y recursos resulta esencial en este proceso, pues se da respuesta con la publicación de resultados en pocos días.

- **Realización de actividades que fomenten el aprecio de la cultura y el arte**

En la Institución se realizan actividades artísticas y culturales de manera continua en las disciplinas más significativas del arte, como son el teatro, la danza y la música, a su vez atiende a los estudiantes con asignaturas donde se aborda la historia y los conceptos más importantes de las tres disciplinas anteriormente mencionadas y complementadas con la asignatura de artes visuales, con ello atiende a las demandas de las sociedades actuales, otorgando así una oferta educativa acorde a las necesidades de la comunidad a la cual pertenece. El proceso de enseñanza aprendizaje desarrolla capacidades en el estudiante para sensibilizarse con la realidad social y cultural que está conociendo y favorece el desarrollo equilibrado de la personalidad. Desde esta perspectiva, se reconoce que la expresión artística es la construcción más acabada del quehacer humano, confiere una visión diferente del mundo, apuntala los principios y valores básicos de la ética humana y contribuye a valorar y reconocer el compromiso social del profesional.

Cabe destacar la estrategia institucional que dentro de los programas educativos diseñados y rediseñados de acuerdo con nuestro Modelo Curricular Integral contemplan la inclusión de actividades artísticas-culturales, aludiendo al objetivo de la educación integral centrado en desarrollar habilidades, capacidades, valores, actitudes y aptitudes, personales e interpersonales.

- **Fomentar las actividades deportivas como parte fundamental de una formación integral**

Como parte de las actividades de inducción a la vida universitaria, se da a conocer al alumno, la infraestructura deportiva de la UAEH, las disciplinas que se practican, así como los beneficios para la salud, prevención de adicciones y los riesgos del sedentarismo. Se realizan actividades de calentamiento, así como exhibiciones de diversas disciplinas deportivas como taekwondo, judo, volibol, atletismo, wushu, basquetbol, también se organizan torneos que de manera calendarizada se llevan a cabo durante el ciclo escolar.

Como actividad complementaria a la práctica educativa se fomenta el auto cuidado para la salud mediante valoración funcional del alumno antes de la práctica de alguna disciplina deportiva; conferencias y pláticas relacionadas con fisiología del ejercicio, prevención de lesiones y alimentación del deportista. La orientación nutricional y la psicología del deporte que se imparten de manera periódica, son contenidos básicos de reciente incorporación para los alumnos, por su enfoque a favor de la salud.

- **Impulsar la creación de una cultura del cuidado de la salud por medio de campañas**

La Institución realiza actividades de promoción para el cuidado de la salud en los que se incluye la detección oportuna de cáncer cervicouterino y cáncer de mama, realizada por médicos de las diferentes Unidades Universitarias Promotoras de Salud Instaladas en las escuelas superiores e institutos. Se han aplicado vacunas contra la rubeola, sarampión, toxoide tetánico, diftérico, vacuna Hepatitis B y de influenza estacional. En el área de salud sexual y reproductiva se ha llevado a cabo la entrega informada de preservativos a alumnos y académicos, así como acciones de salud bucal que incluyen técnica de cepillado y uso de hilo dental, proporcionando cepillos dentales. De igual forma se realizó la detección oportuna de placa dentobacteriana y se otorgó orientación alimentaria a los estudiantes.

Otras acciones de promoción para la salud que se realizan son talleres sobre sexualidad con el tema de Mitos y realidades del sexo teniendo como objetivo que el alumno identifique las características de la práctica de una vida sexual saludable, de igual forma se imparte el taller de Violencia el cual tiene por objetivo identificar las características generales de violencia.

- **Fomentar el desarrollo de competencias laborales, aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades, y valores del estudiante**

En todos los programas educativos se desarrollan competencias específicas de la disciplina que se estudia. En correspondencia con el proyecto TUNING para América Latina, la UAEH las asume e integra en siete competencias genéricas, para promover la formación integral y profesional de sus egresados, las cuales son: Competencia de Ciudadanía, Competencia de Comunicación, Competencia de Creatividad, Competencia de Formación, Competencia de Pensamiento Crítico y Competencia de Uso de la Tecnología.

Cada una de las competencias tiene tres niveles de complejidad y una serie de indicadores que son los referentes para garantizar la adquisición de las competencias, mediante la evaluación, entendida como la valoración de cómo aprende el estudiante, cómo relaciona lo aprendido, para qué le sirve, cómo integra los nuevos conocimientos a los ya asimilados y cómo es su actitud hacia el aprendizaje, por lo que es necesaria la participación de un cuerpo colegiado en los procesos de evaluación; esto implica a los integrantes en la definición de métodos, técnicas e instrumentos de evaluación en su elaboración, instrumentación y finalmente la metaevaluación. Para implementarlo, se apoya en los siguientes tipos de evaluación:

Evaluación diagnóstica. Se refiere a identificar las condiciones y posibilidades de aprendizaje o de ejecución de una o varias tareas sin valor en créditos, que se realiza como una exploración de la asignatura en los primeros momentos del contacto docente-estudiante, generalmente en la sesión de encuadre.

Evaluación formativa. Es útil cuando se desea verificar si los objetivos del proceso enseñanza aprendizaje se logran o no, y lo que es preciso hacer para mejorar el desempeño de los educandos. Esta información es valiosa tanto para el profesor como para el estudiante, quien debe conocer no sólo la calificación de sus resultados, sino también el porqué de ésta, sus aciertos, errores y sobre todo la adquisición de la competencia respectiva a través de un proceso de retroalimentación que permita reorientar la enseñanza aprendizaje

Evaluación sumativa. Para determinar la forma mediante la cual se mide y juzga el aprendizaje con el fin de certificarlo, asignar calificaciones y determinar promociones, entre otros aspectos; tiene como propósito tomar las decisiones pertinentes para asignar una evaluación integral a cada estudiante, que refleje la adquisición de objetivos y competencias en la asignatura, con la finalidad de verificar al final de un ciclo escolar el logro de las competencias establecidas para la asignatura.

Calificar es una posibilidad de la evaluación, pero no la única; forma parte de un proceso continuo, que sólo es segregable desde una perspectiva metodológica. La calificación se comprende como la transformación de los criterios cualitativos en criterios cuantitativos. En la UAEH se incorporan las siguientes

consideraciones: evaluación del desempeño, evaluación conceptual, evaluación de la práctica, evaluación de valores y actitudes, autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación.

De esta forma se otorga certificación académica a los estudiantes y los procesos. Los criterios o indicadores a cumplir se especifican previamente desde que se define el desarrollo de competencias genéricas y específicas de una asignatura, y se explicitan en la planeación docente o Syllabus.

El trabajo colegiado que se realiza en la Institución debe dar cuenta de las nuevas necesidades en el contexto actual y las características de los estudiantes que se tienen hoy en día. En un proceso de construcción del nuevo Modelo Curricular de nivel licenciatura se actualizarán las competencias genéricas, así como las aptitudes, actitudes, destrezas, habilidades y valores que deberán fortalecer la formación, y al interior de los programas educativos, las competencias específicas idóneas para el campo laboral que se incorporarán en el proceso de rediseño curricular.

La UAEH considera contenidos fundamentales de las diversas áreas de conocimiento como parte de su compromiso de promover actitudes, capacidades, habilidades y valores que el alumno aplicará durante su formación, en su ejercicio profesional y a lo largo de su vida.

- **Desarrollar en el estudiante capacidades para la vida**

Desde la asignatura institucional Aprender a Aprender, se propicia que el alumno juegue un papel activo en su propio aprendizaje, ajustándolo de acuerdo con sus necesidades y objetivos personales. El docente incluye estrategias de enseñanza que no sólo propicien el aprendizaje de contenidos disciplinares, sino que, a la vez, desarrollen estrategias de aprendizaje como herramientas cognitivas que el alumno pueda aplicar a lo largo de su vida, por lo que al profesorado se le encomendará la tarea de "enseñar a aprender", y al alumno la de "aprender a aprender".

- **Impulsar la formación de los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos**

La Institución ofrece a los estudiantes un programa de formación integral, en el cual incorpora los valores universitarios declarados en el Modelo Educativo y en el Modelo Curricular Integral, se fomentan a través todos los programas de asignatura, desde el desarrollo del deber ser del estudiante y la incorporación de competencias genéricas; además, en las asignaturas institucionales de México Multicultural, Desarrollo Sustentable y Medio Ambiente, se promueven los valores democráticos, el respeto a los derechos humanos, el medio ambiente, la justicia, la honestidad y, en general, la ciudadanía responsable, con la intención de formar hombres y mujeres de bien.

Se continúa con la campaña "Conciencia Garza", que se refiere a la integridad académica y que significa un compromiso ante la sociedad con los seis valores fundamentales de la Universidad: confianza, honestidad, justicia, responsabilidad, respeto y valentía. Se requiere que los docentes fomenten, desde su práctica educativa, estos valores institucionales con el propio ejemplo. Con la finalidad de que el alumno, en coordinación con su maestro tutor, defina la carga académica semestral, en todos los programas educativos se presenta una guía estructurada por semestre que contiene los elementos básicos para la definición de dicha carga académica.

La integración de esa carga está sujeta a los créditos mínimos y máximos a cursar, estos límites se establecen como guía y referencia; sin embargo, el estudiante es el responsable de vigilar que el tiempo de conclusión de sus estudios esté dentro de los límites establecidos en la normativa institucional vigente.

En este sentido, la norma se actualiza con la finalidad de flexibilizar los procesos administrativos que permitan y faciliten al estudiante su permanencia, egreso y titulación, dentro de los tiempos definidos para ello en su programa educativo.

- **Satisfacción del estudiante, del egresado y de los empleadores**

Los resultados del grado de satisfacción de estudiantes se obtienen del cuestionario Estudiar a los Estudiantes y Satisfacción en la Trayectoria Escolar (EsEstySa) que da continuidad al proyecto “Estudiar a los estudiantes” y lo actualiza incorporando nuevos elementos para el análisis de las trayectorias escolares, como el clima escolar. En la aplicación 2016 los resultados fueron los siguientes: el porcentaje de alta satisfacción es en general con la Institución del 52.37%, respecto al programa educativo 45.95%; en cuanto a los desempeños del personal, son los profesores los mejor valorados con poco más del 48 por ciento, seguidos de los directivos 44.69% y el personal administrativo se lleva el menor porcentaje con 39.84%.

En cuanto a los diferentes programas de apoyo estudiantil, el de más alta valoración es el de asesorías con solo 40.9% de alta satisfacción y los más bajos con 18.15% son el de atención psicopedagógica y el de emprendedores e innova, pero también son los menos conocidos ya que alrededor del 40.6% indican no haber participado de ellos. Los servicios académicos por su parte, obtienen una media de 47% de alta satisfacción siendo los laboratorios los menos valorados y la biblioteca la mejor. La orientación educativa se valora en 38%, los programas culturales y los deportivos no llegan al 23.2%, el servicio médico 24.1% y la movilidad estudiantil 16.4%. Con lo anterior podemos ver áreas de oportunidad muy importantes en el fortalecimiento especialmente del programa de emprendedores e innova, la atención psicopedagógica, movilidad estudiantil y el servicio médico.

- **Avances en la permanencia, egreso y titulación oportuna**

Con relación a la permanencia, el indicador de retención del 1° al 2° año, en el 2013 fue del 78% y para el 2016 se mantuvo. En lo que se refiere al egreso, para el año 2013 se contaba con una del 42% y para el año 2016 fue del 43% el incremento únicamente fue de un punto porcentual. Finalmente, la titulación en el año 2013 se encontraba en el 62.6% y para el año 2016 registro un valor del 54%.

Se concluye que es importante fortalecer los programas institucionales que a continuación se indican: Programa de tutorías, Programa de asesorías, Programa de atención psicopedagógica, Programa de movilidad estudiantil, Programa de becas, Programa de emprendedores e innova, Servicio médico universitario, Servicio de biblioteca, Servicios de autoaprendizaje de idiomas, Equipamiento de laboratorios/talleres, Servicio de centro de cómputo, Programas deportivos, Programas culturales así como la capacitación de la planta académica.

## 2.9 Análisis de la evaluación de la gestión

- **Análisis de la estructura organizacional académica (modelo académico)**

El Modelo Educativo de la UAEH resume el ser y quehacer institucional; por ello, además de ser una norma aprobada por el Honorable Consejo Universitario, es una referencia para comprender mejor los fines de la Universidad. El modelo abarca a todo y a todos aquellos que intervienen directa o indirectamente en el proceso educativo. Se compone y armoniza mediante seis dimensiones:

La Dimensión Filosófica reúne el ideario de la Institución, sus valores y deberes, así como el entorno ético que sirve de marco a la deontología de los integrantes de su comunidad. La Dimensión Pedagógica abarca las referencias de orden filosófico y de orden técnico sobre la forma como la Institución integra y rige la currícula de los diversos tipos, niveles y modalidades que dan origen a sus programas educativos, rasgos de los estudiantes y el papel de los docentes en el proceso de formación.

La Dimensión Sociológica indica la forma en que la educación ofrece respuesta a las necesidades de la socialización, considerando al ser social como fin último de la educación. La Dimensión Jurídica es el conjunto de normas y finalidades del orden normativo sobre el cual se sustenta la cultura de la legalidad en la Institución, con el cumplimiento irrestricto de la normatividad.

La Dimensión Política es la manera en cómo se dirigen las acciones del presente, de qué planes, programas y acciones se vale; la orientación que da a las decisiones que esto conlleva, para que se conformen las líneas generales del comportamiento institucional. La Dimensión Operativa plantea las condiciones institucionales que deben crearse para sintetizar y orientar el esfuerzo de la Universidad, con sentido cooperativo, para instrumentar el Modelo Educativo. La UAEH se conduce por grupos colegiados como el Honorable Consejo Universitario, los Consejos Técnicos en cada escuela e instituto y, como el corazón de la organización académica, los siguientes cuerpos colegiados:

**Cuerpos Académicos.** Son grupos de profesores de tiempo completo que en las universidades públicas, estatales y afines, comparten una o varias Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento, LGAC (investigación o estudio) en temas disciplinares o multidisciplinares, así como un conjunto de objetivos y metas académicas comunes. Adicionalmente, sus integrantes atienden programas educativos en varios niveles para el cumplimiento cabal de las funciones institucionales.

**Academias.** Tienen características técnico pedagógicas de planeación, reflexión, asesoría, evaluación y seguimiento para la toma de decisiones, están formadas por académicos que imparten asignaturas en un programa educativo.

El Modelo Curricular constituye uno de los soportes para llevar a cabo la reforma curricular en el nivel de licenciatura; ha sido conformado tomando como base el Modelo Educativo de la UAEH, es la herramienta pedagógica operativa para el diseño y rediseño de programas educativos que se ofertan en la Institución. Consta de cuatro apartados esenciales: fundamentación, estructura y organización curricular del plan de estudios, evaluación, seguimiento y recursos de implantación; fomenta el desarrollo de competencias y la autonomía de los estudiantes.

En la última década, la Universidad potencia el uso de sistemas de información que apoyen las actividades académicas para conducir el aprendizaje de los alumnos desde el ingreso, permanencia y egreso. Algunas de las herramientas tecnológicas que apoyan la actividad académica son: Sistema de Administración de Programas Educativos (SISAPE), Syllabus, Academias, Sistema de Tutorías, Sistema Institucional de Administración Escolar (SIAE), Sistema Institucional de Administración de Personal (SIAP) y Sistema Integral de Información Administrativa (SIIA). Para mantenerse a la vanguardia, la Institución crea y/o adecua constantemente los sistemas y subsistemas institucionales, para reforzar y complementar a los existentes que actualmente generan información estratégica para la toma de decisiones, con la finalidad de alinear las actividades académica a los indicadores del Plan de Desarrollo Institucional y a los referentes nacionales e internacionales.

La acreditación de los programas académicos de la Universidad por organismos reconocidos nacionalmente por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), es una estrategia que busca asegurar la calidad de los procesos, los programas y otros elementos principales para potencializar los resultados y, por ende, el impacto social de la Institución. Alcanzar el nivel 1 en los programas educativos, como resultado de la evaluación que llevan a cabo los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), en su papel de entidades externas, se suma a las estrategias de calidad que sigue la UAEH.

- **Análisis de la planeación institucional**

La planeación institucional se lleva a cabo mediante el trabajo colegiado participativo, siendo una cultura laboral para enfrentar los retos y deberes definidas en la dimensión operativa del Modelo Educativo. Institucionalmente se entiende a la planeación no sólo como una función, sino como una cultura de trabajo en la que todas las áreas académicas y administrativas están implicadas, en igualdad de condiciones y responsabilidades, en la construcción y desarrollo de la Institución.



En razón de lo anterior, el quehacer universitario se basa en la planeación como una actividad dinámica, estratégica, participativa y permanente, ejecutada bajo el principio de trabajo colegiado e integrada en un sistema que le otorga orden y armoniza su operación, permitiéndole lograr sus fines para alcanzar un desarrollo armónico sostenido. Su operatividad se realiza bajo un sistema de control de gestión basado en indicadores, que le permite constatar permanentemente los resultados del trabajo académico, técnico y administrativo; conforme a lo establecido en los sistemas de seguimiento y evaluación, facilitándole la transparencia y la rendición de cuentas.

La dinámica de gestión institucional, inicia con un ejercicio de planeación estratégica con la participación de toda la comunidad universitaria, del que emana el Plan de Desarrollo Institucional, instrumento dinámico, flexible, participativo e integrador que señala las directrices estratégicas que orientan la transformación institucional en un horizonte de planeación de seis años; el plan es implementado mediante programas rectores, programas institucionales y los programas de desarrollo de las escuelas e institutos a partir de los cuales se formulan proyectos, a los que se asignan recursos para su ejecución; al contar con apoyo se realiza la ejecución de las acciones contempladas en cada proyecto y para cada acción se fijan las metas a alcanzar de forma trimestral, las cuales son objeto de un seguimiento de resultados que se fundamentan las decisiones de continuar según los parámetros inicialmente previstos, o de ajustar lo planeado. De esta forma, la Universidad concibe a la planeación-programación-presupuestación-ejecución-seguimiento y evaluación, como un proceso permanente y participativo, que la orienta al cumplimiento de su misión y el logro de su visión.

Por ello, en las instancias universitarias académicas y de gestión se desarrollan sistemáticamente procesos internos de planeación, en los que se promueve la participación de todos los sectores que integran su comunidad y que están encaminados a conocer la situación que guarda su quehacer, así como sus necesidades y requerimientos para su desarrollo y consolidación. Con estos elementos formulan sus programas y proyectos, los cuales deben ser consistentes con el Plan Institucional de Desarrollo, los programas rectores, los programas institucionales.

Para realizar las tareas de la planeación institucional las dependencias académicas y de gestión, cuentan con unidades de enlace que interaccionan con el personal de la Dirección General de Planeación (DGP) que se encarga de brindarles asesoría en la formulación de sus programas y proyectos.

La planeación institucional permite a las unidades de enlace y a los participantes organizados de la planeación contar con los documentos y estudios estratégicos necesarios para que realicen sus actividades, asimismo, se realizan los trabajos de informática para sistematizar los procesos dentro de la planeación-programación-presupuestación-ejecución y dar seguimiento a los proyectos, con el objeto de agilizar y poder hacer más eficientes los trabajos, se administran las redes de datos y los repositorios de información, para ello es necesario contar con una infraestructura suficiente y actualizada, ya que actualmente se cuenta con una infraestructura de conectividad compuesta por una red híbrida que incluye fibra óptica en el área metropolitana, sin embargo, es limitada para hacer llegar a las escuelas superiores una conexión de banda ancha entre 10 y 20 mgb; desarrollar e implementar a nivel institucional los sistemas de gestión de la calidad, de gestión ambiental, de gestión de responsabilidad social y de gestión de salud y seguridad ocupacional, lo que hace prioritario contar con recursos para la certificación de estos procesos. Por otra parte, se proporcionan insumos de sustento a los procesos de planeación incluyendo bases de datos actualizadas de los diferentes módulos que integran el Sistema de Estadísticas Institucionales, lo que requiere equipos y software especializado.

Se considera que el modelo de planeación es satisfactorio y está adecuadamente respaldado por la estructura orgánica vigente, sin embargo la normatividad que rige los procesos necesita actualizarse para formalizar el funcionamiento del Sistema Institucional de Planeación, los niveles de participación de los actores institucionales, la forma en que se organizan y se llevan a cabo los procesos así como las características y la calidad de los productos de la planeación, también se debe incluir la participación de

los sectores sociales en la planeación estratégica de la Universidad, a fin de enriquecer nuestro trabajo con el conocimiento de las expectativas y necesidades del entorno.

- **Análisis de la infraestructura de la conectividad institucional y sistemas de información**

Los sistemas de información de la UAEH operan coordinadamente, bajo un mismo manejador de base de datos, existen actualmente 21 sistemas de información principales que interactúan y se complementan, estos sistemas están interactuando con 26 bases de datos que contiene información sobre alumnos, aspirantes, egresados, calificaciones, cartilla de salud, evaluaciones, proyectos, presupuestos, contabilidad, inventarios, personal de la Universidad y alumnos de educación continua de estas bases de datos se desprende la construcción de seis cubos para la explotación de información que permiten calcular los indicadores institucionales.

Los sistemas de información institucional se encuentran integrados, por otro lado, existen sistemas en construcción y se han detectado procesos que deben ser sistematizados y automatizados para integrarse al funcionamiento de la Universidad. En la planeación institucional 2018-2023 se ha considerado identificar y sistematizar todos los procesos de la Universidad y la automatización de los procesos prioritarios que deben ser integrados a los ya existentes en los sistemas de información.

La infraestructura de conectividad institucional está compuesta por una red híbrida que incluye una red troncal de fibra óptica de 35 Km. distribuidos en la zona metropolitana de la ciudad de Pachuca, el nodo central se encuentra en el edificio CEVIDE, por este medio se conecta con los institutos de Ciencias Básicas e Ingeniería, Ciencias Sociales y Humanidades, Ciencias de la Salud así como los edificios administrativos ubicados en la zona. A esta red se suma una red de microondas que da servicio hacia los Institutos de Ciencias Agropecuarias, Instituto de Ciencias Económico Administrativas y las escuelas superiores de Apan, Ciudad Sahagún, Tizayuca, Actopan, Tlahuelilpan y Zimapán; el resto de los sitios de la Universidad como las escuelas superiores de Huejutla, Tepeji del Río y el Instituto de Artes se encuentran conectados a través de redes privadas virtuales contratadas con un proveedor de servicios de telefonía.

El uso intensivo que se da actualmente a las tecnologías de información nos lleva a que los servicios de red son cada vez más demandados, la Universidad ha crecido en los últimos 4 años de un ancho de banda de 300 Mb a 1000 Mb, a pesar de este esfuerzo no se ha alcanzado la cobertura y la capacidad que se requiere para este servicio.

Se requiere llevar a cabo un análisis de necesidades de cobertura de todas las áreas académicas para la detección y priorización de puntos de acceso. Es importante la ampliación en el ancho de banda que permita garantizar la cobertura del servicio en el 100% de las áreas académicas.

- **Análisis sobre el desarrollo de la cultura artística y deportiva y la prevención de adicciones**

Actualmente se desarrolla el programa cultural denominado *Universidad, Cultura y Sociedad*, el cual ha permeado en la comunidad universitaria de tal forma que se ha logrado un acercamiento a las diferentes disciplinas artísticas y grupos representativos de la UAEH con los estudiantes; también ha impactado en un mayor número de alumnos despertando en ellos el interés por la cultura. Igualmente, las presentaciones artísticas y culturales han contribuido, apoyado y fortalecido los mecanismos existentes en la UAEH para prevenir las adicciones.

La función de Extensión tiene como uno de sus principales objetivos coadyuvar en la formación integral de los estudiantes a través del contacto directo con las diferentes disciplinas artísticas y culturales, estrategia para acercar la cultura a nuestros estudiantes universitarios. En el año 2014 se complementó con la creación de "Festivales Universitarios" mismos que además de acercar la cultura, permitieron identificar talentos para ser canalizados al Instituto de Artes así como formar parte de los grupos representativos de esta Institución; igualmente se fortaleció la formación integral de los estudiantes en las escuelas superiores e Institutos.

Con la creación de los Encuentros Nacionales de Talento Artístico, mismos que se desarrollan en coordinación con la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior (ANUIES) para contar con un intercambio cultural en pro de la calidad educativa y a manera de fortalecer e impactar en actividades que los alumnos puedan desarrollar de manera extracurricular, nuestros grupos artísticos representativos integrados por alumnos de las diferentes áreas académicas han participado en la modalidad de música y teatro; y se tiene programado asistir al VI Encuentro Nacional de Artes Visuales y Literatura en el mes de octubre de 2017 en el marco de la V Binacional México - Perú. Estos encuentros llevan inmersos el tema cultural y por ende permiten a la comunidad universitaria estudiantil fortalecer sus habilidades y desarrollar su creatividad en pro de su salud física y mental.

Con el propósito de fortalecer la formación integral de los estudiantes a partir del año 2013 inicia su operación el Programa Institucional de Actividades Artísticas y Culturales (PIAAC), en el que se considera que todos los alumnos de nivel licenciatura deben cursar tres asignaturas artísticas y asistir a eventos culturales institucionales; cabe señalar que para atender este aspecto es necesario contar con mayores recursos asignados a la función de Extensión.

### **El deporte universitario en la UAEH**

En el país, el fenómeno de las adicciones afecta de manera particular a la población de niños y adolescentes, quienes son particularmente vulnerables debido a que, al encontrarse en pleno desarrollo, cualquier exposición ante el consumo de estimulantes como el alcohol y las drogas incrementa significativamente la posibilidad de que se inicien en las adicciones y presenten problemas que afecten su salud, su desempeño escolar y su proyecto de vida. Es por ello que, la UAEH ha puesto especial interés para el desarrollo de estrategias de atención para la prevención de las adicciones y una mejor calidad de vida saludable en su población estudiantil, particularmente a través de actividades deportivas, capacitación de instructores y académicos de nivel superior, para que actúen como orientadores en la prevención de las adicciones y fortalezcan la difusión de una vida saludable.

Las actividades de promoción de la salud y fomento de la práctica de ejercicio físico, actividades moderadas, recreativas y deporte competitivo modifican las conductas de la población estudiantil. Para ello se incluyen y proponen tareas con base en estrategias que se han emprendido favorablemente para la promoción de la salud entre las que destacan:

- Evaluar la salud de los estudiantes al ingresar a los planteles con el fin de identificar casos críticos, para su control y seguimiento.
- Difundir estrategias de orientación en los diferentes espacios universitarios.
- Fomentar la participación de la comunidad estudiantil en el auto cuidado de la salud a través de pláticas de orientación.
- Promover estilos de vida saludable en los estudiantes frente al fenómeno adictivo.
- Igualmente promover la creación de un proyecto de vida que incorpore: Estilos de vida saludable, auto cuidado ante el consumo de sustancias adictivas, práctica deportiva, recreativa o competitiva, impartir pláticas de orientación a padres de familia para prevención de adicciones.

Sin embargo, se considera que estas estrategias no han sido suficientes para la promoción de la salud.

En lo que refiere al deporte, el fortalecimiento del programa de “Ligas Deportivas” que se practica en las escuelas e institutos de la Universidad fomenta el deporte recreativo, formativo y competitivo, en el año 2016 de tuvo una participación de 17,447 alumnos en un total de 110 torneos, permitiendo captar talentos deportivos que puedan insertarse en el deporte federado o profesional. Desde el año 2014, se desarrollan talleres de auto cuidado para la salud, festivales deportivos en cada una de las escuelas e institutos y se intensifica el uso de espacios deportivos disponibles. El fomento al deporte ha permitido impactar en la comunidad universitaria en la prevención de las adicciones.

Al igual que en el ámbito artístico y cultural se ha implementado como parte curricular de los programas educativos, asignaturas que permiten a los estudiantes incrementar su participación en actividades de promoción de la salud, fomento de la práctica de ejercicio físico, actividades moderadas, recreativas y

deporte competitivo a través del Programa Institucional de Actividades de Educación para una Vida Saludable (PIAEVS).

La falta de infraestructura física para el desarrollo del deporte en las escuelas e institutos se presenta como un área de oportunidad en virtud de que los espacios deportivos existentes están en su mayoría centralizados en la ciudad de Pachuca, por lo que se hace necesario la construcción de espacios físicos para el fomento al deporte.

- **Análisis sobre la certificación de los procesos estratégicos**

**Evolución de los procesos estratégicos certificados en los últimos tres años**

La Dirección de Gestión de la Calidad en el año 2013 en el Sistema Institucional de la Calidad se logró certificar a 71 dependencias bajo la Norma ISO 9001:2008 y en el Sistema Institucional de Gestión Ambiental se logró certificar a 14 dependencias bajo la Norma ISO 14001:2004; así como también en el programa de responsabilidad social de la UAEH se obtiene por tercer año el distintivo ESR.

A partir del año 2014 se realiza una reingeniería de los dos sistemas institucionales y el programa de responsabilidad social para poder conjuntar todo en el Sistema Integral de Gestión Institucional, en el cual se transforma de cuatro a cinco los Macroprocesos institucionales (Docencia, Investigación, Extensión, Vinculación y Gestión); en el Sistema Institucional de la Calidad se logró certificar a 72 dependencias bajo la Norma ISO 9001:2008 y en el Sistema Institucional de Gestión Ambiental se logró certificar a 15 dependencias bajo la Norma ISO 14001:2004, además se logra la implementación de nuevos programas ambientales y se obtiene el distintivo de Promotor de la Responsabilidad Social y también la Certificación de la Responsabilidad Social de la UAEH en la norma WORLDCOB-CSR:2011.2

En 2015 con los cambios realizados se logra pasar de 72 a 86 dependencias en la certificación en calidad agrupadas en el Sistema de Gestión de la Calidad y de 15 a 86 dependencias en el Sistema de Gestión Ambiental, así como también mantiene la certificación en Responsabilidad Social.

Para el año 2016, la ampliación del alcance del Sistema Integral de Gestión Institucional (S.I.G.I.) permitió incluir a 87 dependencias en calidad y en ambiental. La estructura del Sistema incluye procesos de la Dirección de Administración de Personal, Dirección de Recursos Financieros, Dirección de Administración Escolar y de la Dirección de Bibliotecas y Centros de Información.

**Beneficios alcanzados a partir de la certificación de procesos:** El Sistema Integral de Gestión Institucional, en específico del Sistema de Gestión de la Calidad, es un compendio de documentos administrativos que dan orden al trabajo en las áreas administrativas, lo cual permite una identificación de documentos y registros que controlan la operatividad y hacer más eficiente las labores académicas y administrativas en la institución.

La implementación del Sistema de Gestión de Calidad ha permitido la mejora continua en los procesos administrativos y servicios académicos mejorando la atención a los usuarios principalmente en los servicios escolares, de administración de personal, recursos financieros y en los bibliotecarios y centros de información.

**Debilidades de la certificación:** Durante la implementación del Sistema Integral de Gestión Institucional se han establecido procesos en las dependencias universitarias, sin embargo, el área de oportunidad es el desarrollo adecuado de los indicadores de calidad, ya que con ello se podrá medir y mejorar la operatividad institucional.

- **Acreditación institucional nacional e internacional**

La Universidad oferta 61 programas educativos de nivel licenciatura, 17 de Especialidad, 23 Maestrías y 11 Doctorados. En lo que respecta al nivel Uno de los CIEES 48 licenciaturas se encuentran en este nivel, 17 están acreditados por organismos reconocidos por la COPAES; cabe hacer notar que el 100% de los

programas evaluables han sido reconocidos como programas de buena calidad; en lo referente al posgrado el PNPC reconoce a 25 programas de los 51 ofertados, representando menos del 50%.

Por lo que los resultados de la acreditación institucional nacional se consideran satisfactorios, sin embargo, es necesario impulsar la acreditación internacional.

- **Rendición de cuentas y transparencia institucional**

Con la promulgación de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública del 04 de mayo de 2015, se homologaron los criterios, principios y procedimientos de transparencia y el ejercicio del derecho humano de acceso a la información en los ámbitos federal, estatal y municipal, permitiendo que las y los mexicanos cuenten con una misma base normativa respecto a ésta prerrogativa constitucional. En armonía con la ley antes referida, en fecha 26 de enero del 2017 se expide la Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para garantizar el derecho que tiene toda persona a la salvaguarda de su información personal.

En un contexto nacional en el cual se unifican los criterios en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales, las entidades federativas en cumplimiento a los artículos transitorios de las leyes antes citadas, emiten su propia legislación. La Institución en su naturaleza de organismo público descentralizado y por ende sujeto obligado, adquiere el deber de salvaguardar la transparencia, el derecho humano de acceso a la información y la protección de datos personales.

#### **Normatividad aplicable**

Con base a lo anterior, la UAEH debe de cumplir con lo estipulado en la siguiente legislación:

- **Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública** (ley reglamentaria del artículo 6 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).
- **Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo** (ley reglamentaria del artículo 4 Bis de la Constitución Política del Estado de Hidalgo)
- **Ley General de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados** (ley reglamentaria de los artículos 6 y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).
- **Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados para el Estado de Hidalgo.** (ley reglamentaria de los artículos 6 y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos).
- ***Realización de auditorías externas practicadas por despachos contables prestigiados y la publicación de resultados***

Durante el periodo 2016-2017, el Despacho de Auditoría Externa RC Contabilidad, Auditoría y Asesoría Fiscal, S.C revisó financieramente el ejercicio de los recursos públicos asignados a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, actividad que ha impactado favorablemente en la transparencia de las operaciones financieras, en la rendición de cuentas, en los procesos de fiscalización y particularmente, ha permitido mayor credibilidad en la ciudadanía al ofrecer información clara, objetiva y fidedigna del origen, uso y destino de los recursos. Como resultado de la realización de la auditoría externa practicada, se ha obtenido la dictaminación de los siguientes estados financieros: estado de situación financiera, estado de actividades, estado analítico del activo, estado de flujos de efectivo, estado de variaciones en la Hacienda Pública y las notas a los estados financieros.

El Despacho Externo que audita a la Institución se encuentra registrado ante la Secretaría de la Función Pública, situación que da mayor confiabilidad al dictamen emitido sobre el cumplimiento, manejo y destino de los recursos otorgados. El Despacho de Contadores Públicos Gossler, S.C., llevó a cabo en el periodo 2016-2017 la revisión del uso y destino de los recursos de los fideicomisos del fondo de jubilación para el personal académico y administrativo. Uno de los principales compromisos sociales de la Institución es la rendición de cuentas con transparencia y oportunidad, por lo que esta actividad se ha convertido en una



práctica permanente, en este contexto, se recibieron durante el ciclo 2016-2017 una serie de auditorías a cargo de diversas entidades fiscalizadoras.

La Auditoría Superior de la Federación realizó la fiscalización de la Cuenta Pública correspondiente al ejercicio fiscal de 2015 de los programas presupuestarios U006 Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales, U040 Programa de Carrera Docentes (UPES), U067 Fondo para Elevar la Calidad de la Educación Superior, U079 Programa de Expansión en la Oferta Educativa en Educación Media Superior y Superior, U081 Apoyos para el Saneamiento Financiero y la Atención a Problemas Estructurales de las UPES, S245 Programa de Fortalecimiento de la Calidad en Instituciones Educativas y S247 Programa para el Desarrollo Profesional Docente; de igual modo en el año 2016, se entregó información solicitada por parte de la Auditoría Superior de la Federación, relacionada con la Auditoría número 1001 DS-GF denominada “Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples” (FAM), correspondiente al ejercicio fiscal 2015; además, se atendió requerimiento para la fiscalización a los recursos federales transferidos a la Universidad a través del Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF); otro requerimiento de la Auditoría Superior de la Federación fue el relacionado con el seguimiento correspondiente a los reintegros realizados durante el proceso de auditoría y posteriores a la revisión de la Cuenta Pública del periodo 2008-2011 del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM); por su parte la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo practicó la Auditoría número ASEH/DGASP/54/UAEH/2015, la cual fue de tipo Financiera, de Cumplimiento y de Inversiones Físicas, atendiendo la totalidad de las observaciones; con el Servicio de Administración Tributaria (SAT) se atendió una invitación para aclarar aspectos relacionados con el cumplimiento de obligaciones fiscales de los ejercicios 2013, 2014, 2015 y 2016, todo ello derivado del Programa de Vigilancia Profunda 2016 y finalmente se recibió visita domiciliaria para la revisión de operaciones con terceros; estas revisiones permitieron evaluar los resultados de la gestión financiera; comprobar que la captación, administración, custodia, resguardo, manejo, ejercicio y aplicación de los fondos o recursos se ajustaron a la legalidad en apego a los criterios del presupuesto aprobado.

La revisión y evaluación de la Cuenta Pública 2016 se encuentra a cargo de la Auditoría Superior de la Federación, particularmente, se atiende la auditoría número 1025-DS titulada “Subsidios Federales para Organismos Descentralizados Estatales” y la auditoría 1017-DS-GF con título “Recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples, FAM”, ambas, persiguen fiscalizar los recursos federales transferidos a la máxima casa de estudios de la entidad; por su parte, la Auditoría Superior del Estado de Hidalgo, mediante la auditoría número ASEH/DGASP/43/UAEH 2016, revisa los recursos estatales, su finalidad es comprobar si la gestión financiera se efectuó conforme a las disposiciones legales y administrativas aplicables, igualmente pretende evaluar el cumplimiento final de los objetivos y metas fijados en los programas conforme a los indicadores estratégicos aprobados en el presupuesto, a efecto de verificar el desempeño de los mismos y la legalidad en el uso de los recursos públicos.

- **La Existencia y Funcionamiento de Contralorías Sociales**

En la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo la Contraloría Social del PFCE funciona conforme a los Lineamientos para la Promoción y Operación, así como la Guía Operativa de la Contraloría Social del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa, cada año se elabora un Programa Institucional de Trabajo acorde en cuanto a fechas al Plan de Trabajo de la Instancia Normativa que es la DGEU. Se tiene constituido y debidamente registrado al Comité de Contraloría Social integrado bajo el principio de equidad de género con cinco integrantes que son beneficiarios, cuentan con proyectos apoyados con recursos PFCE, lo que permite que los votos para la realización y/o aprobación de acuerdos pueda hacerse colegiadamente.

Se realiza la promoción y difusión a través de la página web de la UAEH con una liga identificable con el logo de la Contraloría Social, donde se publican los requerimientos de información con base en la estructura proporcionada. Se ha realizado la capacitación de beneficiarios a través del Comité, llevando el registro de actividades y avances en el Sistema Informático de Contraloría Social (SICS) dependiente de la Secretaría de la Función Pública. Se ha dado seguimiento al 100% de los recursos asignados conforme al Convenio

de Colaboración y Apoyo suscrito con la Secretaría de Educación Pública, siguiendo el esquema de la Dirección de Educación Superior (DGESU).

La Contraloría Social de la Institución como instancia ejecutora, cuenta con los formatos de Informe y Cédulas de Quejas y Denuncias donde los beneficiarios pueden de manera formal registrar sus quejas. Desde la operación de la Contraloría Social se han atendido dudas planteadas por los beneficiarios de los recursos a través de los integrantes del comité quienes indican que cuando hay que proveerles equipos en materia de tecnología de información, comunicación, cómputo y laboratorio se presentan retrasos debido al proceso de licitación, cumpliendo con los procedimientos y plazos que son muy largos.

Esta situación se ha hecho del conocimiento de la DGESU buscando alternativas que permitan agilizar procedimientos para cumplir en tiempo y forma, de igual manera se ha solicitado a la Coordinación de la División de Administración y Finanzas que se busquen las estrategias necesarias que permitan agilizar procesos sin dejar de cumplir con la legislación respectiva, organizando tiempos lo que ha permitido alcanzar las metas académicas y financieras en los plazos previstos.

- **Publicación de los estados financieros auditados y aprobados por el máximo órgano de gobierno universitario**

La Dirección General de Planeación integra y la Coordinación de Administración y Finanzas presenta para su aprobación al Honorable Consejo Universitario, el Presupuesto Anual Universitario (PAU), este documento cuenta con lineamientos y se basa en planes, programas, objetivos y metas establecidos en el Plan de Desarrollo Institucional, y en forma organizada los ingresos y requerimientos de todas las dependencias de la Institución.

Para la liberación de los recursos, se ejecuta con procedimientos respaldados en Sistemas Electrónicos que coadyuvan a su verificación, aplicación, control y seguimiento. Una vez realizado el gasto o ejercido el recurso, el Departamento de Contabilidad, revisa la documentación soporte de acuerdo a la legislación aplicable al caso, procediendo a su registro contable y presupuestal, lo que permite la emisión de los estados financieros, estos son auditados en tiempo real.

En lo relativo a la publicación de los Estados Financieros dictaminados por Despacho Externo, esta **Contraloría General**, verifica que la información publicada en el portal de transparencia de la Institución coincida con la documentación entregada a las diferentes instancias federales y estatales en los tiempos establecidos en estricto apego a la normatividad aplicable al caso.

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo atenta en cumplir con los requerimientos específicos, y en apego a la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, Ley General de Contabilidad Gubernamental, Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Hidalgo entre otras, se ha dado a la tarea de hacer públicos sus estados financieros como a continuación se presentan.

Publicación de información en el <b>Portal de Transparencia</b> de la UAEH		
	Año	Tipo de Información
A)	2006-2017	Estados Financieros Dictaminados por Despacho Externo.
B)	2012-2017	Rendición de Cuentas
C)	2014-2017	Armonización Contable
D)	2017	Ley de Disciplina Fiscal

Publicación de información en el <b>Órgano Informativo Oficial</b> de la UAEH GARCETA		
	Año	Tipo de Información
A)	2006-2017	Estados Financieros Dictaminados por Despacho Externo.

El cumplimiento puntual a lo establecido en convenios, reglas de operación, políticas, lineamientos, tiempos, normas y legislación le ha permitido a la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo ser beneficiaria de recursos ordinarios e irreductibles, extraordinarios y concursables; federales y estatales.

**Resultado del análisis y conclusiones, se sugiere formular las siguientes políticas:**

- ✓ Para asegurar y cumplir con la normatividad de Transparencia y Rendición de Cuentas la **comunicación interna** deberá ser eficiente y la **información estar disponible** para su consulta por las Dependencias Universitarias involucradas en los temas que les corresponda.
- ✓ Las **Comisiones y los Comités deben realizar** sesiones presenciales de acuerdo con las prioridades de los temas a tratar, a las **que asistirán sus titulares y representantes** involucrados.
- ✓ Que en el Sistema de Liberación y Validación de Evidencias **deberá incluir la totalidad de recursos** que **permita dar seguimiento y conocer el avance** de los proyectos.
- ✓ Que la gestión institucional se sujete **a fiscalización por el órgano interno** para la verificación de la calidad y transparencia en su rendición de cuentas.
- **La existencia de una página web para dar acceso a toda la información de la Institución**

Las leyes antes aludidas establecen que los sujetos obligados cuenten con un sitio en internet a efecto de transparentar la información pública de la Universidad, la Institución cuenta con una página web dentro de la cual se encuentra el micrositio de Transparencia y Acceso a la Información en la siguiente dirección electrónica: <https://www.uaeh.edu.mx/transparencia/>

En dicho sitio web se pueden consultar las obligaciones en materia de transparencia comunes y específicas, de conformidad a lo previsto en los artículos 69 y 74 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información para el Estado de Hidalgo, mismas que establecen la obligatoriedad de publicar información como:

- Plantilla de base y de confianza.
- Salarios.
- Información financiera sobre el presupuesto asignado.
- Marco normativo.
- Información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitaciones de cualquier naturaleza.
- Lo referente a planes y programas educativos entre otros.

Así mismo, en el portal de internet de transparencia se publica información relativa a:

- Estadística institucional.
- Rendición de cuentas.
- Desarrollo Internacional.
- Defensor Universitario.
- Armonización contable.

En el caso de que algún usuario no encuentre la información requerida en la página de internet institucional de transparencia, puede hacer uso de su garantía constitucional de acceso a la información.

La Universidad cumple con tener un sitio de internet con divulgación de datos para dar acceso a toda la información. En lo que refiere a la gestión de políticas, objetivos, estrategias y acciones a efecto de atender éste punto, la Institución en su calidad de sujeto obligado, en consonancia con la homologación de las bases, principios y procedimientos en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales a nivel nacional, debe cumplir con lo estipulado en la normatividad antes aludida de los cuales se citan entre otros:

- Emitir una nueva normatividad en armonía con las leyes generales y locales.
- Establecer en la Universidad, como lo indica el artículo 65 de la ley local en materia de transparencia y acceso a la información, equipos de cómputo con acceso a Internet, que permitan a los particulares consultar la información o utilizar el sistema de solicitudes de acceso a la información.

- Coordinarse con el Instituto de Transparencia, Acceso a la Información Pública Gubernamental y Protección de Datos Personales del Estado de Hidalgo (ITAIH) a efecto de fomentar en la sociedad hidalguense, la cultura de la transparencia y apertura gubernamental.
- Cumplir con las políticas de transparencia proactiva que emita el ITAIH.

## 2.10 Análisis de la capacidad física instalada

- **Diagnóstico de la situación actual de la capacidad física instalada**

Con la necesidad de realizar un ejercicio de planeación y crecimiento ordenado, en el año 2009 la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo elaboró el Programa Universitario de Construcciones (PUC). Documento que contempla como objetivo primordial planear el crecimiento físico-espacial de las instalaciones universitarias, contemplando las acciones, proyectos y obras requeridas, que garantizarán que la infraestructura universitaria se encuentre en las condiciones apropiadas para cumplir con los objetivos estratégicos acorde a al modelo educativo.

Desde su creación, el PUC, actualiza cada dos años la información y datos estadísticos de cada plantel universitario. Como resultado de su actualización se ha denominado *Programa Universitario Maestro de Construcciones (PUMC)*, el cual constituye la base del diagnóstico, planeación y crecimiento ordenado de la infraestructura universitaria para los próximos años (**Anexo PUMC**).

Para lograr resultados eficientes, el PUMC constituye la base de las acciones de mantenimiento necesario para las instalaciones universitarias, mediante acciones de diagnóstico, previsión y aplicación de costos paramétricos, el cual establece normas, estándares, procesos y proyecciones de crecimiento, con bases en datos informatizados y actualizados, que simplifican y garantizan procesos y evitan conflictos asociados a discrepancias ante unidades universitarias por cuestiones de uso del territorio; además identifica el crecimiento requerido en las instalaciones en función de la matrícula esperada y planeada para cada año; cabe señalar que los recursos financieros son insuficientes para cumplir con el incremento y mantenimiento de los espacios físicos del PUMC.

Dada la característica del PUMC de poder incorporar información relevante que permita mejorar la estrategia de desarrollo e intervención, se ha incluido en el mismo, un diagnóstico realizado a la infraestructura física de las escuelas e institutos. Este diagnóstico comprendió, principalmente, un análisis de la capacidad física instalada en lo que se refiere a aulas, laboratorios y cubículos, en el cual se determinó un déficit en la infraestructura educativa de los institutos y escuelas superiores.

El análisis identificó el crecimiento requerido en las instalaciones en función de la matrícula registrada, así como la proyectada para finales de 2018; de igual manera considera la demanda no atendida. También se comparó el número de aulas con que cuentan las escuelas e institutos, con respecto al que debiera existir, tomando como base la matrícula de los años anteriores y el número máximo de 40 alumnos por aula que se ha establecido al interior de la UAEH de acuerdo con criterios académicos.

Dicha información integra únicamente los espacios educativos de las seis DES y las nueve escuelas de educación superior, distribuidas en cinco y nueve municipios del Estado de Hidalgo, respectivamente.

La actualización del PUMC, permite conocer la superficie construida de la infraestructura universitaria contando con 211,692.48 m<sup>2</sup> de construcción, de los cuales 9,704.52 m<sup>2</sup> fueron construidos de 2016 a julio de 2017.

- **Identificar los problemas y áreas de oportunidad**

La matrícula de los últimos años ha registrado un incremento, así también el número de aspirantes, rechazados y por consiguiente la demanda no atendida. De manera específica en los institutos, el ICSa

presenta más de 3,000 aspirantes, principalmente para ingresar a la licenciatura de Médico Cirujano. Por otro lado, el ICAp, ICSHu e ICEA presentan las cifras de demanda no atendida más altas.

Por lo que se refiere a los programas ofertados en las escuelas superiores, se requieren acciones para atender a la demanda prioritariamente en Actopan, Huejutla, Tizayuca, Sahagún y Atotonilco de Tula.

Otro aspecto importante detectado en el diagnóstico, es la urgencia de continuar con los trabajos de construcción de bardas perimetrales para los institutos ICSHu, ICEA y las ES de Apan y Zimapán. Los primeros cuentan con 52% y 65% de sus perímetros cubiertos, respectivamente. El requerimiento es derivado de atender la separación hacia la colindancia oriente del ICSHu contra un fraccionamiento que presenta problemas de vandalismo que afectan al instituto. Para el ICEA, el requerimiento es cerrar hacia zonas despobladas sin alumbrado público, situaciones similares para las ES de Apan y Zimapán con 35% y 34% de barda que protege los perímetros, respectivamente; de igual manera, se encuentran ubicadas en áreas despobladas con colindantes sin protección ni alumbrado público. Respecto a los estacionamientos del ICEA es urgente consolidar la superficie de lugares en el interior del campus, ya que actualmente un 35% de los vehículos de alumnos y personal administrativo, tienen que estacionarse en las vialidades aledañas por la falta de espacios al interior.

En resumen, la información del diagnóstico arroja como resultado un déficit evidente, en la infraestructura educativa de los institutos y escuelas superiores mencionados anteriormente.

- **Elaborar un análisis de las obras en proceso, sus causas de demora y acciones para su conclusión. Anexo VIII**

Con relación a este punto, se presenta la tabla VIII anexa al presente documento donde se informa que no existe atraso en las obras que la UAEH elaboró con recursos FAM.

- **Visión al 2022 respecto de la Infraestructura Física Educativa**

La visión de la UAEH al 2023: *La UAEH es una universidad visible internacionalmente y aceptada por sus resultados en materia de calidad académica y administrativa.* En este sentido, la visión para la infraestructura física educativa de la UAEH: *La infraestructura física educativa de la UAEH es de alta calidad, funcional, sustentable, innovadora, con identidad, satisfaciendo las necesidades de sus usuarios de conformidad al PUMC en cumplimiento a los requerimientos de docencia establecidos en su modelo educativo.*

- **Estrategias, políticas y acciones para cumplir con la visión al 2022**

#### **Estrategias**

1. Mantener actualizado de forma bienal el Programa Universitario Maestro de Construcciones, instrumento de referencia que contiene la cartera de proyectos de infraestructura para el corto, mediano y largo plazo conforme a las necesidades detectadas en la etapa diagnóstica y la proyección de la UAEH hacia el futuro, como lo establece el PDI institucional.
2. Optimizar los procesos constructivos y de supervisión de obra de la infraestructura universitaria para que sean funcionales hacia el usuario y de conformidad a sus necesidades, cumpliendo con los parámetros y requerimientos del modelo educativo de la UAEH.
3. Hacer más eficientes los procesos administrativos desde la planeación y solicitud de recursos, los de licitación y adjudicación de obra, así como la ministración de capital y rendición de cuentas para cumplir con los programas de obra y las metas establecidas en el PUMC.

#### **Políticas**

1. El crecimiento de la infraestructura física debe estar planeado en el Programa Universitario Maestro de Construcciones.
2. Los proyectos arquitectónicos deben ser vanguardistas, sustentables, tecnológicamente adecuados, utilizando materiales con tendencia a reducir procesos de mantenimiento correctivo.



## Acciones

1. Actualizar el Programa Universitario Maestro de Construcciones.
2. Supervisar las obras en proceso de construcción.
3. Elaborar diagnósticos con base en la matrícula.

### 2.11 Análisis de los problemas estructurales

A través de su historia la UAEH ha tenido diversos logros en sus funciones sustantivas y adjetivas como la docencia, investigación, extensión, vinculación con los sectores sociales y productivos y la gestión. Sin embargo, los problemas financieros estructurales más apremiantes, como el incremento de su plantilla no reconocida por la SEP para atender el crecimiento de la matrícula, así como los pasivos laborales derivados de las jubilaciones del personal administrativo y académico, generan incertidumbre en el cumplimiento de sus objetivos.

De manera específica, los déficits más relevantes en la plantilla corresponden al personal académico por asignatura y a los técnicos docentes, esta situación se ha venido agravando conforme ha aumentado la matrícula registrada en la Institución, derivado del incremento de la oferta educativa, la ampliación de la cobertura geográfica y el aumento de aspirantes aceptados. Se realizó un análisis comparativo del número de horas clase que imparten los profesores por asignatura en la UAEH en relación con las horas reconocidas por la SEP. En el año 2015 el número de horas clase de profesores por asignatura fue de 45,462; en el 2016 de 50,407; mientras que en el año 2017 se registraron 54,893 horas, lo que representa un incremento del déficit de más de 300% en promedio. No obstante, las horas en la plantilla autorizada por la SEP han permanecido constantes en 11,903 horas desde el año 1996.

En lo concerniente a los técnicos docentes, el problema es similar al de los profesores por asignatura, se realiza un comparativo de plazas de técnicos académicos autorizados por la SEP en relación a los que se tienen en la UAEH. El análisis muestra que, en el año 2015, se contaba con 613 personas contratadas, en 2016 se tenían 601 y en 2017 figuraban 592 personas, estas cifras arrojan un déficit en el número de plazas de más de 190% en promedio. Mientras que la SEP solamente reconoce 205 plazas desde el año 2000.

Con base en los resultados de la valuación actuarial estandarizada al sistema de pensiones y prestaciones contingentes de la UAEH, realizada en febrero de 2017 por el Despacho de Valuaciones Actuariales del Norte S.C., determinó que el período de suficiencia de los fondos de jubilación del personal académico y administrativo podría cubrir hasta el año 2025. Cabe señalar, que aún después de ese año los compromisos del pago de jubilaciones continuarían. En relación a lo anterior, la proyección a 19 años de las jubilaciones esperadas actuariales, es contar con un incremento anual acumulado del número de trabajadores que estarían en posibilidad de jubilarse. Por ejemplo, en el año 2015 se habían acumulado 307 personas, mientras que en el año de 2033 se plantean una cifra de 2,262 personas.

Debido al incremento de la matrícula se generan necesidades de prestar servicios académicos que demanda el alumnado como bibliotecas, centros de cómputo, laboratorios, talleres, centros de idiomas, además de atender las recomendaciones de los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), así como de los organismos acreditadores reconocidos por el Consejo para la Acreditación de la Educación Superior (COPAES), para mantener las acreditaciones de los programas educativos de nivel superior, lo cual implica la contratación adicional de personal para las áreas de atención del alumnado de tutorías, orientación pedagógica, trabajo social, atención psicológica, servicios médicos y servicios escolares.

Atender a dichos requerimientos, y los compromisos institucionales que representan a futuro, han implicado un desequilibrio presupuestal debido al compromiso institucional de aceptar el mayor número de aspirantes posible. Por lo anterior, el déficit de horas clase a cargo de los profesores por asignatura, ha registrado un incremento de 281.9% en el año 2015 a 323.5% en el año de 2016. Para el cierre de 2017 se proyecta un incremento del 361.9%. En lo concerniente a los técnicos docentes, el déficit promedio se ha mantenido en niveles del 190%, en este sentido, es necesario contener dicho déficit, lo cual implica que la SEP reconozca

las horas adicionales de la plantilla de profesores por asignatura, así como las plazas de los técnicos docentes, ya que la UAEH tiene planeada la ampliación del número de aspirantes aceptados en la oferta educativa prevista en el nivel superior y posgrado.

La estrategia para enfrentar el problema del déficit de plantilla, tanto de técnicos docentes como de profesores por asignatura ha sido la contratación por honorarios. En el año 2015, se contrató a 959 prestadores de servicio mientras que en 2017 la cifra aumentó a 1,046. Esta medida ha permitido frenar el impacto presupuestal en la nómina, así como el incremento de prestaciones y cuotas de seguridad social, dado que no existen fondos concursables para el reconocimiento de plantilla de personal académico. No obstante, para cubrir los montos de esos contratos por honorarios se han utilizado recursos del gasto de operación, por lo que la estrategia ha resultado insuficiente. Por tal motivo, a partir del año 2014 se limitaron las contrataciones de los técnicos académicos, mientras que para el año 2015 se redujo el número de plazas al tomar la decisión de no sustituir al personal jubilado en el ejercicio en curso. Además, se ha limitado la oferta de grupos que no cubran un número mínimo de 20 alumnos y que los profesores investigadores tengan una carga mínima de 10 horas/semana/clase.

A partir del año 2002, se decidió establecer estrategias de solución al problema estructural que representa la jubilación del personal académico y administrativo, una primera estrategia consistió en plantear el problema real a los sindicatos de personal académico y administrativo con el objeto de que expusieran ante sus agremiados esta problemática y tomaran las decisiones pertinentes, lo cual permitió realizar modificaciones al Contrato Colectivo de Trabajo del Personal Académico y la expedición del nuevo Reglamento del Fondo de Jubilación del Personal Administrativo aprobado por el H. Consejo Universitario, en sesión del 6 de septiembre de 2002.

En función de lo anterior, se generó una reforma importante, la cual consistió en el acuerdo sindical de cancelar la incorporación al fideicomiso del fondo de jubilación al personal de nuevo ingreso, quienes solo estarán sujetos al régimen de pensión del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Derivado de esta reforma, se estipularon requisitos a cumplir por parte del personal que esté en posibilidad de jubilarse, entre los cuales se encuentra el aumento a 30 años de servicio ininterrumpidos, así como el establecimiento de 60 años de edad como mínimo. Adicionalmente, se incorporó el requisito de 20 años de servicio y aportaciones para obtener un porcentaje igual al 50% de la jubilación, con un incremento de 5% por cada año de servicio hasta llegar al 100%. Mientras que, para el caso de los 30 años de servicio y aportaciones, se establece una edad de 50 años para obtener 70% del salario de jubilación, con un incremento del 3% por cada año de edad hasta alcanzar el 100% a los 60 años. Además, se estableció el concepto de sueldo regulador como base, con el que se analizan las percepciones a generar para cada trabajador en proceso de jubilación.

Adicionalmente, en el año 2008 en acuerdo con el Sindicato de Personal Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (SPAUAEH), se acordó que todos los agremiados que reciben esta prestación contractual incrementarán del cuatro al seis por ciento las aportaciones al fondo de jubilación y un incremento en la aportación de la Institución del seis al ocho por ciento.

Desde el año 2002 se han recibido recursos extraordinarios para la atención de los gastos de jubilación a través del Fondo de Apoyo a Reformas Estructurales y a partir del año 2015 del Fondo de Apoyo para el Saneamiento Financiero y la Atención de Problemas Estructurales de las Universidades Públicas Estatales (UPES), Modalidad A: Apoyo a Reformas Estructurales. Lo que ha permitido disminuir parcialmente los problemas estructurales en su sistema de jubilaciones, por lo tanto, el objetivo es que las nuevas contrataciones de técnicos académicos sirvan para cubrir las plazas vacantes del personal que fue jubilado.

De acuerdo con la política institucional se ha establecido que los profesores investigadores tengan una carga promedio de 10 horas frente a grupo. Por otra parte, se ha limitado la apertura de grupos con menos de 20 alumnos. Estas estrategias han contribuido a reducir el número de horas impartidas por profesores

por asignatura, dando como resultado una disminución del 11.9% en 2016 al 10.1% en 2017. El objetivo es que el crecimiento en las horas pagadas no supere el 10% anual en el año 2018 hasta el cierre del ejercicio en 2020.

No obstante, es indispensable que las autoridades educativas del país reconozcan un mayor número de horas y de plazas tanto para los profesores por asignatura así como para los técnicos docentes, respectivamente.

Una alternativa viable para atender los problemas estructurales, sería obtener los apoyos para el reconocimiento de plantilla de técnicos docentes y profesores por asignatura por parte de la SEP. Dado que parte de los recursos del Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE) se destinan a infraestructura y equipamiento para atender a la comunidad universitaria, no proporciona recursos para cubrir sueldos del personal que estará frente a grupo, ni de quienes proporcionan los servicios académicos y educativos inherentes al proceso de enseñanza.

Los fondos de jubilación, de acuerdo a las valuaciones actuariales del ejercicio 2017, permitirían cubrir las obligaciones de la Institución hasta el año 2025. Una de las estrategias que permite este periodo de suficiencia es que únicamente se consideran las jubilaciones que pueden cubrirse con los rendimientos que produzca el fondo correspondiente, de esta manera no se descapitaliza el fondo y se incide favorablemente en la situación financiera de la UAEH. Aún con estas medidas, los recursos resultan insuficientes de no recibir aportaciones extraordinarias en los siguientes años para cubrir las jubilaciones posteriores al año 2025.

Para solventar las obligaciones de jubilación del personal académico y administrativo, de acuerdo al flujo esperado de egresos, aportaciones, aportaciones extraordinarias y saldos, elaborado por el Despacho Valuaciones Actuariales del Norte, S.C., son necesarias aportaciones extraordinarias posteriores al periodo de suficiencia adicionales al monto de las aportaciones federales o estatales para cubrir los fideicomisos de los fondos de jubilación. Se estima que entre los años 2026 y 2030 se requiera un promedio de 247.89 millones de pesos por año iniciando en el 2026 con 227.14 y para el año 2030, 275.34, acumulando 1'239.45 millones de pesos en los cinco años.

## 2.12 Análisis de la igualdad de género universitaria

- **Programas educativos actualizados con enfoques centrados en promover la igualdad de género**

Actualmente, la brecha de género es perceptible tradicionalmente en las ciencias duras, que de manera distorsionada inhiben la participación de las mujeres, en consecuencia, la Universidad debe identificar y proponer estrategias para cerrar las brechas de género existentes primordialmente en lo que se refiere al acceso a los programas educativos, mismas que deberían considerarse en los rediseños de los planes de estudio, tomando en consideración las políticas e indicadores básicos propuestos por la UNESCO en el SAGA (STEM y avance de género).

- **Existencia de diagnósticos, estudios y/o investigaciones sobre la equidad de género**

El Defensor Universitario en el año 2013, llevó a cabo una evaluación diagnóstica sobre el estado que guardaba la equidad de género al interior de la Institución, esto a través del “Estudio Anual de Equidad de Género”, dando como resultado la implementación de una acción que consistió en la ejecución de dos jornadas de seminarios multidisciplinarios de estudios de género dirigidos al alumnado y profesorado de nivel superior de la UAEH; a 2017 no se han actualizado los estudios sobre equidad de género.

Debido a los cambios que se han dado en la normatividad como en la tendencias educativas y de aprendizaje, es importante realizar un diagnóstico que permita identificar las áreas de oportunidad que han surgido en materia de equidad de género; se contempla como meta, realizar para el periodo 2018-2019 un “Diagnóstico sobre la situación actual de la Equidad de Género en las Unidades Académicas de Nivel Superior de la UAEH” con el fin de desarrollar nuevas estrategias que contribuyan en la transversalización

de la equidad de género en los programas educativos. De la misma manera, la innovación permitirá involucrar a expertos de diversos campos disciplinares en los trabajos realizados en equidad de género por parte de la UAEH; de ahí la necesidad de implantar un programa institucional con perspectiva de género, cuyo objetivo sea mantener actualizada la normatividad bajo los estándares nacionales e internacionales en derechos humanos.

Se busca certificar a la UAEH para dar certeza de las prácticas equitativas entre los miembros de la comunidad universitaria con base en la normatividad nacional e internacional. Mientras que, con el seguimiento a las áreas vulnerables, se subsanarán las brechas de conocimiento y competencia en materia de igualdad y no discriminación, visibilizando las acciones realizadas al interior de la UAEH a otras instituciones y organizaciones a nivel estatal, nacional e internacional.

Con lo anterior se contribuirá a visibilizar a la UAEH en materia de derechos humanos manteniéndonos como una universidad modelo a nivel nacional y lograr la aceptación internacional en la materia.

- ***Normativa universitaria actualizada con perspectiva de género***

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo en el año 2006 se convierte en pionera a nivel nacional en tema de Equidad de Género; es la primera universidad pública certificada en el Modelo de Equidad de Género (MEG) y es la primera institución de educación en incluir la equidad de género en los derechos humanos como una norma permanente del quehacer universitario en el Artículo V del Estatuto General, extendiendo las políticas de igualdad no solo al personal sino también al alumnado.

Esta Universidad es la primera institución educativa en crear un Defensor Universitario bajo los parámetros internacionales de Ombudsperson, siendo ésta una autoridad universitaria en la nueva Ley Orgánica publicada el 31 de diciembre del año 2015 bajo el decreto con número de referencia 638; contando con el reconocimiento legal más alto de los derechos humanos y la igualdad de género.




En virtud de las modificaciones aplicadas a la normatividad institucional se tiene un avance histórico en el marco jurídico acorde a los parámetros internacionales en defensa de los derechos humanos.




Gracias a la implementación del Modelo de Equidad de Género y de los cambios en las normas nacionales se cuenta con las herramientas para implantar un modelo institucional transversal con las normas institucionales, nacionales e internacionales que operen al interior de la UAEH, siendo certificable de tercera parte. La Universidad tiene la responsabilidad y el compromiso de engrandecer a la educación a través de sus valores, políticas, misión, visión y objetivos que sean estratégicos para alinearse a los requerimientos internacionales en materia educativa, con el fin de dar énfasis en las dimensiones de equidad de género y diversidad que impactan favorablemente a los universitarios.

## 2.13 Síntesis de la autoevaluación académica y de gestión institucional

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa FORTALEZAS Y PROBLEMAS Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo						PFCE		
Periodo: 2018 - 2019										
	Prioridad	Cobertura con equidad	Programas de estudio flexibles e integrales	Enseñanzas pertinentes y en contextos reales	Uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación	Internacionalización	Vinculación Académica	Capacidad Académica	Competitividad Académica	Formación integral del estudiante
Fortalezas	1	La oferta educativa cubre diversas áreas del conocimiento así como siete de las diez regiones del estado	La flexibilidad e integralidad se ha incluido en el rediseño de los programas educativos favoreciendo el desarrollo de las competencias de los estudiantes de acuerdo con los modelos Educativo y Curricular	La capacitación del profesorado ha sido permanente en tres áreas: TIC, metodología de investigación e inglés	Se realiza el seguimiento individual de alumnos a través de la utilización de sistemas de información de la (SISAPE-Syllabus-Academias-Tubría)		Los programas de servicio social y prácticas profesionales cuentan con reconocimientos y aceptación de los sectores social y productivo	El nivel de habilitación de los PTC esta por encima de la media nacional	El 90% de los programas educativos evaluables son reconocidos por su buena calidad	En el proceso de selección y admisión transparente, se utilizan los servicios del Centro Nacional de Evaluación para la Evaluación Superior (CENEVAL)
	2						Se cuenta con la Oficina de Transferencia de Tecnología registrando 152 proyectos de investigación de diversas ramas industriales, de gobierno y educación, así como 64 obras.	El porcentaje de cuerpos académicos consolidados es superior al 60% y se encuentra por encima de la media nacional	Un alto porcentaje de egresados obtiene resultado aprobatorio en el EGEL-CENEVAL	En los contenidos de los programas educativos se incluyen contenidos fundamentales de las diversas áreas de conocimiento para promover actitudes, capacidades, habilidades y valores que el alumno aplicará durante su formación, en su ejercicio profesional y a lo largo de su vida.
	3						Se ofrecen diversos servicios a la sociedad como análisis de laboratorios, elaboración de proyectos, asesorías técnicas		Se aplica un examen general de egreso en el 100% de los PE, con exámenes institucionales con el mismo rigor académico que el CENEVAL	Se cuenta con servicios en línea que apoyan la simplificación de los procedimientos y trámites de titulación, registro de título y expedición de cédula profesional.
	4						Se cuenta con el Centro Incubador de Empresas en donde se llevan a cabo talleres para la elaboración de planes de negocios dirigidos principalmente a los estudiantes			Se cuenta con programas que promueven actividades artísticas y culturales de manera continua en las disciplinas más significativas del arte, como el teatro, la danza y la música y se fomenta la práctica deportiva
	5							Reconocimiento a la calidad de los cursos de educación continua que se imparten en idiomas extranjeros		Se cuenta con programas que promueven estilos de vida saludable entre los estudiantes fente al fenómeno adictivo
Problemas	1	Solamente se atiende al 35% de la demanda en licenciatura	El grado de flexibilidad no es homogéneo en todos los programas educativos	No se ha potenciado la investigación aplicada	Se requiere incrementar el acervo bibliográfico principalmente digital en apoyo a los programas educativos	No se cuenta con la acreditación internacional de los programas educativos	Para la consolidación del Parque Científico y Tecnológico de Ciudad del Conocimiento Pachuca, se requieren grandes cantidades de financiamiento, ya que a la fecha se ha construido uno de cuatro edificios, el de ingeniería en energías, el cual cuenta con un importante equipo científico que actualmente está instalado en un laboratorio no exprofeso.	Se requiere incrementar la productividad de los PTC	Los indicadores de eficiencia terminal son del 50% y de abandono del 20%	Los programas institucionales de tutorías, asesorías, atención psicológica, movilidad estudiantil, becas, así como los servicios académicos y la capacitación de la planta académica no han incidido en los indicadores de eficiencia terminal, abandono, titulación y reprobación
	2	Se tiene una cobertura en educación superior del 10%		No se ha revisado la pertinencia de las LGAC en respuesta a las necesidades regionales y nacionales	Alto porcentaje de equipos de cómputo obsoletos en los diferentes centros de cómputo	Es limitado el número de asignaturas que se imparten en un idioma distinto al español	Las acciones de vinculación de la investigación con los diversos sectores son insuficientes	Son pocas las áreas académicas que publican en revistas de alto impacto los resultados de las investigaciones	El número de egresados que obtiene resultado de excelencia en el EGEL-CENEVAL va en decremento	Las acciones para regularizar a los estudiantes de nuevo ingreso con deficiencias académicas son insuficientes
	3	El impacto de los programas de acompañamiento no ha sido significativo en los indicadores de rendimiento escolar		Se cuenta con los servicios de autoaprendizaje, sin embargo, es importante reforzar el proceso enseñanza aprendizaje en el idioma inglés	Insuficiente infraestructura tecnológica para eficientar el seguimiento del desempeño de las actividades académicas	Es necesario incluir en el rediseño de los programas educativos los créditos académicos internacionales con el propósito de generar programas educativos equivalentes y convergentes con universidades extranjeras que favorezcan la doble titulación	No se cuenta con un consejo institucional de vinculación	No es suficiente el porcentaje de la planta académica reconocida por el SNI	Baja matrícula en programas educativos de posgrado	No se han realizado acciones para que el egresado transite al posgrado
	4				Falta de actualización de licencias corporativas de software	Es insuficiente la colaboración del alumnado en programas y proyectos de investigación científica y tecnológica			Menos del 50% de los programas educativos del posgrado son reconocidos por el PNPCE	
	5					No se ha logrado consolidar un modelo institucional que gestione y logre la captación de fondos internacionales				
	6					No se fomenta la interculturalidad y el perfeccionamiento de la lengua, previa a la realización de un intercambio o movilidad académica				
	7					Los convenios existentes con universidades nacionales y extranjeras no contribuyen en el reconocimiento de créditos académicos y horas verificadas por el alumnado				



 		<b>DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b> <b>Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa</b> <b>FORTALEZAS Y PROBLEMAS</b> <b>Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo</b>				
<b>Periodo:</b> 2018 - 2019						
	Prioridad	Evaluación de la gestión	Capacidad física instalada y utilización	Problemas estructurales	Otras fortaleza	
<b>Fortalezas</b>	1	El Modelo Curricular constituye uno de los soportes para llevar a cabo la reforma curricular en el nivel de licenciatura	Se cuenta con la planeación de la infraestructura física mediante el Programa Universitario Maestro de Construcciones que incluye el mantenimiento de los espacios físicos.	Se cuenta con los estudios actuariales que permiten planear el esquema de jubilaciones	Se cuenta con el Sistema Integral de Gestión Institucional que contempla los Sistemas de Gestión de la Calidad, Gestión Ambiental, Gestión de Responsabilidad Social y el de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional	
	2	Se cuenta con el Programa Institucional de Actividades Artísticas y Culturales (PIAAC)			La Universidad es auditada por el despacho externo independiente RC Contabilidad, Auditoría y Asesoría Fiscal, S.C., quien dictamina los estados financieros, lo que es oportunamente publicado.	
	3	El modelo de planeación es satisfactorio y está adecuadamente respaldado por la estructura orgánica vigente				
	4	Los sistemas de información interactúan y se encuentran interconectados apoyando a las actividades académicas				
	5	Se cuenta con una infraestructura de conectividad compuesta por una red híbrida que incluye fibra óptica en el área metropolitana				
<b>Problemas</b>	1	La normatividad que rige los procesos necesita actualizarse para formalizar el funcionamiento del Sistema Institucional de Planeación	Los recursos financieros son insuficientes para cumplir con el incremento y mantenimiento de los espacios físicos del Programa Universitario Maestro de Construcciones	Plantilla no reconocida por la SEP		
	2	No se cuentan con programas educativos con acreditación internacional	Existe un déficit en la infraestructura educativa de los institutos y escuelas superiores	El fondos de jubilación del personal académico y administrativo únicamente podrían cubrir hasta el año 2025		
	3	Es insuficiente el número de procesos y sistemas automatizados para el desarrollo de las actividades académicas				
	4	Es limitada la infraestructura tecnológica para hacer llegar a las escuelas superiores una conexión de banda ancha de entre 10 y 20 MB				

 		<b>DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL</b> <b>Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa</b> <b>FORTALEZAS Y PROBLEMAS</b> <b>Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo</b>				
<b>Periodo:</b> 2018 - 2019						
	Prioridad	Igualdad de Género				
<b>Fortalezas</b>	1	Se cuenta con el Modelo de Equidad de Género				
	2					
	3					
	4					
	5					
<b>Problemas</b>	1	No se han actualizado los estudios sobre equidad de género				
	2					
	3					

### **III. Políticas de la institución para formular el PFCE y los proyectos de la gestión y de las DES.**

#### **Políticas para impulsar la actualización de PFCE.**

- La elaboración de PFCE debe realizarse mediante procesos de planeación participativa, que privilegien el diálogo, el consenso y el trabajo en equipo.
- En la integración del PFCE deben participar los Cuerpos Colegiados institucionales.
- Para la formulación del PFCE deben considerarse la Misión y Visión institucionales.
- En la formulación de PFCE deben considerarse los resultados del seguimiento de las metas del PFCE 2016-2017.
- La base para el desarrollo de la autoevaluación deben ser los puntos de énfasis del PFCE 2018-2019.
- La identificación de las fortalezas y debilidades debe realizarse a partir de la autoevaluación así como del análisis de los valores de indicadores reales.
- Durante los trabajos de integración del PFCE 2018-2019 deben participar académicos, administrativos, funcionarios y estudiantes.

#### **Políticas para impulsar la formulación de los proyectos de la Gestión y de las DES.**

- Los proyectos de las DES están dirigidos principalmente a conservar sus fortalezas, atender los problemas identificados en su autoevaluación y elevar la calidad de los PE tanto de nivel de licenciatura como de posgrado.
- Los proyectos de las DES deberán tomar en cuenta las recomendaciones emitidas por los CIEES y los organismos acreditadores, a fin de lograr y conservar el nivel 1, así como la acreditación.
- Los proyectos de las DES deben buscar el fortalecimiento y la consolidación de los aspectos de innovación educativa y de la formación integral de los estudiantes.
- Los proyectos de las DES deben considerar acciones para el ingreso y la permanencia de los PE de posgrado en el PNPIC.
- Los proyectos de las DES deben incluir acciones para la actualización y el mejoramiento del equipamiento y las instalaciones de los laboratorios que dan servicio tanto a estudiantes como a investigadores.
- Los proyectos de las DES deben integrar acciones para elevar la capacidad académica mediante el mejoramiento del nivel de habilitación de los PTC y la consolidación de los CA.
- Los proyectos de las DES deben incluir apoyo para que los PTC difundan los resultados de sus investigaciones en publicaciones arbitradas.
- Los proyectos de las DES deben contemplar apoyo para solventar las acreditaciones y reacreditaciones de los PE.
- Los proyectos de las DES deben contemplar el incremento de cursos de capacitación disciplinar y pedagógica que mejoren el perfil del personal docente.

- Los proyectos de las DES deben integrar acciones para mejorar los servicios de apoyo y acompañamiento de los estudiantes como tutorías, asesorías, atención médica y psicológica, así como orientación vocacional.
- Los proyectos de las DES deben incluir la realización de eventos que incidan en el mejoramiento y la conservación de la salud de los estudiantes como ferias de vida saludable, prevención de adicciones, derechos y salud reproductiva, prevención de violencia y conductas de riesgo.
- Para favorecer la formación integral de los estudiantes los proyectos de las DES apoyarán la realización de eventos de carácter artístico, cultural y deportivo.
- Los proyectos de las DES deben incluir acciones para el incremento de la movilidad nacional e internacional de los estudiantes en IES de reconocida calidad.
- Los proyectos de las DES deben incluir acciones para apoyar estancias académicas de alumnos y profesores, en IES nacionales y extranjeras.
- En los proyectos de las DES se deben incluir acciones de apoyo a la formación integral de los estudiantes, así como la vinculación en contextos reales.
- Los proyectos de gestión deben encaminarse a la mejora continua de los procesos institucionales, con la finalidad de lograr y conservar la certificación.
- Los proyectos de gestión deben incluir acciones para atender los problemas comunes que las DES identificaron en su autoevaluación.
- Los proyectos de gestión deben integrar acciones para el mejoramiento y la actualización de los servicios académicos de centros de información, laboratorios, talleres, centros de autoaprendizaje y cómputo de la Institución.
- El proyecto de igualdad de género debe contemplar acciones que instruyan a los miembros de la comunidad universitaria para que eviten acciones y actitudes discriminatorias, sexistas o de minusvalía hacia las mujeres.
- El proyecto Integral de Infraestructura Física debe estar inscrito en el Programa Universitario Maestro de Construcciones de la UAEH, que define las obras nuevas, así como las ampliaciones y remodelaciones de la planta institucional.
- El proyecto de FAM debe contemplar el equipamiento y mobiliario suficiente y necesario para la habilitación de los espacios educativos de las DES.

## IV. Actualización de la planeación en el ámbito institucional.

### 4.1 La misión institucional.

*Formar capital humano de alta calidad, de acuerdo con las necesidades de la sociedad global, propiciando la incorporación exitosa de sus egresados al trabajo productivo en el ámbito de su competencia; generar investigación de alta competitividad en beneficio de la sociedad, contribuyendo a la solución de problemas estructurales relacionados con la sostenibilidad y desarrollo de los sectores social, productivo y público; crear, preservar y difundir la cultura en beneficio de todos los sectores de la población, fomentando la solidaridad social y la preservación del patrimonio multicultural, étnico y natural; articular las funciones sustantivas de la universidad con el entorno mundial; fomentar la legalidad, transparencia y protección de los derechos humanos; planear, operar y gestionar en el ámbito académico y administrativo bajo el proceso permanente de la evaluación; y continuar el proceso de ser una de las mejores universidades del mundo.*

### 4.2 La visión institucional al 2020

*La UAEH es una universidad visible internacionalmente y aceptada por sus resultados en materia de calidad académica y administrativa.*

### 4.3 Políticas, objetivos, estrategias y acciones de mejora de la calidad de los servicios académicos.

#### Mejorar la cobertura con equidad

Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
<p><b>P1.</b> La institución debe impulsar nuevas modalidades educativas como la educación abierta y a distancia garantizando su pertinencia.</p> <p><b>P2.</b> Los programas académicos deben incluir los principios éticos universales.</p> <p><b>P3.</b> Los programas educativos que se impartan en la UAEH deben responder a las necesidades sociales, que garanticen la integralidad de la formación con equidad, incluyan estrategias de innovación educativa que prioricen un proceso de enseñanza y aprendizaje centrado en el estudiante, vinculado a la comprensión de situaciones reales y contribuyan a mejorar las condiciones de vida de su entorno</p> <p><b>P4.</b> En los planes de estudios se debe fomentar la educación para la paz, la equidad, el respeto de los derechos humanos y el ejercicio de la democracia, basados en la libertad y los principios universales y nacionales de la educación.</p>	<p><b>O1.</b> Realizar el diseño y rediseño de la oferta educativa de la licenciatura considerado elementos de equidad.</p>	<p><b>E1.</b> Ampliar la cobertura mediante la diversificación de la oferta educativa presencial y virtual</p>	<p><b>A1.</b> Realizar los estudios de factibilidad, pertinencia y viabilidad incluyendo elementos de equidad en la nueva oferta educativa.</p>
	<p><b>O2.</b> Incrementar la matrícula del nivel superior con la creación de nueva oferta educativa en la modalidad presencial así como en el Sistema de Universidad Virtual.</p>	<p><b>E2.</b> Garantizar en los programas educativos la formación integral de los estudiantes.</p>	<p><b>A2.</b> Realizar un programa de difusión de la oferta educativa de la universidad.</p> <p><b>A3.</b> Atender a los alumnos en los programas institucionales de tutorías, atención psicológica, orientación educativa y asesorías</p> <p><b>A4.</b> Impartir cursos de innovación educativa a los alumnos de todos los programas educativos, con el objeto de homologar, nivelar y/o adelantar asignaturas del plan de estudios.</p>

#### Contar con programas de estudio flexible e integral

Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
<p><b>P5.</b> Establecer las innovaciones académicas tanto de origen colegiado como individuales con enfoques centrados en el estudiante y su aprendizaje, con programas de estudios flexibles y que integren la transversalidad curricular, actividades de aprendizaje en el escenario, aula real y virtual, movilidad estudiantil, así como todas aquellas innovaciones que faciliten la instrumentación del Modelo Educativo.</p> <p><b>P6.</b> Consolidar la integralidad de la formación de los estudiantes a partir de la organización de ambientes multiculturales de formación que garanticen interacciones académicas, prácticas e investigativas.</p>	<p><b>O3.</b> Contar con los estudios de Factibilidad, Pertinencia y Viabilidad de la nueva oferta educativa de licenciatura que incluya elementos de flexibilidad curricular</p>	<p><b>E3.</b> Realizar los estudios de comparabilidad, equivalencia y flexibilidad de los programas educativos de licenciatura (CEF).</p>	<p><b>A5.</b> Incluir elementos de flexibilidad en los planes de estudios</p> <p><b>A6.</b> Analizar los elementos de comparabilidad y equivalencia que deben incluirse en la nueva oferta educativa</p>
	<p><b>O4.</b> Realizar el rediseño de la oferta educativa de la licenciatura considerado elementos de flexibilidad e integralidad en su plan de estudios</p>	<p><b>E4.</b> Incorporar elementos de innovación educativa en los programas educativos de licenciatura</p>	<p><b>A7.</b> Fortalecer el Programa Actividades de Innovación Educativa para el Alumnado en el que se incluyen la homologación, nivelación y avance académico</p>

#### Impulsar enseñanzas pertinentes y en contextos reales

Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
<p><b>P7.</b> Que todos los profesores y aspirantes a profesores deben cursar y acreditar los ciclos básicos y obligatorios establecidos en el Programa Estratégico de Formación Integral (ProEFI), para lograr y mantener el perfil ideal, alineado a los indicadores básicos de calidad educativa.</p> <p><b>P8.</b> Que la formación del personal académico se oriente con relación a conocimientos, habilidades docentes, considerando metodologías centradas</p>	<p><b>O5.</b> Capacitar y actualizar al personal docente en la adquisición de conocimientos y habilidades para la mejora de su práctica docente</p>	<p><b>E5.</b> Operar el Programa Integral Permanente del Personal Académico (PROEFI).</p>	<p><b>A8.</b> Realizar una reingeniería de los cursos educativos que incluyan la pedagogía para la práctica docente así como la capacitación docente disciplinar</p>
	<p><b>O6.</b> Consolidar las competencias genéricas de los docentes</p>	<p><b>E6.</b> Operar el módulo del Syllabus Docente, del Sistema de</p>	<p><b>A9.</b> Realizar la planeación académica dentro del Syllabus y autoevaluar el desempeño de los académicos.</p>

Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
en el aprendizaje; competencias, incluidas el dominio del idioma inglés, el manejo de tecnologías de información y comunicación, así como las metodologías de técnicas de investigación; actitudes y valores.		Administración de Programas Educativos	

### Impulsar el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación

Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
<p><b>P9.</b> La formación del personal académico se debe orientar a conocimientos y habilidades sobre el manejo de TIC para el desarrollo de competencias didácticas-pedagógicas, de dominio de un segundo idioma, de aplicación de tecnologías de la información y comunicación, así como de metodologías y técnicas de investigación.</p> <p><b>P10.</b> Los servicios académicos deberán contar con espacios de convergencia de la actividad académica promoviendo el aprendizaje, investigación e innovación permanente, con tecnología de vanguardia.</p>	<p><b>O7.</b> Incorporar en los programas educativos aspectos metodológicos, didácticos y de una segunda lengua, mediante el uso de tecnologías de información y comunicación</p>	<p><b>E7.</b> Operar el programa de actualización y formación docente en el que se incluye el uso y manejo de tecnologías de la información y comunicaciones</p>	<p><b>A10.</b> Certificar a los docentes en Tecnologías de Información y Comunicación.</p>
	<p><b>O8.</b> Fortalecer la formación y desarrollo integral de los alumnos propiciando habilidades y destrezas en el uso de las tecnologías de la información y comunicación que les permita competir en el ámbito laboral.</p>	<p><b>E8.</b> Impulsar el uso de material educativo mediante las tecnologías de información y comunicación</p>	<p><b>A11.</b> Desarrollar material educativo utilizando las herramientas de las tecnologías de información y comunicación</p> <p><b>A12.</b> Contar con el repositorio interactivo de manuales y planes de laboratorio, clínicas, talleres y material educativo</p>

### Impulsar la internacionalización

Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
<p><b>P11.</b> Asumir la internacionalización como un proceso que exprese en su interior y al exterior la pertinencia, calidad y capacidad de las funciones sustantivas y adjetivas universitarias que le permitan compararse con estándares internacionales para su reconocimiento.</p> <p><b>P12.</b> Ampliar y fortalecer la vinculación de los cuerpos académicos y los programas educativos entre los institutos y con grupos de investigadores de otras instituciones u organizaciones de manera permanente, formando parte de redes nacionales e internacionales.</p> <p><b>P13.</b> Contribuir a la vinculación del alumno a través de estancias, prácticas profesionales, programas de movilidad e incubación de empresas sociales internacionales.</p>	<p><b>O9.</b> Fortalecer y consolidar la internacionalización de la UAEH mediante la movilidad educativa entrante y saliente internacional, del profesorado, alumnado y funcionariado.</p>	<p><b>E9.</b> Establecer mecanismos para alcanzar el desarrollo integral de la UAEH mediante la investigación y transferencia del conocimiento.</p>	<p><b>A13.</b> Formalizar convenios preferentemente con instituciones de educación superior de reconocida calidad académica internacional; rankeadas en el mismo nivel o mayor que la UAEH.</p> <p><b>A14.</b> Implementar los mecanismos para que los estudios, certificados y títulos expedidos sean aceptados internacionalmente.</p>
		<p><b>E10.</b> Ampliar y fortalecer la difusión de la investigación</p> <p><b>E11.</b> Impulsar el fomento a la investigación científica, tecnológica y artística.</p>	<p><b>A15.</b> Participar en congresos internacionales para la presentación de los resultados de los proyectos de investigación.</p> <p><b>A16.</b> Publicar los resultados de investigación en artículos de revistas de alto impacto.</p> <p><b>A17.</b> Realizar la edición y publicación de libros, así como de capítulos de libros en coedición con instituciones internacionales.</p>
		<p><b>E12.</b> Integrar grupos de trabajo multidisciplinario y nichos de excelencia.</p>	<p><b>A18.</b> Conjuntar grupos de trabajo multidisciplinarios para llevar a cabo la investigación.</p> <p><b>A19.</b> Promover y garantizar la especialización temática de los miembros del equipo que conforman los nichos de excelencia.</p>
		<p><b>E13.</b> Fomentar la participación de los CA en redes temáticas de investigación internacional.</p>	<p><b>A20.</b> Formalizar redes temáticas de investigación internacionales.</p> <p><b>A21.</b> Realizar campaña de mercadeo de la investigación generada en la UAEH.</p> <p><b>A22.</b> Establecer convenios para innovaciones e invenciones generadas en la UAEH.</p>



Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
	<b>O10.</b> Contar con programas educativos de competencia internacional en el que se incluya la titulación doble o conjunta.	<b>E14.</b> Implementar los mecanismos para que los estudios, certificados y títulos expedidos sean aceptados internacionalmente.	<b>A23.</b> Establecer los mecanismos de financiamiento para incrementar la movilidad académica internacional, con valor curricular entre los estudiantes. <b>A24.</b> Promover entre los estudiantes la realización de estancias académicas internacionales para realizar proyectos de investigación. <b>A25.</b> Incrementar la recepción de estudiantes internacional en cada uno de los programas educativos.
	<b>O11.</b> Fortalecer la formación profesional y la docencia a través de la función sustantiva de vinculación y su articulación con la sociedad y su entorno.	<b>E15.</b> Impulsar la movilidad académica y estancias de investigación del alumnado y profesorado.	<b>A26.</b> Incrementar el número de profesores internacionales entrantes en apoyo a los programas educativos de posgrado. <b>A27.</b> Impulsar la participación de los PTC en la realización de estancias para la realización de proyectos de investigación internacionales. <b>A28.</b> Contar con un programa de internacionalización de las prácticas profesionales.

### Mejorar y/o fortalecer la vinculación académica.

Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
	<b>O12.</b> Fortalecer la participación de la Universidad con su Fondo Editorial en las principales ferias del libro y foros de cultura del país.	<b>E16.</b> Participar en las ferias universitarias del libro para la divulgación académica y producción científica, humanística y tecnológica universitaria.	<b>A29.</b> Organizarla Feria Universitaria del Libro contando con la participación de los mejores expositores editoriales. <b>A30.</b> Participar en las principales ferias del libro y foros culturales de cultura del país. <b>A31.</b> Realizar presentaciones de libros promoviendo publicaciones impresas y en formato digital.
<b>P14.</b> Promover la difusión y transferencia de conocimientos socialmente útiles hacia grupos de población en condición de desventaja. <b>P15.</b> Se deberán impulsar las acciones de promoción, difusión y divulgación del conocimiento. <b>P16.</b> Formalizar convenios con organismos gubernamentales, no gubernamentales y del sector productivo nacionales y extranjeros que fortalezcan el desarrollo integral de los alumnos y profesores. <b>P17.</b> Se deberán crear mecanismos para mantener la vinculación con egresados que propicie un acercamiento institucional con su alma máter, apoyando su empleabilidad y promoviendo su emprendimiento.	<b>O13.</b> Fortalecer la transferencia del conocimiento vinculándose con los sectores productivos y sociales del país para alcanzar el desarrollo integral de la UAEH.	<b>E17.</b> Impulsar alianzas directas entre nuevas empresas de base tecnológica e incubadoras para proyectos de desarrollo e innovación así como la creación de nuevas oportunidades de negocios mediante el Parque Científico y Tecnológico.	<b>A32.</b> Desarrollar proyectos mediante alianzas directas con los sectores productivos y sociales a través de la vinculación con empresas incubadas que desarrollen innovación y/o transferencias tecnológicas. <b>A33.</b> Contribuir a la vinculación del alumno a través de estancias, servicio social, prácticas profesionales, programas de movilidad e incubación de empresas sociales
	<b>O14.</b> Contar con laboratorios habilitados para propiciar la generación de conocimiento y tecnología con la finalidad de desarrollar competencias en el alumno y, a la vez, vincular a la Universidad con los diversos sectores.	<b>E18.</b> Fomentar la vinculación de la UAEH con el sector social y productivo, con laboratorios certificados sustentados en la docencia e investigación.	<b>A34.</b> Gestionar los apoyos para el equipamiento de laboratorios, clínicas y talleres conforme las recomendaciones de los organismos certificadores y acreditadores. <b>A35.</b> Realizar el mantenimiento preventivo y correctivo para el óptimo funcionamiento de equipos de laboratorios, clínicas y talleres.
	<b>O15.</b> Vincularse con los diversos sectores de la sociedad, buscando fomentar el trabajo conjunto.	<b>E19.</b> Firmar convenios de vinculación con instituciones de educación superior y los diferentes sectores de la sociedad.	<b>A36.</b> Desarrollar proyectos y/o programas conjuntos con los diversos sectores de la sociedad
	<b>O16.</b> Fortalecer la formación profesional y la docencia a través de la función sustantiva	<b>E20.</b> Realizar trabajos en redes colaborativas inter institucionales de	<b>A37.</b> Impulsar las participaciones en redes internacionales de educación superior.

Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
	de vinculación y su articulación con la sociedad y su entorno.	vinculación con asociaciones y organismos gubernamentales y no gubernamentales.	<b>A38.</b> Vincular a estudiantes, egresados y profesores universitarios en acciones de fomento al emprendimiento social en beneficio de poblaciones vulneradas. <b>A39.</b> Participación activa de directivos, alumnado y profesorado en la Red Institucional de Vinculación (RIVU). <b>A40.</b> Impulsar la participación en redes de cooperación.
		<b>E21.</b> Fortalecer la operación de la Red Institucional de Vinculación (RIVU). <b>E22.</b> Fomentar el establecimiento de convenios de vinculación nacionales e internacionales.	<b>A41.</b> Firmar convenios de vinculación con instituciones de reconocida calidad académica en el ámbito nacional e internacional. <b>A42.</b> Realizar el seguimiento y evaluación de los convenios que den cuenta de su impacto.
	<b>O17.</b> Contar con una oferta de educación continua pertinente, sustentada en la vinculación efectiva con los diversos sectores de la sociedad en las modalidades semipresencial y en línea, con estándares elevados de calidad.	<b>E23.</b> Fomentar la capacitación y actualización de profesionales y diversos sectores de la sociedad. <b>E24.</b> Diseñar un modelo de capacitación orientado al desarrollo de competencias del Centro de Educación Continua y a Distancia (CECyD).	<b>A43.</b> Diversificar la oferta educativa en educación continua. <b>A44.</b> Ofrecer diplomados, cursos y talleres en diferentes áreas del conocimiento que respondan a las necesidades de los diversos sectores de la sociedad. <b>A45.</b> Realizar promoción de los cursos que se ofertan. <b>A46.</b> Desarrollar actividades de educación continua en coordinación con las escuelas e institutos a través de los gestores, promotores e instructores. <b>A47.</b> Planear y administrar las actividades de educación continua a través del CECyD.

### Mejorar la atención y formación integral del estudiante.

Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
	<b>O18.</b> Consolidar la formación integral de los estudiantes a partir de la organización de ambientes multiculturales de formación que garanticen interacciones académicas, prácticas e investigativas.	<b>E25.</b> Impulsar programas y proyectos de promoción cultural y práctica deportiva que coadyuven a la formación integral del alumnado, mejorando su calidad de vida.	<b>A48.</b> Desarrollar proyectos para promocionar y difundir la cultura y el deporte que impacten en la salud y calidad de vida del alumnado
		<b>E26.</b> Realizar un diagnóstico a los alumnos de nuevo ingreso para detectar deficiencias académicas.	<b>A49.</b> Realizar cursos de nivelación y homologación para atender las deficiencias académicas del alumnado.
<b>P18.</b> Garantizar la formación integral de los alumnos en los programas educativos de la institución. <b>P19.</b> Fomentar la educación para la paz, la equidad, el respeto de los derechos humanos y el ejercicio de la democracia, basados en la libertad y los principios universales y nacionales de la educación.	<b>O19.</b> Impulsar programas para el desarrollo de competencias en el alumnado.	<b>E27.</b> Fortalecer los servicios académicos de autoaprendizaje de idiomas, bibliotecas y centros de información, cómputo académico, laboratorios, talleres y bioterio.	<b>A50.</b> Impulsar los Centros Integrales de Servicios Académicos (CISA). <b>A51.</b> Optimizar el uso de los centros de autoaprendizaje de Idiomas como una herramienta de promoción de la cultura del autoaprendizaje en todas las áreas del conocimiento. <b>A52.</b> Fortalecer los servicios con que cuenta cada biblioteca y centro de información mediante la adquisición equipos, materiales, acervo bibliográfico y suscripción a revistas científicas.

Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
<p><b>P20.</b> Atender a los alumnos en los programas institucionales de tutorías y asesorías, con el objetivo de incrementar los índices de retención y aprobación, todo ello para mejorar la eficiencia terminal.</p>			<p><b>A53.</b> Garantizar que los espacios académicos cuenten con conexión a internet.</p> <p><b>A54.</b> Equipamiento actualizado para los laboratorios, clínicas y talleres conforme a lo establecido en los PE. Cuidando tener equipos de laboratorio, clínicas y talleres que cuentan con póliza de mantenimiento preventivo.</p> <p><b>A55.</b> Fortalecer los centros de cómputo académicos</p>
		<p><b>E28.</b> Utilizar los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores como insumo en los diseños y rediseños curriculares, así como para mejorar los servicios académicos</p>	<p><b>A56.</b> Realizar estudios sobre la satisfacción de estudiantes, egresados y empleadores</p>
		<p><b>O20.</b> Mejorar el rendimiento académico de los estudiantes para impactar en los indicadores de trayectorias escolares.</p>	<p><b>E29.</b> Consolidar el programa de tutoría y asesoría académica.</p> <p><b>E30.</b> Impulsar la orientación psicopedagógica en las escuelas e institutos de la UAEH</p>
<p><b>O21.</b> Mejorar las condiciones de salud de la comunidad universitaria por medio de una cultura basada en el autocuidado, que generen nuevas actitudes para coadyuvar a su calidad de vida.</p>		<p><b>E31.</b> Realizar un programa sobre el cuidado de la salud.</p>	<p><b>A61.</b> Desarrollar el programa sobre el cuidado de la salud.</p> <p><b>A62.</b> Realizar un diagnóstico de salud a la población universitaria.</p> <p><b>A63.</b> Afiliar a los estudiantes al seguro Facultativo del IMSS</p> <p><b>A64.</b> Realizar diversos estudios para la detección oportuna de enfermedades en la comunidad universitaria.</p>

### Fomentar la igualdad de género universitaria.

Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
<p><b>P21.</b> Orientar la gestión universitaria desde la perspectiva de equidad de género, del combate a la discriminación y de la prevención del hostigamiento sexual o moral, promoviendo así un clima laboral y escolar armónico y adecuado.</p> <p><b>P22.</b> En la UAEH no tendrá cabida ningún tipo de discriminación, maltrato o exclusión de personas por su condición física, género, grupo étnico, ideológico, social o identidad sexual.</p> <p><b>P23.</b> Entre la comunidad universitaria se debe promover la cultura de respeto a los derechos humanos.</p> <p><b>P24.</b> La UAEH se compromete a fomentar el uso de lenguaje inclusivo y sensible al género evitando el uso de estereotipos y roles sexistas.</p> <p><b>P25.</b> La UAEH asume el compromiso de apearse y respetar los códigos de ética, de conducta y de integridad académica.</p>	<p><b>O22.</b> Consolidar el Sistema Institucional de Gestión de Equidad de Género para fomentar la transversalización de las políticas de género y su institucionalización en la cultura laboral.</p>	<p><b>E32.</b> Consolidar el respeto a los derechos humanos, la prevención y atención de la violencia, en los ámbitos laboral y escolar de la institución.</p>	<p><b>A65.</b> Desarrollar estudios de equidad de género y derechos humanos.</p> <p><b>A66.</b> Procurar las condiciones de igualdad de oportunidades y equidad de género necesarias, para que las y los universitarios se desarrollen plenamente y sean reconocidos por sus capacidades</p>
		<p><b>E33.</b> Contar con un programa de capacitación y sensibilización permanente en temáticas de equidad de género, perspectiva de género y de derechos humanos hacia la comunidad universitaria.</p>	<p><b>A67.</b> Difundir permanentemente entre la comunidad universitaria, materiales gráficos y audiovisuales sobre equidad y perspectiva de género.</p>

Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
<b>P26.</b> La UAEH se compromete a promover la cero tolerancia al hostigamiento, sexual, laboral y escolar.	<b>O23.</b> Contar con un programa permanente para impulsar, fomentar y difundir la equidad de género, la transversalización de la perspectiva de género, garantías individuales y derechos.	<b>E34.</b> Capacitar al personal del Sistema Institucional de Gestión de Equidad de Género.  <b>E35.</b> Impulsar la creación y mantenimiento del observatorio de equidad de género y derechos humanos	<b>A68.</b> Impartir cursos, talleres, seminarios, conferencias magistrales y simposios sobre equidad de género.  <b>A69.</b> Publicar material impresos y electrónicos sobre equidad de género <b>A70.</b> Adquirir material bibliográfico en materia de estudios de género, derechos humanos.  <b>A71.</b> Crear el observatorio institucional de equidad de género y derechos humanos

### Mejorar y/o fortalecer la capacidad y competitividad académica.

Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
<b>P27.</b> Que la formación del personal académico se oriente con relación a conocimientos, habilidades docentes, competencias, actitudes y valores. <b>P28.</b> La incorporación de nuevos profesores investigadores de tiempo completo con reconocimiento internacional debe estar dirigida a la atención de los programas educativos de licenciatura y posgrado, así como para apoyar la investigación e innovación. <b>P29.</b> Que el ingreso del personal académico a la Universidad se realice exclusivamente por concurso de oposición en donde sean privilegiados los que pertenezcan a los sistemas Nacional de Investigadores o Creadores de Arte.	<b>O24.</b> Consolidar una planta docente de calidad, reconocida a nivel nacional e internacional.  <b>O25.</b> Asegurar el cumplimiento de los indicadores básicos de calidad educativa en el nivel de licenciatura de la UAEH.  <b>O26.</b> Incrementar la obtención de reconocimientos externos de la SEP y del CONACyT para la planta académica.  <b>O27.</b> Mejorar el nivel de consolidación de los cuerpos académicos	<b>E36.</b> Fortalecer el Programa Integral Permanente del Personal Académico (PROEFI)  <b>E37.</b> Certificar a los docentes de licenciatura en competencias genéricas.  <b>E38.</b> Evaluar el desempeño del personal docente, con base en los perfiles establecidos.  <b>E39.</b> Evaluar los cuerpos académicos y líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento.	<b>A72.</b> Capacitar al 100% de la planta académica en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), en metodología de la investigación y en competencias del idioma inglés. <b>A73.</b> Continuar con la formación de profesores con perfil PRODEP. <b>A74.</b> Apoyar a los PTC para que logren su pertenencia al SNI / SNC. <b>A75.</b> Apoyar a los PTC para que obtengan el reconocimiento de perfil deseable PRODEP, reconocido por la SEP <b>A76.</b> Incrementar el número de PTC con reconocimiento nacional e internacional. <b>A77.</b> Realizar los cursos para certificar al 100% de los profesores en Tecnologías de Información y Comunicación (TIC), en metodología de la investigación a los profesores y del idioma inglés. <b>A78.</b> Asignar a los profesores de acuerdo con el perfil ideal por PE. <b>A79.</b> Evaluar semestralmente a los profesores por PE.  <b>A80.</b> Realizar la evaluación del personal docente, de los CCAA y de las LGAIC. <b>A81.</b> Realizar la evaluación para aumentar el nivel de consolidación de los cuerpos académicos registrados en la SEP. <b>A82.</b> Aumentar el número de cuerpos académicos en redes temáticas nacionales. <b>A83.</b> Aumentar el número de proyectos de investigación por cuerpo académico.

Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
		<b>E40.</b> Aumentar la Productividad de las Líneas de Generación y Aplicación Innovadora del Conocimiento.	<b>A84.</b> Incrementar la publicación de libros, artículos en revistas de alto impacto. <b>A85.</b> Incrementar la difusión del trabajo de investigación mediante la publicación de artículos en extenso en memorias. <b>A86.</b> Publicar artículos por proyecto de investigación básica y de investigación aplicada. <b>A87.</b> Incrementar el número de patentes registradas. <b>A88.</b> Participar en investigaciones que den respuesta al sector productivo y del sector social. <b>A89.</b> Fomentar la incubación de empresas que desarrollen innovación o transferencias tecnológicas.
<b>P30.</b> Que los programas educativos cuenten con las condiciones adecuadas para su desarrollo y el reconocimiento de su buena calidad, de acuerdo con los parámetros del organismo acreditador correspondiente.	<b>O28.</b> Cumplir con los indicadores básicos de calidad educativa de la UAEH.	<b>E41.</b> Fortalecer el trabajo de las academias y la producción de material educativo.	<b>A90.</b> Evaluar resultados de las academias que desarrollan trabajo colegiado por PE. <b>A91.</b> Incrementar la creación de materiales didácticos producidos en academia por PE. <b>A92.</b> Realizar seguimiento y evaluación de indicadores de los PE.
	<b>O29.</b> Contar con el reconocimiento internacional a la calidad de los programas educativos.	<b>E42.</b> Operar los PE bajo estándares internacionales de calidad	<b>A93.</b> Incluir en los PE elementos de internacionalización. <b>A94.</b> Pertenecer a asociaciones de instituciones de educación superior a nivel internacional. <b>A95.</b> Aumentar el número alumnos y profesores extranjeros en los PPEE. <b>A96.</b> Promocionar la oferta educativa a nivel internacional.
	<b>O30.</b> Incrementar la matrícula del nivel superior en PE de calidad reconocida.	<b>E43.</b> Reorientar la matrícula a PE no tradicionales.	<b>A97.</b> Realizar un programa de difusión de la oferta educativa. <b>A98.</b> Vincularse con educación media superior para la implementación de un programa de orientación vocacional que ayude a los estudiantes a identificar sus aptitudes y capacidades.

### Fortalecer la evaluación de la gestión institucional.

Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
<b>P31.</b> La evaluación de los resultados académicos y de gestión será mediante procesos e indicadores institucionales	<b>O31.</b> Garantizar que las funciones, servicios, dependencias, planes y programas, clima organizacional e impacto en la sociedad sean de excelencia, mediante un sistema institucional de evaluación por indicadores.	<b>E44.</b> Sustentar el trabajo de la comunidad universitaria en resultados de evaluación, haciendo de ésta una cultura. <b>E45.</b> Implementar un programa permanente para el seguimiento de la atención a las recomendaciones hechas por los organismos evaluadores y certificadores en el ámbito de la gestión institucional.	<b>A99.</b> Diseñar los procesos institucionales, así como los instrumentos que permitan evaluar la gestión universitaria <b>A100.</b> Difundir los resultados de la evaluación de la gestión institucional entre la comunidad universitaria. <b>A101.</b> Atender y dar seguimiento las recomendaciones realizadas por los organismos evaluadores y certificadores a la gestión en cada una de las dependencias universitarias a quienes les corresponda.



Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
<p><b>P32.</b> Que el Sistema de Información Universitaria (SIIA) sea un instrumento de información actualizada, oportuna, pertinente y sistemática para el seguimiento y evaluación de los procesos educativos, la eficiencia administrativa, y soporte en la toma de decisiones.</p>	<p><b>O32.</b> Fortalecer al SIIA mediante su actualización permanente para que la información que contiene sea utilizada en la toma de decisiones.</p>	<p><b>E46.</b> Realizar la reingeniería de sistemas.</p>	<p><b>A102.</b> Realizar el análisis de los sistemas que integran el SIIA con la finalidad de identificar las oportunidades de mejora.</p> <p><b>A103.</b> Implementar una plataforma en intranet para la operación de los sistemas del SIIA vía web.</p> <p><b>A104.</b> Explotar la información generada en los sistemas de información institucionales para el análisis y la toma de decisiones.</p>
<p><b>P33.</b> Que el órgano de fiscalización sea utilizado como componente preventivo en apoyo y acompañamiento de las dependencias universitarias</p> <p><b>P34.</b> Que la fiscalización interna sea el mecanismo que valide el cumplimiento de los objetivos y obligaciones.</p>	<p><b>O33.</b> Verificar la utilización adecuada de los recursos asignados para el cumplimiento de los programas establecidos.</p> <p><b>O34.</b> Fortalecer la rendición de cuentas para garantizar la transparencia del desempeño en el logro de resultados conforme a los propósitos institucionales.</p>	<p><b>E47.</b> Consolidar sistemas de control de gestión y fiscalización que aseguren el manejo transparente de los recursos institucionales y la rendición de cuentas.</p>	<p><b>A105.</b> Fomentar la cultura de transparencia y rendición de cuentas, fundada en la legalidad y en la ejecución del gasto público y la rendición de cuentas.</p> <p><b>A106.</b> Operar los sistemas de control interno de gestión y fiscalización que aseguren la transparencia.</p>

### Aprovechar la capacidad física instalada y la consolidación de los espacios ya existentes.

Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
<p><b>P35.</b> En los DES y escuelas superiores se deberán compartir aulas, laboratorios, talleres y espacios comunes entre los PE que se imparten.</p> <p><b>P36.</b> Que la construcción de obras se sustente en el análisis de la capacidad física instalada y la matrícula.</p> <p><b>P37.</b> Todas las ampliaciones, remodelaciones, mantenimiento de infraestructura y construcciones que se realicen deben estar considerados en el Programa Universitario Maestro de Construcciones.</p> <p><b>P38.</b> Las nuevas construcciones deben considerar las normas y criterios de los organismos nacionales correspondientes.</p>	<p><b>O35.</b> Optimizar el uso de la infraestructura física en DES y escuelas superiores con la finalidad de ampliar la cobertura.</p> <p><b>O36.</b> Contar con espacios educativos suficientes y de calidad para atender a la demanda educativa.</p>	<p><b>E48.</b> Mantener actualizado el Programa Universitario Maestro de Construcciones.</p> <p><b>E49.</b> Aplicar un programa permanente de conservación y mantenimiento del patrimonio inmobiliario universitario.</p> <p><b>E50.</b> Agilizar los procedimientos y trámites necesarios para el desahogo de los problemas técnicos y/o jurídicos que impiden la conclusión de las obras en retraso.</p>	<p><b>A107.</b> Incorporar las necesidades de infraestructura física emergentes en las DES y en las escuelas superiores, conforme al incremento de la matrícula y la diversificación de la oferta educativa</p> <p><b>A108.</b> Priorizar las necesidades de construcción y adecuación de la infraestructura educativa: aulas, centros integrales de servicios académicos, autoaprendizaje de idiomas, de información documental, de cómputo, laboratorios, cubículos y espacios comunes en las DES y en las escuelas superiores tomando en cuenta los costos paramétricos.</p> <p><b>A109.</b> Elaborar los estudios y proyectos ejecutivos para la construcción de los espacios físicos autorizados.</p> <p><b>A110.</b> Realizar un diagnóstico periódicamente para detectar las necesidades de mantenimiento y adecuación de los espacios físicos.</p>

### Resolver los problemas estructurales.

Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
<p><b>P39.</b> Para fortalecer el Fideicomiso de Pensiones y Jubilaciones se deberán realizar los estudios actuariales correspondientes.</p> <p><b>P40.</b> Mantener actualizada la normatividad institucional y difundirla entre la comunidad universitaria.</p> <p><b>P41.</b> La Comisión de Asuntos Jurídicos deberá revisar jurídicamente las propuestas de creación, modificación, derogación, abrogación y expedición de reglamentos que integran la normatividad institucional y presentarla al Honorable Consejo Universitario.</p> <p><b>P42.</b> Para la atención de los problemas estructurales se deberá participar en convocatorias para la obtención de recursos.</p>	<p><b>O37.</b> Contar con recursos financieros para garantizar el sistema de pensiones y jubilaciones.</p> <p><b>O38.</b> Contar con un marco normativo actualizado en apoyo a las funciones sustantivas y adjetivas de la institución.</p>	<p><b>E51.</b> Gestionar la obtención de fondos federales para mantener la viabilidad del fondo de jubilación más allá del periodo de suficiencia estimado actuarialmente.</p> <p><b>E52.</b> Mantener en estudio la legislación universitaria, para impulsar su actualización de manera articulada con el Modelo Educativo y con la estructura de la gestión académico-administrativa.</p>	<p><b>A111.</b> Elaborar los estudios actuariales por medio de despachos externos para sustentar el incremento de financiamiento para el sistema de pensiones y jubilaciones.</p> <p><b>A112.</b> Revisar sistemáticamente la normatividad institucional con el fin de promover su actualización.</p> <p><b>A113.</b> Elaborar los proyectos normativos para que sean sometidos al proceso legislativo previsto por el Estatuto General.</p>

Políticas	Objetivos	Estrategias	Acciones
	<b>O39.</b> Contar con recursos financieros para garantizar la atención de los problemas estructurales.	<b>E53.</b> Gestionar ante la SEP la asignación de un mayor número de horas para profesores por asignatura y de plazas de Técnicos Académicos para reducir el déficit que presentan las plantillas institucionales.	<b>A114.</b> Presentar ante los fondos federales de financiamiento extraordinario, los proyectos pertinentes para la atención de los problemas estructurales que pongan en riesgo la viabilidad financiera institucional. <b>A115.</b> Elaborar y presentar los proyectos necesarios ante la SEP, para la gestión de asignación de plazas de técnicos académicos y de profesores por asignatura.

#### 4.4 Síntesis de la actualización de la planeación

Concepto	Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones
Mejorar la cobertura con equidad.	P1, P2, P3, P4	O1, O2	E1, E2,	A1, A2, A3, A4
Contar con programas de estudio flexibles e integrales.	P5, P6	O3, O4	E3, E4	A5, A6, A7
Impulsar enseñanzas pertinentes y en contextos reales.	P7,P8	O5, O6	E5, E6	A8, A9
Impulsar del uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación.	P9, P10	07, O8	E7, E8	A10, A11, A12
Impulsar la internacionalización.	P11, P12, P13	O9, O10, O11	E9, E10, E11, E12, E13, E14, E15	A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28
Mejorar y/o fortalecer la vinculación académica.	P14, P15, P16, P17	O12, O13, O14, O15, O16, O17	E16, E17, E18, E19, E20, E21, E22, E23, E24	A29, A30, A31, A32, A33, A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40, A41, A42, A43, A44, A45, A46, A47
Mejorar y/o fortalecer la capacidad y competitividad académica.	P27, P28, P29, P30	O24, O25, O26, O27, O28, O29, O30	E36, E37, E38, E39, E40, E41, E42, E43	A72, A73, A74, A75, A76, A77, A78, A79, A80, A81, A82, A83, A84, A85, A86, A87, A88, A89, A90, A91, A92, A93, A94, A95, A96, A97, A98
Mejorar la atención y formación integral del estudiante.	P18, P19, P20	O18, O19, O20, O21	E25, E26, E27, E28, E29, E30, E31	A48, A49, A50, A51, A52, A53, A54, A55, A56, A57, A58, A59, A60, A61, A62, A63, A64
Fortalecer la evaluación de la gestión institucional.	P31, P32, P33, P34	O31, O32, O33, O34	E44, E45, E46, E47	A99, A100, A101, A102, A103, A104, A105, A106
Aprovechar la capacidad física, creación de nuevos espacios y en su caso, concluir las obras que presentan retraso en su construcción.	P35, P36, P37, P38	O35, O36	E48, E49, E50	A107, A108, A109, A110
Resolver los problemas estructurales.	P39, P40, P41, P42	O37, O38, O39	E51, E52, E53	A111, A112, A113, A114, A115
Fomentar la igualdad de género universitaria.	P21, P22, P23, P24, P25, P26	O22, O23	E32, E33, E34, E35	A65, A66, A67, A68, A69, A70, A71

## 4.5 Indicadores de calidad académica 2018-2020

SEP		DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		PFCE								
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa										
INDICADORES DE CALIDAD												
Institución:	13MSU0017T Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo											
GES 1:	Problemas comunes de las DES											
Proyecto:	Fortalecer las actividades académicas de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo, a través de la atención a los problemas comunes de las DES											
Periodo:	2018 - 2019											
Indicador de Calidad	Valor Actual			Valor Anual 2018			Valor Anual 2019			Valor Anual 2020		
	Número	%		Número	%		Número	%		Número	%	
<b>Capacidad Académica</b>												
Total de Profesores de Tiempo Completo.	Total: 710			Total: 740			Total: 766			Total: 787		
1.1.1 Licenciatura	25	3.52%		24	3.24%		22	2.87%		20	2.54%	
1.1.2 Especialidad	14	1.97%		18	2.43%		18	2.35%		17	2.16%	
1.1.3 Maestría	218	30.70%		222	30.00%		223	29.11%		225	28.59%	
1.1.4 Doctorado	453	63.80%		474	64.05%		496	64.75%		517	65.69%	
1.1.5 Posgrado en el área disciplinar de su desempeño	616	86.76%		640	86.49%		665	86.81%		686	87.17%	
1.1.6 Doctorado en el área disciplinar de su desempeño	452	63.66%		473	63.92%		496	64.75%		516	65.57%	
1.1.7 Perfil deseable reconocido por el PROMEP-SES	509	71.69%		528	71.35%		554	72.32%		577	73.32%	
1.1.8 Adscripción al SNI o SNC	263	37.04%		271	36.62%		292	38.12%		296	37.61%	
1.1.9 Participación en el programa de tutorías	664	93.52%		692	93.51%		721	94.13%		738	93.77%	
Total de profesores que conforman la planta académica	Total: 3193			Total: 3231			Total: 3274			Total: 3311		
1.2.1 Profesores (PTC, PMT y PA) que reciben capacitación y/o actualización con al menos 40 horas por año	974	30.50%		1,056	32.68%		1,155	35.28%		1,257	37.96%	
<b>Total de Cuerpos Académicos</b>												
Total de Cuerpos Académicos	Total: 57			Total: 63			Total: 71			Total: 73		
1.3.1 Consolidados	38	66.67%		40	63.49%		43	60.56%		48	65.75%	
1.3.2 En Consolidación	14	24.56%		13	20.63%		15	21.13%		12	16.44%	
1.3.3 En Formación	5	8.77%		10	15.87%		13	18.31%		13	17.81%	
<b>Competitividad Académica</b>												
<b>Total de Programas Educativos de TSUPA y Lic</b>												
Total de Programas Educativos de TSUPA y Lic	Total: 59			Total: 60			Total: 61			Total: 62		
2.1.1 Número y % de PE con estudios de factibilidad para buscar su pertinencia	59	100.00%		60	100.00%		61	100.00%		62	100.00%	
2.1.2 Número y % de PE con currículo flexible	59	100.00%		60	100.00%		61	100.00%		62	100.00%	
2.1.3 Número y % de PE actualizados con elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje	59	100.00%		60	100.00%		60	98.36%		61	98.39%	
2.1.4 Número y % de PE que se actualizarán incorporando elementos de enfoques centrados en el estudiante o en el aprendizaje	40	67.80%		41	68.33%		41	67.21%		41	66.13%	
2.1.5 Número y % de PE actualizados con la incorporación de los resultados de los estudios de seguimiento de egresados y empleadores	58	98.31%		59	98.33%		59	96.72%		61	98.39%	
2.1.6 Número y % de PE que se actualizarán incorporando estudios de seguimiento de egresados y empleadores	33	55.93%		34	56.67%		33	54.10%		35	56.45%	
2.1.7 Número y % de PE actualizados con la incorporación del servicio social en el plan de estudios	59	100.00%		60	100.00%		60	98.36%		61	98.39%	
2.1.8 Número y % de PE que se actualizarán incorporando el servicio social en el plan de estudios	29	49.15%		30	50.00%		30	49.18%		41	66.13%	
2.1.9 Número y % de PE actualizados con la incorporación de la práctica profesional en el plan de estudios	59	100.00%		60	100.00%		60	98.36%		61	98.39%	
2.1.10 Número y % de PE que se actualizarán incorporando la práctica profesional en el plan de estudios	29	49.15%		30	50.00%		30	49.18%		41	66.13%	
2.1.11 Número y % de PE basado en competencias	59	100.00%		60	100.00%		61	100.00%		62	100.00%	
<b>Total de Programas Educativos de TSUPA y Lic evaluables</b>												
Total de Programas Educativos de TSUPA y Lic evaluables	Total: 51			Total: 53			Total: 55			Total: 55		
2.2.1 Número y % de PE que alcanzarán el nivel 1 los CIEES.	49	96.08%		51	96.23%		53	96.36%		55	100.00%	
2.2.2 Número y % de PE que serán acreditados por organismos reconocidos por el COPAES.	11	21.57%		9	16.98%		8	14.55%		7	12.73%	
2.2.3 Número y % de PE de licenciatura y TSU de calidad del total de la oferta educativa evaluable	50	98.04%		52	98.11%		53	96.36%		54	98.18%	
2.2.4 Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 1 del IDAP del CENEVAL	12	23.53%		11	20.75%		12	21.82%		14	25.45%	
2.2.5 Número y % de PE de licenciatura/campus con estándar 2 del IDAP del CENEVAL	13	25.49%		14	26.42%		14	25.45%		14	25.45%	
<b>Total de matrícula evaluable de Nivel TSUPA y Lic</b>												
Total de matrícula evaluable de Nivel TSUPA y Lic	Total: 24280			Total: 24868			Total: 25265			Total: 25658		
2.3.1 Número y % de matrícula atendida en PE de TSUPA y Licenciatura de calidad del total asociada a los PE evaluables	24,192	99.64%		24,759	99.56%		25,093	99.32%		25,461	99.23%	
<b>Total de Programas Educativos de posgrado</b>												
Total de Programas Educativos de posgrado	Total: 45			Total: 47			Total: 56			Total: 58		
2.4.1 PE de posgrado que se actualizarán	7	15.56%		10	21.28%		9	16.07%		16	27.59%	
2.4.2 PE de posgrado que evaluarán los CIEES.	10	22.22%		12	25.53%		13	23.21%		14	24.14%	
2.4.3 PE de posgrado reconocidos por el Programa Nacional de Posgrado de Calidad (PNPC)	23	51.11%		23	48.94%		24	42.86%		26	44.83%	
2.4.4 PE de posgrado que ingresarán al Programa de Fomento a la Calidad (PFC)	19	42.22%		19	40.43%		20	35.71%		22	37.93%	
2.4.5 PE de posgrado que ingresarán al Padrón Nacional de Posgrado (PNP)	4	8.89%		4	8.51%		4	7.14%		4	6.90%	
<b>Total de Matrícula de nivel posgrado</b>												
Total de Matrícula de nivel posgrado	Total: 657			Total: 811			Total: 876			Total: 990		
2.5.1 Número y porcentaje de matrícula atendida en PE de posgrado de calidad.	353	53.73%		434	53.51%		444	50.68%		466	47.07%	
<b>Tasa de egreso por cohorte generacional de TSUPA</b>												
Tasa de egreso por cohorte generacional de TSUPA	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
2.6.1 Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA Ciclo A	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
2.6.2 Tasa de egreso por cohorte para PE de TSU y PA Ciclo B	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>Tasa de titulación por cohorte generacional de TSUPA</b>												
Tasa de titulación por cohorte generacional de TSUPA	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
2.7.1 Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA Ciclo A	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
2.7.2 Tasa de titulación por cohorte para PE de TSU y PA Ciclo B	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%	0	0	0%
<b>Tasa de egreso por cohorte generacional de Licenciatura</b>												
Tasa de egreso por cohorte generacional de Licenciatura	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
2.8.1 Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura Ciclo A	4,755	2,463	51.80%	4,980	2,811	56.45%	3,293	1,951	59.25%	3,248	2,019	62.16%
2.8.2 Tasa de egreso por cohorte para PE de licenciatura Ciclo B	3,840	2,065	53.78%	4,122	2,415	58.59%	2,604	1,647	63.25%	2,611	1,766	67.64%
<b>Tasa de titulación por cohorte generacional de Licenciatura</b>												
Tasa de titulación por cohorte generacional de Licenciatura	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
2.9.1 Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura Ciclo A	2,776	2,010	72.41%	3,198	2,226	69.61%	2,530	1,465	57.91%	2,618	1,654	63.18%
2.9.2 Tasa de titulación por cohorte para PE de licenciatura Ciclo B	2,062	1,654	80.21%	2,372	1,795	75.67%	1,717	1,137	66.22%	1,732	1,285	74.19%
<b>Tasa de graduación por cohorte generacional de Licenciatura</b>												
Tasa de graduación por cohorte generacional de Licenciatura	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%	M1	M2	%
2.10.1 Tasa de graduación para PE de posgrado	245	162	66.12%	313	234	74.76%	339	262	77.29%	429	342	79.72%

## Indicadores de calidad académica de la gestión

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa		PFCE					
INDICADORES DE CALIDAD											
<b>Institución:</b>	13MSU0017T Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo										
<b>GES 2:</b>	Problemas de la Gestión										
<b>Proyecto:</b>	Atención a Problemas de gestión de la Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo										
<b>Periodo:</b>	2018 - 2019										
Indicador de Calidad	Valor Actual		Valor Anual 2018		Valor Anual 2019		Valor Anual 2020				
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%			
<b>Procesos estratégicos de gestión que serán certificados por normas reconocidas</b>											
Total de procesos de gestión		Total: 5		Total: 5		Total: 5		Total: 5			
1.1.1	Número y % de los procesos certificados	0	0%	0	0%	0	0%	5	100.00%		
1.1.2	Número y % de procesos re-certificados	5	100.00%	5	100.00%	5	100.00%		0%		
<b>Diseño, integración y explotación de Sistemas de Información</b>											
Total de módulos que conforman los Sistemas de Información		Total: 3		Total: 3		Total: 3		Total: 3			
2.1.1	Número y nombre de los módulos que estarán operando (administración escolar, recursos humanos, finanzas u otro)	3	100.00%	3	100.00%	3	100.00%	3	100.00%		
		Administración Escolar Administración de Personal Recursos Financieros		Administración Escolar Administración de Personal Recursos Financieros		Administración Escolar Administración de Personal Recursos Financieros		Administración Escolar Administración de Personal Recursos Financieros			
2.1.2	Módulos de los Sistemas de Información que operarán relacionados entre sí	3	100.00%	3	100.00%	3	100.00%	3	100.00%		
<b>Índice de sostenibilidad económica</b>											
Total Presupuesto ordinario institucional		Total: 0		Total: 0		Total: 0		Total: 0			
3.1.1	Monto y % de recursos autogenerados en relación al monto del presupuesto total	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%		
<b>Otros Indicadores de Calidad</b>											
4.1.1	Programas de Licenciatura con estudios de factibilidad, viabilidad y empleabilidad actualizados	Valor Inicial	Número	%	Valor Inicial	Número	%	Valor Inicial	Número	%	
		61	61	100.00%	61	12	19.67%	61	27	44.26%	61
Observación:											

SEP SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA		DIRECCIÓN DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL		Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa		PFCE			
INDICADORES DE CALIDAD									
<b>Institución:</b>	13MSU0017T Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo								
<b>GES 3:</b>	Igualdad de Género								
<b>Proyecto:</b>	Diagnóstico de equidad de género con énfasis en la discriminación y violencia en el ámbito laboral y escolar en los institutos de la UAEH								
<b>Periodo:</b>	2018 - 2019								
Indicador de Calidad	Valor Actual		Valor Anual 2018		Valor Anual 2019		Valor Anual 2020		
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
<b>Personal universitario capacitado en igualdad de género y violencia contra las mujeres</b>									
Total de profesores (PTC, PMT y PA)		Total: 0		Total: 0		Total: 0		Total: 0	
1.1.1	Número y % de profesores capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total de profesoras (PTC, PMT y PA)		Total: 0		Total: 0		Total: 0		Total: 0	
1.2.1	Número y % de profesoras capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total de administrativos		Total: 0		Total: 0		Total: 0		Total: 0	
1.3.1	Número y % de administrativos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total de administrativas		Total: 0		Total: 0		Total: 0		Total: 0	
1.4.1	Número y % de administrativas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total de alumnos		Total: 0		Total: 0		Total: 0		Total: 0	
1.5.1	Número y % de alumnos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total de alumnas		Total: 0		Total: 0		Total: 0		Total: 0	
1.6.1	Número y % de alumnas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>Estudios de género</b>									
Total de estudios o diagnósticos sobre género		Total: 0		Total: 1		Total: 1		Total: 0	
2.1.1	Estudios de género realizados	0	0%	1	100.00%	1	100.00%	0	0%
Total de publicaciones de libros arbitrados		Total: 0		Total: 0		Total: 0		Total: 0	
2.2.1	Publicación de libros arbitrados	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>Transversalización</b>									
Total de Programas Educativos (PA, TSU, Lic y posgrado)		Total: 0		Total: 0		Total: 0		Total: 0	
Programas Educativos que se actualizaron		Total: 0		Total: 0		Total: 0		Total: 0	
3.1.1	incorporando elementos relacionados con la igualdad género.	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Especificar el nombre y nivel de los PE.									
Total de documentos Normativos.		Total:		Total:		Total:		Total:	
3.2.1	Número de los documentos de la Normativa incorporando el enfoque de Género.		0%		0%		0%		0%



INDICADORES DE CALIDAD

**Institución:** 13MSU0017T Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
**GES 3:** Igualdad de Género  
**Proyecto:** Diagnóstico de equidad de género con énfasis en la discriminación y violencia en el ámbito laboral y escolar en los institutos de la UAEH  
**Periodo:** 2018 - 2019

Indicador de Calidad	Valor Actual		Valor Anual 2018		Valor Anual 2019		Valor Anual 2020		
	Número	%	Número	%	Número	%	Número	%	
<b>Personal universitario capacitado en igualdad de género y violencia contra las mujeres</b>									
Total de profesores (PTC, PMT y PA) <span style="float:right">Total: 0</span>									
1.1.1	Número y % de profesores capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total de profesoras (PTC, PMT y PA) <span style="float:right">Total: 0</span>									
1.2.1	Número y % de profesoras capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total de administrativos <span style="float:right">Total: 0</span>									
1.3.1	Número y % de administrativos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total de administrativas <span style="float:right">Total: 0</span>									
1.4.1	Número y % de administrativas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total de alumnos <span style="float:right">Total: 0</span>									
1.5.1	Número y % de alumnos capacitados en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Total de alumnas <span style="float:right">Total: 0</span>									
1.6.1	Número y % de alumnas capacitadas en igualdad de género y erradicación de la violencia contra las mujeres	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>Estudios de género</b>									
Total de estudios o diagnósticos sobre género <span style="float:right">Total: 0</span>									
2.1.1	Estudios de género realizados	0	0%	1	100.00%	1	100.00%	0	0%
Total de publicaciones de libros arbitrados <span style="float:right">Total: 0</span>									
2.2.1	Publicación de libros arbitrados	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
<b>Transversalización</b>									
Total de Programas Educativos (PA/TSU, Lic y posgrado) <span style="float:right">Total: 0</span>									
3.1.1	Programas Educativos que se actualizaron incorporando elementos relacionados con la igualdad género.	0	0%	0	0%	0	0%	0	0%
Especificar el nombre y nivel de los PE.									
Total de documentos Normativos. <span style="float:right">Total:</span>									
3.2.1	Número de los documentos de la Normativa incorporando el enfoque de Género.		0%		0%		0%		0%



## V. Valores de los indicadores institucionales a 2013, 2014, 2016... 2020.

## VI. Formulación de los proyectos de las DES y de la Gestión.

Resumen Institucional / Impresión Final



Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa  
Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo  
Resumen Institucional

PFCE  
2018-2019

### Proyectos GES

Proyectos GES		Monto 2018	Monto 2019	Monto Total
1	Problemas comunes de las DES	\$38,183,701.00	\$39,716,420.00	\$76,192,129.00
2	Problemas de la Gestión	\$12,792,547.00	\$10,379,572.00	\$23,726,118.00
3	Igualdad de Género	\$750,000.00	\$750,000.00	\$1,500,000.00
4	Estancias Infantiles y Guarderías (1)	\$0.00	\$0.00	\$0.00
<b>Total GES:</b>		<b>\$51,946,248.00</b>	<b>\$51,442,000.00</b>	<b>\$103,388,248.00</b>

### Proyectos ProDES

Proyectos ProDES		Monto 2018	Monto 2019	Monto Total
161	INSTITUTO DE CIENCIAS AGROPECUARIAS	\$11,402,665.00	\$6,303,106.00	\$20,935,761.00
162	INSTITUTO DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA	\$21,107,633.00	\$18,718,712.00	\$39,827,243.00
176	INSTITUTO DE ARTES	\$12,503,711.00	\$10,081,100.00	\$22,584,614.00
512	INSTITUTO DE CIENCIAS DE LA SALUD	\$20,953,311.00	\$17,328,774.00	\$36,288,085.00
513	INSTITUTO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS	\$6,487,248.00	\$6,545,081.00	\$12,035,279.00
514	INSTITUTO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES	\$8,147,100.00	\$8,085,000.00	\$16,212,100.00
<b>Total ProDES:</b>		<b>\$80,607,555.00</b>	<b>\$68,622,726.00</b>	<b>\$149,230,281.00</b>

### Total Proyectos

		Monto 2018	Monto 2019	Monto Total
Total GES:		\$51,946,248.00	\$51,442,000.00	\$103,388,248.00
Total ProDES:		\$80,607,555.00	\$68,622,726.00	\$149,230,281.00
<b>Total:</b>		<b>\$132,553,803.00</b>	<b>\$120,064,726.00</b>	<b>\$252,618,529.00</b>

### Firma del Responsable

M. en C. Adolfo Parraño Leyala  
Rector

## VII. Contextualización de la autoevaluación y la planeación académica y de la gestión institucional en el PFCE 2018-2019

### **Justificación del proyecto integral de infraestructura para los años 2018 y 2019**

En los últimos años, el número de aspirantes ha crecido significativamente. Por lo tanto, para incrementar la cobertura, se requiere la ampliación de nuevos espacios educativos y su equipamiento en todas las DES y sus distintas sedes. Por otra parte, la matrícula ha experimentado un incremento importante, lo que hace necesario contar con un mayor número de aulas, talleres y laboratorios, así como su respectivo equipamiento para mejorar la formación de los estudiantes y atender a un mayor número de ellos tanto en las DES como en las sedes ubicadas al interior del estado. Otro factor a considerar, que es de gran relevancia, es la seguridad de la comunidad universitaria; para atender este aspecto, se requiere la construcción de bardas perimetrales como se hace mención en el punto 2.10 de este documento.

#### • **Instituto de Ciencias Económico Administrativas (ICEA)**

**Capacidad académica.** La UAEH demuestra con hechos su compromiso en el impulso a la investigación, baste mencionar que en el periodo 2000-2017 registró el segundo mejor desempeño relativo en la incorporación de investigadores al SNI (1080.77 por ciento), sólo atrás de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez (2,240 por ciento). Y dentro de la UAEH en ese mismo periodo el incremento relativo en el número de profesores en el SNI, pero sólo en el Instituto de Ciencias Económico Administrativas (ICEA) fue de 1,200 por ciento. El desarrollo de la UAEH se fundamenta en sus profesores ya sea de asignatura o de tiempo completo, y en cómo se organizan éstos para responder a las funciones sustantivas de esta institución. Un papel especial lo juegan en este sentido, los profesores investigadores (actualmente el número de profesores-investigadores de la DES del ICEA es de 121) con diferentes grados de habilitación como son doctores (64), maestros (57) y con distintos reconocimientos como el perfil deseable (70) o ser parte del Sistema Nacional de Investigadores (14). De igual manera, los cuerpos académicos con sus distintos niveles de habilitación y reconocimiento (consolidados, en consolidación o en formación) definen los proyectos de investigación y sustentan los programas educativos. El ICEA también presentó una evolución muy favorable en el número de PTC dentro del SNI, si consideramos el periodo 2007-2017 su variación porcentual relativa fue muy superior (1,200 por ciento) a la de la UAEH (101.97 por ciento) o aún a la nacional (101.60 por ciento). Los PTC con reconocimiento Perfil Deseable en diciembre del 2017 fueron 70 cifra muy superior a la registrada en el año 2007 cuando fueron 39. El ICEA actualmente tiene cuatro cuerpos académicos reconocidos por el PRODEP: Administración de las Organizaciones, Estrategia y Competitividad, y Gestión y Desarrollo Empresarial; Contaduría y Economía. El CA de Administración de las Organizaciones refrendó su nivel de Consolidado en el año 2015, y los CA de Contaduría y Economía también obtuvieron en sus pasadas evaluaciones tal distinción; por otra parte, el CA de Gestión y Desarrollo Empresarial está en el nivel de En Consolidación. Situación muy favorable si la comparamos por ejemplo con el año 2002 cuando este instituto tenía cuatro cuerpos académicos en formación: Administración, Economía, Turismo y Comercio Exterior.

**Competitividad académica.** En la Des en el año 2003 contaba solamente con 4 PE de Licenciatura evaluables: Administración, Contaduría, Economía y Comercio Exterior con una matrícula de 3,464 alumnos. Actualmente se cuenta con 16 PE evaluables, todos con el nivel 1 de los CIEES, esto es un total de 6,782 alumnos, por lo cual se considera que el 100% de los alumnos de licenciatura de la DES se encuentran cursando programas educativos reconocidos por su calidad.

Por su parte el posgrado de la DES se encuentra conformado actualmente por tres PE: la Maestría en Administración, la Maestría en Auditoría y la Maestría en Gestión Fiscal, la cual inicio su primera generación en el presente ciclo enero-junio 2016. De éstos tres, el primero se encuentra en el Padrón Nacional de Posgrados de Calidad en estatus de Desarrollo lo cual representa que el 42% de los alumnos de posgrado se encuentren cursando PE en el Padrón de Excelencia del CONACyT. En lo que respecta al Premio CENEVAL al desempeño de excelencia-EGEL durante el año 2013 se obtuvieron a nueve alumnos de la DES que obtuvieron dicho reconocimiento, aumentando considerablemente en el año 2014 donde se alcanzó la cifra de 17 alumnos reconocidos, para finalmente contar con cuatro alumnos en el primer semestre del 2015 con este reconocimiento de excelencia. Unas trayectorias similares han seguido los PE de la DES en relación al estándar de rendimiento académico (IDAP) que otorga el EGEL-CENEVAL, ya

que en el periodo junio 2012-julio 2013 se contaba con seis PE con este reconocimiento cinco en el nivel 2 y el PE de Contaduría en el nivel 1. Para el siguiente año junio 2013-julio 2014 se alcanzó la cifra de siete PE en el nivel 2 y hasta llegar al periodo de evaluación junio 2015-julio 2016 con siete programas educativos en el nivel 2: Contaduría (Pachuca), Administración, Contaduría (Zimapán), Contaduría (CD. Sahagún), Administración (Tepeji del Río), y Comercio Exterior. Cabe destacar que el PE de Contaduría (Pachuca) ha estado presente desde la aparición del Padrón de Programas de Licenciatura de Alto Rendimiento Académico, del CENEVAL.

- **Instituto de Ciencias Sociales y Humanidades (ICSHu)**

**Capacidad académica.** Los profesores de tiempo completo en la DES mejor habilitados son 111, de los cuales 64 son doctores, 35 son maestros y 1 especialista. Cuentan con el perfil PRODEP 86; de ellos 35 pertenecen al S.N.I. y están integrados en diez CA. Los PTC de la DES, cursaron posgrados en el área de su desempeño y el 100% participa en el programa de tutorías. Los indicadores de capacidad académica han sufrido cambios durante los periodos de evaluación, por la rotación de profesores, variable que sale del alcance de la institución.

Los CA, como se comentó en el párrafo anterior, son diez de los cuales ocho (80%) se encuentran en el estatus de "Consolidados": Estudios Comparados en Educación; Evaluación, Planeación y Desarrollo Curricular; Estudios Históricos y Antropológicos; Estudios Demográficos; Escenarios de la Comunicación; Estudios Políticos Comparados, Análisis en la Esfera Pública, Gobierno, Democracia y Sociedad Civil; finalmente el de: Problemas Sociales de la Modernidad; dos CA (10%) un CA en consolidación: Justicia Constitucional y Derechos Humanos; un CA (10%) en formación: Estudios en trabajo Social.

La formación de los profesores se ofrece a través de la Dirección de Superación Académica de la Universidad, donde se formaron y certificaron 297 profesores de la DES de Ciencias Sociales y Humanidades: 10 profesores en Competencias pedagógicas para la práctica docente, 33 en el idioma inglés, 103 en Metodología de la Investigación, 151 profesores en Tecnologías de la Información y Comunicación, con lo anterior se espera que los profesores transformen sus prácticas docentes en beneficio de los estudiantes. Las políticas y estrategias vigentes han permitido avanzar en el cumplimiento de las metas académicas y metas compromiso que ha planteado la DES, por lo tanto, se considera adecuado continuar con ellas. Sin embargo, es necesario apoyar a los estudiantes de nuevo ingreso para disminuir los indicadores asociados a la deserción que se da en el proceso de formación y que necesariamente impactan en los índices de titulación de los PE.

**Competitividad académica.** Los indicadores de calidad asociados a los PE han avanzado paulatinamente hacia el total cumplimiento de las exigencias del Modelo Educativo de la UAEH, que coincide con el modelo planteado por la federación a través de las reglas de operación de los PIFI, PROFOCIE y actualmente, el Programa de Fortalecimiento de la Calidad Educativa (PFCE); el cien por ciento de los PE de la DES tienen las siguientes características: currículos flexibles, basados en competencias profesionales, han incorporado el servicio social y las prácticas profesionales como parte del currículo, asimismo, incorporan elementos de enfoques centrados en el estudiante y en el aprendizaje, se recuperó la información de los estudios de seguimientos de egresados y de empleadores en las revisiones curriculares de los diez PE de licenciatura que integran la oferta educativa de la DES. En cuanto a la matrícula de licenciatura, se ha incrementado hasta alcanzar el valor de 3837 de los cuales 2384 son mujeres y 1453 son hombres. Es importante señalar que 3764 estudiantes cursan PE de licenciatura de buena calidad, solo el PE de la Licenciatura en Planeación y Desarrollo Regional, por ser de nueva creación no es evaluable.

La DES cuenta con nueve PE de posgrado que se encuentran, dos en PNPC, seis en el PNP y uno sin reconocimiento, que a continuación se enumeran: Especialidad en Docencia (Consolidado), Maestría en Ciencias de la Educación (Consolidado), Doctorado en Ciencias de la Educación (En Desarrollo), Maestría en Ciencias Sociales (En Desarrollo), Maestría en Estudios de Población (En Desarrollo), Maestría en Gobierno y Gestión Local (En Desarrollo), Doctorado en Ciencias Sociales (En Desarrollo) y el Doctorado en Estudios de Población de reciente creación, solamente el PE de Maestría en Derecho no tiene reconocimiento. La matrícula atendida en PE de posgrado de buena calidad es de 136 estudiantes. La matrícula en los PE que integran la oferta educativa de la DES en licenciatura y posgrado no ha sido posible

incrementarla de manera más significativa por carecer de una adecuada planta académica y espacios físicos adecuados.

Con relación a los egresados titulados que cuentan con cédula expedida por la Dirección General de Profesiones, durante el año que se evalúa es de 382 de licenciatura y 58 de posgrado. El Centro Nacional de Evaluación, tiene exámenes EGEL para los PE de Trabajo Social, Ciencias de la Comunicación, Ciencias de la Educación, Derecho, Ciencia Política y Administración Pública. En el periodo evaluado, presentaron el EGEL un total de 570 estudiantes, de ellos 133 obtuvieron el Testimonio de Desempeño Sobresaliente que representa el 23.33%; 320 estudiantes obtuvieron el Testimonio de Desempeño Satisfactorio que representa el 56.14% y 117 estudiantes se quedaron Sin Testimonio, lo que representa el 20.53%. Con los resultados anteriores, los PE de las licenciaturas en Derecho, Trabajo Social, Ciencias de la Educación, se ubicaron en el estándar uno, Ciencias de la Comunicación y Ciencia Política y Administración Pública alcanzaron el estándar dos del IDAP. Los anteriores resultados son alentadores, sin embargo, seguirá siendo un área de oportunidad hasta que el cien por ciento de los PE de licenciatura estén en el estándar uno y el número de estudiantes con Testimonio de Desempeño Sobresaliente sea del 100%.

Los resultados en cuanto a la competitividad académica se consideran buenos, ya que el 100% de la oferta educativa evaluable tanto en la sede Pachuca como en las Escuelas Superiores, es de buena calidad. No obstante, existen áreas de oportunidad que deben atenderse como, por ejemplo, continuar con el proceso de reacreditación de todos los programas educativos evaluables y atender en un 100% las recomendaciones de los CIEES y de los organismos reconocidos por el COPAES.

Por lo anterior, se puede concluir que las políticas y estrategias implementadas han sido eficaces en un alto porcentaje; y la recomendación es continuar aplicándolas. La limitación más severa que se tiene, es que el CENEVAL no cuenta con los EGEL para todos los PE que integran la oferta educativa de la DES, por lo tanto, el avance se dará en la medida en que el organismo evaluador genere el examen para los PE faltantes.

- **Instituto de Ciencias Agropecuarias (ICAp).**  
**Capacidad académica.**

La evolución de los indicadores de capacidad académica del ICAp muestran un importante incremento del 2013 al 2017 y una ventaja considerable con la media nacional. El total de PTC de la DES se incrementó en nueve profesores, lo que representa un 13.8%. El 100% de profesores de tiempo completo cuentan con posgrado. Las modificaciones de la plantilla docente son claras, el porcentaje de doctores creció en 18%, en el año 2013, 55 tenían el grado, en 2017, son 65 los que cuentan con doctorado. El porcentaje de PTC con reconocimiento al perfil deseable se mantiene por arriba del 80%. Con relación al SNI, en el año 2013, 20 PTC contaban con este reconocimiento, para 2017 se incrementó a 33.

Es necesario fortalecer la planta académica a través de la contratación de PTC, por lo que esta DES está realizando las gestiones necesarias, lo que permitirá, para el ciclo escolar enero-junio 2018 atender una población aproximada de 1500 alumnos lo que representa un incremento con relación al año 2013 del 27%, dando así respuesta a una de las demandas nacionales de la SEP, de favorecer el crecimiento de la matrícula estudiantil en programas de calidad.

El indicador de capacidad académica con relación a la evolución del desarrollo de los cuerpos académicos en el instituto se ha logrado consolidar al tener seis en 2013, de los cuales dos están en formación, tres en consolidación y uno consolidado; y para 2017 se cuenta con uno en formación, tres en consolidación y dos consolidados. Lo anterior debido a que dos cuerpos académicos mejoraron su nivel de consolidación, cultivando 6 líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento, lo que indica que las estrategias institucionales para motivar a los profesores investigadores de tiempo completo para que alcancen este reconocimiento son pertinentes.

En el año 2011, la universidad implementó el Registro Interno Universitario para registrar los grupos de investigación como estrategia para fortalecer la consolidación de estos, en este programa se registraron



dos grupos del área académica de Medicina Veterinaria y Zootecnia, a saber, Salud Animal y Biotecnología Aplicada a las Ciencias Veterinarias; y dos del área académica de Ciencias Agrícolas y Forestales, a saber, Química Agrícola Ambiental y Agrobiotecnología. De esta forma, la DES da respuesta a una de las observaciones de los CIEES.

Para continuar con el incremento de profesores integrados a cuerpos y fortalecer las estrategias para elevar el nivel de consolidación de los cuerpos académicos se requiere contar con todos los insumos y servicios necesarios para aumentar la producción científica y prácticas académicas que dan sustento a las publicaciones y a la articulación de estos productos con la práctica docente.

### **Competitividad académica.**

Con relación a la evolución de los indicadores de programa educativo y matrícula de licenciatura y posgrado, éstos han presentado una evolución, debido a que el rediseño de los programas educativos de licenciatura fue aprobado en marzo de 2014 por el Honorable Consejo Universitario, con fundamento en lo establecido en el artículo 52 fracción II del Reglamento de Organización y Funcionamiento de este Consejo. Así, Ingeniería Agroindustrial, Ingeniería en Manejo de Recursos Forestales, Ingeniería en Alimentos y Medicina Veterinaria y Zootecnia, reúnen los requisitos de calidad, pertinencia y equidad educativa que se insertan en los fundamentos teóricos y metodológicos del modelo educativo y modelo curricular integral de la UAEH.

En los últimos tres años se dio un incremento del 27% en la matrícula de la DES. Los resultados de la aplicación del EGEL del CENEVAL en los egresados de cuatro programas educativos, a saber: Medicina Veterinaria y Zootecnia, Ingeniería en Agronomía para la Producción Sustentable, Ingeniería en Alimentos e Ingeniería Agroindustrial en el periodo 2016 - 2017 obtuvieron el nivel uno del Indicador de Alto Desempeño Académico Profesional (IDAP).

Un indicador satisfactorio para esta DES es el reconocimiento del 100% de sus programas educativos evaluables que cuentan con el nivel uno de los CIEES, en virtud de que el programa educativo de Ingeniería en Agronomía para la Producción Sustentable al ser sometido a evaluación por primera ocasión por CIEES obtuvo el nivel uno, por lo que el 97% de la población estudiantil cursan estudios en programas educativos de calidad; solo el 3% lo hace en programas que aún no son evaluables.

- **Instituto de Ciencias de la Salud (ICSa)**

#### **Capacidad académica.**

El esfuerzo desplegado en los últimos años en materia de investigación ha permitido superar los valores alcanzados en el 2011. Además, a la fecha se ha mantenido un crecimiento constante en varios indicadores, lo que ha privilegiado el fortalecimiento de la planta académica de nuevos PTC con el perfil para sumarse al trabajo específico de los distintos Cuerpos Académicos y Grupos de Investigación, así como a sus líneas de generación y aplicación innovadora del conocimiento.

Al respecto del 2011 a la fecha se ha observado en el instituto un incremento en la plantilla de profesores de tiempo completo del 23%, con la contratación de 20 plazas nuevas de profesores de tiempo completo. De un total actual de 131 PTC adscritos al instituto, 128 (98%) cuentan con posgrado, de estos, 62 profesores (48%) tienen el grado de doctor, 53 el grado de maestría (41%) y el 8% (18 profesores) el grado de especialista.

PTC con el reconocimiento de Perfil Deseable PROMEP. En cuanto al porcentaje de perfil PROMEP observamos un avance del 12% desde el 2011, ya que hoy en día el 69% de los profesores cuentan con este reconocimiento.

PTC Adscritos al Sistema Nacional de Investigadores (S.N.I.). Otro avance en materia de profesorado es el número de investigadores con reconocimiento SNI, ya que del 2011 al 2017 se ha observado un crecimiento porcentual del 15%, con una representatividad de profesores SNI en el instituto del 31%, es decir, 41 de los 131 profesores cuentan con reconocimiento en algún nivel del Sistema Nacional de Investigadores, de los cuales diez pertenecen al Área Académica de medicina, ocho a nutrición, siete de odontología, cinco de psicología, cuatro de gerontología, tres en farmacia y uno de enfermería, de estos y por niveles encontramos que 10 profesores son candidatos, 28 pertenecen al nivel I, y 2 al nivel II, además

y por primera vez en la historia de la UAEH en el 2016 se contó con un investigador nivel III, el Dr. Mario I. Ortiz Ramírez, profesor investigador del Área Académica de Medicina, quien desarrolla estudios clínicos del dolor de diferente etiología, estudios de investigación clínica, farmacología clínica, interacción farmacológica entre extractos de plantas y AINES.

Grado de desarrollo de los cuerpos académicos. La evolución de los cuerpos académicos en los diferentes estados de consolidación durante el período 2011-2017 ha sido favorable ya que actualmente el instituto cuenta con 10 cuerpos académicos registrados y 13 Líneas de Generación y Aplicación del Conocimiento (LGAIC) cultivadas en los mismos y definidas con base en el perfil de los 48 profesores investigadores que los componen (36% de la planta académica del instituto) y los 7 programas educativos que fortalecen.

Cabe señalar que durante el 2016 tres de estos cuerpos lograron el estatus de consolidación, tres en consolidación (uno en nutrición, uno en farmacia y uno en medicina), y dos en formación (uno en nutrición y el otro en psicología). También se destaca que durante este período tres cuerpos académicos lograron consolidarse, y un grupo de investigación subió su nivel a cuerpo académico en formación.

En el 2011 se tenían registrados solo tres grupos de investigación. Para el 2017 son siete grupos los registrados ante la División de Investigación y Posgrado de los cuales dos se encuentran en medicina y uno para cada una de las áreas académicas de psicología, enfermería, farmacia, gerontología y odontología. Todos estos desarrollaron un total de 11 líneas de generación y aplicación del conocimiento aglutinando a 28 investigadores del instituto.

Producción académica. Durante el último año y en conjunto con los cuerpos académicos y grupos de investigación se obtuvo una producción académica global e histórica de 650 productos, distribuidos de la siguiente manera: 83 conferencias a nivel nacional, 5 conferencias internacionales, 63 conferencias al interior de la UAEH, 7 premios y distinciones, 33 proyectos de investigación en proceso, 21 proyectos de investigación terminados, 102 artículos arbitrados publicados, 98 artículos en memorias publicadas, 5 artículos sin arbitraje publicados, 28 capítulos de libro publicados, 5 libros publicados, 35 tesis en licenciatura, 13 tesis en maestría, 10 tesis externas, 5 estancias académicas y científicas, 54 participaciones en congresos nacionales y 5 participaciones en congresos internacionales.

Apoyos alcanzados y distinciones. Durante el 2016 y por concurso en el Programa Anual de Investigación de la UAEH, el ICSa obtuvo cinco apoyos para el desarrollo de proyectos, que fueron obtenidos por los doctores: Gabriel Betanzos del área académica de nutrición, del área académica de medicina: María del Carmen Valadez, Marcos Becerril, Héctor Ponce Monter, Tomás Eduardo Fernández, y Mario I. Ortiz; y del área académica de psicología el Dr. Arturo del Castillo.

Formación docente. Actualmente y desde el 2008, los PTC de ICSa se integran al programa institucional de formación en TIC, Inglés y metodología de la investigación y desde entonces se han generado las acciones necesarias para que los profesores de tiempo completo y aquellos por asignatura participen activamente en estas actividades, tal es así que para este último año 188 profesores de tiempo completo, medio tiempo y por asignatura han sido capacitados en Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC'S), metodología de la investigación, en el idioma Inglés y en competencias pedagógicas para la práctica docente.

### **Competitividad académica.**

Oferta educativa y matrícula. La oferta educativa de 7 PE de licenciatura, 2 de maestría, 1 doctorado escolarizados, suma actualmente unos 1658 alumnos, presentando un incremento constante durante la gestión 2011-2017, debido por un lado a la apertura de nuevos grupos y sedes y por otro a los índices de retención; la totalidad de alumnos atendidos fue de 4,799 en 2011 en comparación con los 6,087 inscritos en 2016. En 2015 se abrieron 3 nuevas sedes para la impartición de la Licenciatura en Médico Cirujano dentro de las Escuelas Superiores de Huejutla, Tlahuelilpan y Tepeji del Río, incrementando el ingreso en 106 nuevos lugares para estudiantes. Debido al aumento en la matrícula, la proporción PTC/alumno tiene un valor de 46/1, en contra del 10/1 requerido como estándar de calidad para la internacionalización. La licenciatura en Enfermería fundó una nueva sede albergada en la Escuela Superior de Tlahuelilpan a la que se integraron 145 alumnos en 2016. Durante la gestión anterior no se diseñaron nuevos PE a nivel de licenciatura.

De acuerdo con el compromiso institucional de tener programas de reconocida calidad, todos los PE del ICSa se han sometido a evaluaciones por los CIEES alcanzando el nivel 1; al momento 2 de los programas están en proceso de autoevaluación para someterse a la evaluación de calidad. Todos los programas

ofrecidos a nivel superior en el ICSa han sido rediseñados de acuerdo con el modelo educativo de la UAEH y acreditados o reacreditados.

Tutorías y asesorías. A través del sistema institucional de tutorías y asesorías se busca apoyar al alumno en el ámbito personal y académico respectivamente, con el fin de abatir los índices de reprobación y mejorar los de retención y eficiencia terminal, entre otros. A este respecto, el número de tutores presentó un incremento en el periodo 2013 a 2015, cayendo al 2016, lo que obliga a establecer un programa de seguimiento y asegurar la incorporación de todos los PTC a brindar esta atención al alumnado. Las asesorías en 2016 también sufrieron un ligero decremento respecto al 2015, razón por la que se deberán redoblar esfuerzos para disminuir los indicadores de reprobación.

Factibilidad y pertinencia. En todos los PE rediseñados en nuestro instituto se efectuaron estudios de factibilidad y pertinencia, que arrojaron resultados de idoneidad y viabilidad de los programas. A la fecha todos los egresados de nivel licenciatura del ICSa presentan el Examen General para Egreso (EGEL) de la licenciatura, que está diseñado bajo estándares nacionales de formación profesional; esto garantiza que nuestros egresados cuentan con conocimientos adecuados para competir a nivel nacional por un empleo digno y apropiado a su formación.

Las encuestas de satisfacción al cliente y seguimiento de egresados han revelado que al egreso los alumnos están satisfechos con la UAEH en un 69.5% en promedio, mientras que lo están en 55.9% respecto al PE; esto lleva a analizar las causas y buscar cubrir los aspectos necesarios para lograr aumentar esos indicadores. Se requiere también vincularse con empleadores para insertar a los egresados en empleos adecuados, pues solo en 52.7% se dio coincidencia alta de su profesión con el primer empleo obtenido.

- **Instituto de Artes (IA)**

**Capacidad Académica.** Entre 2013 y 2017 el número de Profesores de Tiempo Completo en el Instituto de Artes se ha incrementado de 33 a 35. El porcentaje de profesores con posgrado aumentó del 33% al 60%, sin embargo, el número de PTC con doctorado es prácticamente el mismo que en el año 2013, por lo que este indicador no refleja un incremento notable, ya que sólo hay una variación del 1.85%. En 2013 el porcentaje de PTC con doctorado fue de 21% y actualmente el porcentaje es de 22.85%. Cabe destacar que las nuevas contrataciones de PTC son congruentes con el área disciplinar de su desempeño.

En 2013 el Instituto de Artes tenía 17 PTC con reconocimiento de Perfil PRODEP y actualmente tiene 18, lo que equivale al 51.42%. El número de PTC que pertenecen al Sistema Nacional de Investigadores y al Sistema Nacional de Creadores de Arte disminuyó de tres a dos PTC, lo que equivale actualmente al 5.71%. Desde 2013, el área académica de Música tiene un Cuerpo académico Consolidado y el área académica de Artes Visuales tiene uno en Consolidación, lo que representa un porcentaje de 50% en CA Consolidados y 50% en Consolidación. El estatus de ambos cuerpos colegiados no ha cambiado, a pesar de lo anterior, la investigación colegiada ha cobrado un repunte significativo. En 2014 el Grupo de Investigación Arte y Sociedad obtuvo el Registro Interno Universitario (RIU) y en 2016 lo obtuvo el Grupo de Investigación Danza e Inclusión Social, sumado al Grupo de Investigación Arte y Contexto registrado en 2011, el Instituto de Artes tiene actualmente tres Grupos de Investigación con RIU y están en formación dos grupos más que serán evaluados en cuanto reúnan la habilitación académica y la productividad necesaria.

Actualmente el grupo de Investigación Arte y Contexto es evaluado para obtener el registro como Cuerpo Académico.

Uno de los principales problemas que impide la evolución de los Cuerpos Académicos y los Grupos de Investigación es la habilitación académica de los investigadores, principalmente en lo que se refiere a estudios de doctorado, ya que actualmente, a nivel nacional, no existe un programa de doctorado que pertenezca al Programa Nacional de Posgrados de Calidad. Esto impide que los investigadores puedan obtener apoyos para consolidar su formación académica. De acuerdo a lo anterior, es indispensable aplicar una estrategia para que el mayor número de PTC se integre a programas de Doctorado en Artes o afines, ya que esto permitirá la consolidación de los Cuerpos Académicos y de los Grupos de Investigación, al mismo tiempo que les permitirá participar en las convocatorias para pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores.

En cuanto a la eficacia de las políticas y estrategias implementadas a partir de 2016, el Instituto de Artes ha comenzado a mejorar en los indicadores de investigación y productividad académica. Desde enero de

2017, todos los PTC que conforman la planta académica forman parte de un Cuerpo Académico, de un Grupo de Investigación con Registro Interno Universitario o de un Grupo de Investigación que se prepara para obtener el Registro Interno Universitario. Todos ellos, además, participan en al menos un proyecto de investigación colaborativo que incluye la participación de alumnos.

El número de productos de investigación y productos artísticos también va a la alza, y algunos PTC que no participaban en la elaboración de artículos han empezado a hacerlo. El impacto de la investigación en los estudiantes también se ha visto favorecido por el seminario de titulación y el Coloquio Nacional de Estudiantes en Artes, ambos organizados por el Cuerpo Académico Prácticas Visuales en el Arte Actual. Los cuerpos colegiados de investigación también tienen una participación activa con pares académicos, lo que se ve reflejado en la organización de simposios internacionales, los cuales se agrupan principalmente en la Semana Internacional de las Artes que se lleva a cabo anualmente en el Instituto de Artes.

**Competitividad Académica.** Los programas educativos de Licenciatura que oferta el Instituto son reconocidos por su calidad, ya que todos tienen el nivel 1 otorgado por CIEES. La matrícula desde 2013 a la fecha se ha incrementado considerablemente, prácticamente se ha duplicado en los últimos cinco años. La modalidad de titulación EGEL ha sido un factor que incrementa la titulación de los estudiantes. Sin embargo, a pesar de que los cinco Programas Educativos mantienen los indicadores de buena calidad, en quince años, la oferta de Programas Educativos de Posgrado es nula. Esto es un problema, ya que todos los alumnos que egresan del Instituto de Artes no tienen una oferta para realizar estudios de posgrado en el estado de Hidalgo, y aquellos que no tienen las posibilidades económicas de inscribirse en otras universidades del país, se ven obligados a concluir su formación académica.

#### Posgrado

Por diversas razones, durante la pasada administración 2011-2017 no se pudieron concretar los estudios de pertinencia y factibilidad para la puesta en marcha de programas de posgrado como maestrías y doctorados. En este año que está por concluir (2017) terminamos los estudios de pertinencia y factibilidad, así como el diseño curricular para la Maestría en Patrimonio Cultural de México, misma que ya fue autorizada por el Colegio de Posgrado.

Al respecto, sólo estamos esperando que, en los próximos meses, nuestra primera Maestría en Patrimonio Cultural de México, sea autorizada por el Consejo Universitario de la UAEH. En vista de lo anterior, por el momento no disponemos del total de la información de los indicadores de capacidad académica y comportamiento de la matrícula y los egresados.

La información que actualmente tenemos es el estudio de pertinencia y factibilidad, así como el diseño curricular, documentos que justifican la creación de la Maestría en Patrimonio Cultural de México.

Ahora bien, para esta Maestría contamos con un núcleo básico de profesores de tiempo completo y profesores por asignatura. El núcleo está formado por 6 doctores, de los cuales dos tienen reconocimiento SNI-1 y perfil PRODEP y cuatro no tienen reconocimiento del SIN-1 pero tienen perfil PRODEP. Aunado a lo anterior disponemos de dos maestros con perfil PRODEP. Los PTC están agrupados en el Grupo de Investigación con registro interno titulado "Arte y Patrimonio cultural de México" y la línea de investigación que cultivan es "Patrimonio Cultural de México. Esta línea en los últimos tres años ha generado productos de investigación (libros, artículos) y congresos en torno al arte y al patrimonio.

Las publicaciones tienen como finalidad, estudiar los procesos históricos y evolutivos del Patrimonio Cultural de México desde sus distintos enfoques, para contribuir a su reconocimiento y promover su conservación y aprovechamiento sustentable. Considerando que el patrimonio es una herencia que se recibe y se debe legar, se aborda desde una dimensión diacrónica y multidisciplinar, para su comprensión, promoción, gestión, protección, conservación y difusión.

De lo hasta ahora explicado, los PTC adscritos a la Maestría en Patrimonio Cultural de México, cuentan con el grado de habilitación académica necesaria para poner en funcionamiento la citada maestría en el periodo julio-diciembre del 2018.

El Instituto de Artes tiene programado en los próximos tres años (a partir del 2018) poner en operación tres maestrías; una en Artes Visuales con orientación a la investigación, una maestría en Musicología con orientación a la investigación y la tercera maestría en Artes Escénicas con orientación profesionalizante. Finalmente, a partir del 2022 se pondrá en marcha el Doctorado en Artes.

- **Instituto de Ciencias Básicas e Ingeniería (ICBI)**

**Capacidad académica.** Los indicadores de capacidad del instituto han aumentado de manera por demás significativa en los últimos trece años. De manera general, se cumplieron las metas comprometidas para el 2017; se alcanzó el número de PTC (234) con posgrado en el área disciplinar de desempeño. Actualmente se tienen con 131 (55.7%) investigadores en el SNI. En cuanto al número de PTC con perfil ProDEP, se cuenta con 177 (75.3%), y el número de doctores en el área disciplinar de su desempeño es de 184 (78.2%). Actualmente el número de CAC es de 18, hay 6 CAEC en cuatro y uno en CAEF. Cabe destacar que los indicadores del ICBI están por encima de los valores de la media nacional: 30% más para PTC con doctorado, 23% más PTC con perfil, 33% más respecto a PTC con SNI y 42% más respecto al porcentaje de Cuerpos Académicos Consolidados. Los indicadores de capacidad académica son muy positivos sin embargo es necesario redoblar esfuerzos para mantenerlos y consolidar los aspectos que nos han llevado a lograr estas cifras que nos posicionan superando la media nacional.

**Competitividad académica.** El impacto que se ha dado en el ICBI ha sido particularmente favorable, ya que actualmente imparte 14 PE de licenciatura. De los cuales tres no son evaluables, y el 100% se ha actualizado. Actualmente seis programas están acreditados: Matemáticas Aplicadas, Química, Química en Alimentos, Ingeniería de Materiales, Ing. Industrial y Biología. Por otra parte 10 tienen el nivel 1 otorgado por los CIEES, por lo que el 100% de los PEL evaluables están reconocidos con este nivel, lo que está por encima de la media nacional, por lo tanto, la matrícula total atendida en PE evaluables y/o nivel 1 es del 100%, superando la media nacional que es del 80.13%.

Resumiendo, de los 13 PEL evaluables, el 100% cuenta con reconocimiento a su calidad, con lo que se supera la media nacional (67.26), como consecuencia también el 100% de la matrícula de PEL evaluables cursa una licenciatura de calidad reconocida. Es importante el avance que se ha conseguido en los últimos años con respecto al incremento de la competitividad académica del ICBI, pero es imprescindible que se continúen las estrategias que nos han arrojado estos resultados para conservarlos y consolidar estos indicadores que nos sitúan por encima de los referentes a nivel nacional.

## 7.1 Anexo XIII Contextualización

Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES
P1, P2, P3, P4	O1, O2	E1, E2,	A1, A2, A3, A4	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P1, P2, P3, P4	O1	E1	A1	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P5, P6	O4	E4	A7	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P5, P6	O3, O4	E3, E4	A5, A6, A7	161 ICAP 162 ICBI



Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES
				478 IA 512 ICsA 513 ICEA 514 ICsHu FAM Equipamiento
P27, P28, P29	O24, O25, O26	E36, E37, E38, E39	A72, A73, A74, A75, A76, A77, A78, A79, A80, A81, A82, A83	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICsA 513 ICEA 514 ICsHu FAM Equipamiento
P27, P28, P29	O24, O25, O26	E36, E37, E38, E39	A72, A73, A74, A75, A76, A77, A78, A79, A80, A81, A82, A83	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICsA 513 ICEA 514 ICsHu FAM Equipamiento
P18, P19	O18, O19	E25, E26, E27	A48, A49, A50, A51, A52, A53, A54, A55	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICsA 513 ICEA 514 ICsHu FAM Equipamiento
P18, P19	O18, O19	E25, E26, E27	A48, A49, A50, A51, A52, A53, A54, A55	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICsA 513 ICEA 514 ICsHu FAM Equipamiento
P18, P19	O18, O19	E25, E26, E27	A48, A49, A50, A51, A52, A53, A54, A55	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICsA 513 ICEA 514 ICsHu FAM Equipamiento
P18, P19	O18, O19	E25, E26, E27	A48, A49, A50, A51, A52, A53, A54, A55	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICsA 513 ICEA 514 ICsHu FAM Equipamiento
P18, P19	O18, O19	E25, E26, E27	A48, A49, A50, A51, A52, A53, A54, A55	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICsA 513 ICEA 514 ICsHu FAM Equipamiento

Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES
P11, P12, P13	O9, O10, 011	E9, E10, E11, E12, E13, E14, E15	A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P11, P12, P13	O9, O10, 011	E9, E10, E11, E12, E13, E14, E15	A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P11, P12, P13	O9, O10, 011	E9, E10, E11, E12, E13, E14, E15	A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P27, P28, P29	O24, O25, O26	E36, E37, E38, E39	A72, A73, A74, A75, A76, A77, A78, A79, A80, A81, A82, A83	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P39, P40, P41, P42	O37, O38, O39	E51, E52, E53	A111, A112, A113, A114, A115	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P11, P12, P13	O9, O10, 011	E9, E10, E11, E12, E13, E14, E15	A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P11, P12, P13	O9, O10, 011	E9, E10, E11, E12, E13, E14, E15	A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P14, P15, P16, P17	O13, O14	E17, E18	A32, A33, A34, A35	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento

Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES
P14, P15, P16	O14, O15, O16	E18, E19, E20, E21, E22	A34, A35, A36, A37, A38, A39, A40, A41, A42	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P14, P15, P16	O15	E19	A36	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P27, P28, P29	O24, O25, O26	E36, E37, E38, E39	A72, A73, A74, A75, A76, A77, A78, A79, A80, A81, A82, A83	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P27, P28, P29	O24, O25, O26	E36, E37, E38, E39	A72, A73, A74, A75, A76, A77, A78, A79, A80, A81, A82, A83	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P27, P28, P29	O24, O26	E36, E38	A72, A73, A74, A75, A76, A78, A79	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P30	O28, O29, O30	E41, E42, E43	A90, A91, A92, A93, A94, A95, A96, A97, A98	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P30	O28, O29, O30	E41, E42, E43	A90, A91, A92, A93, A94, A95, A96, A97, A98	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P30	O28, O29, O30	E41, E42, E43	A90, A91, A92, A93, A94, A95, A96, A97, A98	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento

Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES
P30	O28, O29, O30	E41, E42, E43	A90, A91, A92, A93, A94, A95, A96, A97, A98	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 IC Sa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P19, P20	O19, O20, O21	E26, E27, E28, E29, E30, E31	A49, A50, A51, A52, A53, A54, A55, A56, A57, A58, A59, A60, A61, A62, A63, A64	189 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 IC Sa 513 ICEA 514 ICSHu Problemas comunes a las DES Atención integral de la gestión
P19, P20	O19, O20, O21	E26, E27, E28, E29, E30, E31	A49, A50, A51, A52, A53, A54, A55, A56, A57, A58, A59, A60, A61, A62, A63, A64	189 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 IC Sa 513 ICEA 514 ICSHu Problemas comunes a las DES Atención integral de la gestión
P19, P20	O19, O20, O21	E26, E27, E28, E29, E30, E31	A49, A50, A51, A52, A53, A54, A55, A56, A57, A58, A59, A60, A61, A62, A63, A64	189 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 IC Sa 513 ICEA 514 ICSHu Atención de los problemas comunes a las DES Atención integral de la problemática identificada en la autoevaluación
P33, P34	O33, O34	E47	A105, A106	189 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 IC Sa 513 ICEA 514 ICSHu Problemas comunes a las DES Atención integral de la gestión
P33, P34	O33, O34	E47	A105, A106	189 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 IC Sa 513 ICEA 514 ICSHu Problemas comunes a las DES Atención integral de la gestión

Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES
P31	O31	E44, E45	A99, A100, A101	189 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu Problemas comunes a las DES Atención integral de la gestión
P11, P12, P13	O9, O10, 011	E9, E10, E11, E12, E13, E14, E15	A13, A14, A15, A16, A17, A18, A19, A20, A21, A22, A23, A24, A25, A26, A27, A28	189 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu Problemas comunes a las DES Atención integral de la gestión
P32	O32	E46	A102, A103, A104	189 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu Problemas comunes a las DES Atención integral de la gestión
P32	O32	E46	A102, A103, A104	189 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu Problemas comunes a las DES Atención integral de la gestión
P33, P34	O33, O34	E47	A105, A106	198 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu
P35, P36, P37, P38	O35, O36	E48, E49, E50	A107, A108, A109, A110	189 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu Problemas comunes a las DES Atención integral de la gestión FAM
P39, P40, P41, P42	O37, O38, O39	E51, E52, E53	A111, A112, A113, A114, A115	189 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu Problemas comunes a las DES Atención integral de la gestión



Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES
P39, P40, P41, P42	O37, O38, O39	E51, E52, E53	A111, A112, A113, A114, A115	189 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 IC Sa 513 ICEA 514 IC SHu Problemas comunes a las DES Atención integral de la gestión
P21, P22, P23, P24, P25, P26	O22, O23	E32, E33, E34, E35	A65, A66, A67, A68, A69, A70, A71	202 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 IC Sa 513 ICEA 514 IC SHu Igualdad de género
P1, P2, P3, P4	O1, O2	E1, E2,	A1, A2, A3, A4	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 IC Sa 513 ICEA 514 IC SHu FAM Equipamiento
P5, P6	O3, O4	E3, E4	A5, A6, A7	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 IC Sa 513 ICEA 514 IC SHu FAM Equipamiento
P7, P8	O5, O6	E5, E6	A8, A9	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 IC Sa 513 ICEA 514 IC SHu FAM Equipamiento
P9, P10	07, O8	E7, E8	A10, A11, A12	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 IC Sa 513 ICEA 514 IC SHu FAM Equipamiento
P14, P15, P16, P17	O13	E17	A32, A33	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 IC Sa 513 ICEA 514 IC SHu FAM Equipamiento

Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES
P14, P15, P16, P17	O13, O14	E17, E18	A32, A33, A34, A35	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P14, P15, P16, P17	O15	E19, E20	A36, A37, A38	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P14, P15, P16, P17	O13	E17	A32, A33	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P14, P15, P16, P17	O17	E23, E24	A43, A44, A45, A46, A47	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P27, P28, P29	O24, O25, O26, O27	E36, E37, E38, E39, E40	A72, A73, A74, A75, A76, A77, A78, A79, A80, A81, A82, A83, A84, A85, A86, A87, A88, A89	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P27, P28, P29	O24, O25, O26, O27	E36, E37, E38, E39, E40	A72, A73, A74, A75, A76, A77, A78, A79, A80, A81, A82, A83, A84, A85, A86, A87, A88, A89	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P30	O28, O29, O30	E41, E42, E43	A90, A91, A92, A93, A94, A95, A96, A97, A98	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P30	O28, O29, O30	E41, E42, E43	A90, A91, A92, A93, A94, A95, A96, A97, A98	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento

<b>Políticas</b>	<b>Objetivos estratégicos</b>	<b>Estrategias</b>	<b>Acciones</b>	<b>Nombre del proyecto Gestión/DES</b>
P30	O28, O29, O30	E41, E42, E43	A90, A91, A92, A93, A94, A95, A96, A97, A98	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P18, P19, P20	O18, O19, O20, O21	E25, E26, E27, E28, E29, E30, E31	A48, A49, A50, A51, A52, A53, A54, A55, A56, A57, A58, A59, A60, A61, A62, A63, A64	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P18, P19, P20	O18, O19, O20, O21	E25, E26, E27, E28, E29, E30, E31	A48, A49, A50, A51, A52, A53, A54, A55, A56, A57, A58, A59, A60, A61, A62, A63, A64	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P18, P19, P20	O18, O19, O20, O21	E25, E26, E27, E28, E29, E30, E31	A48, A49, A50, A51, A52, A53, A54, A55, A56, A57, A58, A59, A60, A61, A62, A63, A64	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P18, P19, P20	O18, O19, O20, O21	E25, E26, E27, E28, E29, E30, E31	A48, A49, A50, A51, A52, A53, A54, A55, A56, A57, A58, A59, A60, A61, A62, A63, A64	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P18, P19, P20	O18, O19, O20, O21	E25, E26, E27, E28, E29, E30, E31	A48, A49, A50, A51, A52, A53, A54, A55, A56, A57, A58, A59, A60, A61, A62, A63, A64	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P18, P19, P20	O18, O19, O20, O21	E25, E26, E27, E28, E29, E30, E31	A48, A49, A50, A51, A52, A53, A54, A55, A56, A57, A58, A59, A60, A61, A62, A63, A64	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P18, P19, P20	O18, O19, O20, O21	E25, E26, E27, E28, E29, E30, E31	A48, A49, A50, A51, A52, A53, A54, A55, A56, A57, A58, A59, A60, A61, A62, A63, A64	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu FAM Equipamiento
P39, P40, P41, P42	O37, O38, O39	E51, E52, E53	A111, A112, A113, A114, A115	161 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA

Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES
				514 ICSHu FAM Equipamiento
P31, P32, P33, P34	O31, O32, O33, O34	E44, E45, E46, E47	A99, A100, A101, A102, A103, A104, A105, A 106	189 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu Problemas comunes a las DES Atención integral de la gestión
P31, P32, P33, P34	O31, O32, O33, O34	E44, E45, E46, E47	A99, A100, A101, A102, A103, A104, A105, A 106	189 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu Problemas comunes a las DES Atención integral de la gestión
P31, P32, P33, P34	O31, O32, O33, O34	E44, E45, E46, E47	A99, A100, A101, A102, A103, A104, A105, A 106	189 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu Problemas comunes a las DES Atención integral de la gestión
P31, P32, P33, P34	O31, O32, O33, O34	E44, E45, E46, E47	A99, A100, A101, A102, A103, A104, A105, A 106	189 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu Problemas comunes a las DES Atención integral de la gestión
P31, P32, P33, P34	O31, O32, O33, O34	E44, E45, E46, E47	A99, A100, A101, A102, A103, A104, A105, A 106	189 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 ICSa 513 ICEA 514 ICSHu Problemas comunes a las DES Atención integral de la gestión

Políticas	Objetivos estratégicos	Estrategias	Acciones	Nombre del proyecto Gestión/DES
P35, P36, P37, P38	O35, O36	E48, E49, E50	A107, A108, A109, A110	189 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 IC Sa 513 ICEA 514 IC SHu Problemas comunes a las DES Atención integral de la gestión FAM
P39, P40, P41, P42	O37, O38, O39	E51, E52, E53	A111, A112, A113, A114, A115	189 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 IC Sa 513 ICEA 514 IC SHu Problemas comunes a las DES Atención integral de la gestión
P21, P22, P23, P24, P25, P26	O22, O23	E32, E33, E34, E35	A65, A66, A67, A68, A69, A70, A71	231 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 IC Sa 513 ICEA 514 IC SHu Igualdad de género
P31, P32, P33, P34	O31, O32, O33, O34	E44, E45, E46, E47	A99, A100, A101, A102, A103, A104, A105, A 106	232 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 IC Sa 513 ICEA 514 IC SHu
P31, P32, P33, P34	O31, O32, O33, O34	E44, E45, E46, E47	A99, A100, A101, A102, A103, A104, A105, A 106	233 ICAP 162 ICBI 478 IA 512 IC Sa 513 ICEA 514 IC SHu